

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO



2019 - 2023

## **DATOS GENERALES:**

### **1.1. NOMBRE DEL PROYECTO**

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MURIALDO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA

### **1.2. EQUIPO CONSULTOR:**

Ing. Mariela Haro P.

Ing. Carlos Roberto Iza

Ing. Verónica Solís

Ing. Mónica Ajitimbay

Sistematizadora: Ing. Verónica Guilcapi

**1.4. SECTOR Y TIPO DEL PROYECTO:** Desarrollo y Planificación Territorial

## I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en el COOTAD para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.<sup>1</sup>

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.<sup>2</sup>

Las autoridades electas acorde a sus propuestas de gobierno y conscientes que los seres humanos son el principal instrumento para lograr el desarrollo de los pueblos, han trabajado en propuestas acordes a la realidad de su territorio y con la convicción de que el trabajo planificado y en conjunto será el camino para lograr que la Parroquia Puerto Murialdo inicie su etapa de cambio y mejora.

Recordando que, en definitiva, el modelo de desarrollo local representa un conjunto de ideas teóricas que tratan de explicar la creciente complejidad de la economía en un contexto territorial y los procesos de desarrollo entendidos como dinámicas de cambio social, basándose en elementos económicos y extraeconómicos.

---

<sup>1</sup> CAPÍTULO IV GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SECCIÓN PRIMERA NATURALEZA JURÍDICA, SEDE Y FUNCIONES, ART 63

<sup>2</sup> CAPÍTULO IV GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SECCIÓN PRIMERA NATURALEZA JURÍDICA, SEDE Y FUNCIONES, ART 66

## II. AUTORIDADES ELECTAS



Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila  
PRESIDENTE G.A.D.P.R.PM



Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila  
Vicepresidenta G.A.D.P.R.PM



Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno  
Vocal G.A.D.P.R.PM



Ing. Hugo Teodoro Ajón Aguinda  
Vocal G.A.D.P.R.PM



Sr. Carlos Alvarado Shiguango  
Vocal G.A.D.P.R.PM

### **SERVIDORES**

Miguel Heriberto Viteri Puetate  
**ASESOR – TÉCNICO**

Patricio Nepalí Balladares Moncada  
**SECREARIO – TESORERO**

Dayana Elcira Aguinda Cerda  
**ASISTENTE DE SECRETARIA**

Jhony Oscar Tanguila Alvarado  
**OPERADOR DE MAQUINARIA**

### III. HIMNO A LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO

Pueblo heroico de Puerto Murialdo Parroquia que proclama tu nombre Hoy se alumbra tu fe de tu gloria Voz de alerta en la tierra y el río Suno	Murialdo Llaktamanta llukshik Kanta Kitilli Shutiyachishkanki Kunanka kanka allí ricuchikmicanki Suno yacupi, allpata ricushpa charinki
---	---

Levantamos los cuatro colores De tu insigne bandera en el viento Como se alza el audaz pensamiento Del valor que te hizo inmortal.	Chushku tullpuyta jatachishun, Kan kikin wipala wayrapikanki Imasnami yuyayta awayachinki Kanpa ushaywa mama wañuchinki
--	--

Tierra ancestro de noble lejano Que produces enormes riquezas Tus suelos que brotan oro negro	Ñawpa cushimi kan Ashka kullkitami llukchinqi Kanmi allpa wirata charinki Shumak kushi, wiñay kawsayta kunki
---	--

**Letra del Prof. Emiliano Chongo**

#### IV. EL ESCUDO

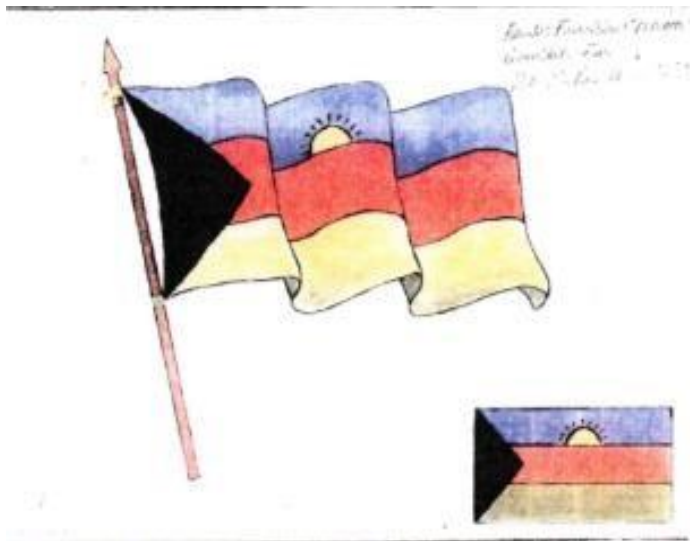
El Escudo está formado por óvalo, que presenta a una olla de barro sobre una canoa, material, de gran utilidad para el transporte y el consumo diario que es la chicha.



En la parte superior un lienzo con el nombre de la Parroquia, que lleva el año de creación; en la parte interna superior el cielo despejado y en ella el sol que anuncia luz de existencia. (Vida). En las aguas encontramos los afluentes de los ríos; Suno y Napo; en la cual se encuentran dos canoas navegando con dirección al Puerto Murialdo, significa el transporte fluvial que utilizaron los indígenas, para llevar los productos al mercado del Puerto Francisco de Orellana. Una Iglesia, que significa la misión

Josefina, donde hoy es la cabecera Parroquial Puerto Murialdo. En las orillas de los ríos encontramos el cultivo de maíz, producto más comercializado en el sector; al centro se encuentra la bandera de la parroquia, al margen derecha e izquierda acompañado con bonitos adornos, colorando con "uquikilla" La parte inferior está dividida en dos secciones por un adorno; en la izquierda se encuentra un batán se representa el Material útil para elaborar la chicha, un remo y una palanca entrevenados, herramientas para poder navegar río abajo y río arriba. Una shigra que significa el arte y la vez se utilizan para recolectar los alimentos. En la derecha encontramos una atarraya, la herramienta básica para el sustento familiar, una pasca sana y limpia; un libro abierto con una antorcha encendida, símbolo de educación para buscar mejores días de los comuneros.

## V. LA BANDERA



La bandera tiene forma rectangular y está dividida horizontalmente en tres partes iguales. De arriba hacia abajo sus colores Azul, rojo y verde. A la izquierda hay un triángulo de color negro, que ocupa la cuarta parte de la bandera. El color azul representa el cielo, las

aguas de los ríos Napo, Suno y entre otras; en ella el sol que se alumbra desde el Oriente; El rojo significa los hechos históricos, las costumbres la sangre derramada por nuestros nativos, colonos en especial los misioneros héroes que buscaron la civilización y progreso del sector; el verde representa el follaje de la selva, así como la diversidad de sus cultivos; y el negro la riqueza petrolera.

Autor Prof. Emiliano Chongo



Puerto  
**Murialdo**  
GAD Parroquial

VISIONES Y OBJETIVOS  
PRELIMINARES  
PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT-  
PM- 2019-2023

CAPÍTULO 1

## 1. Contenido

1.	DATOS GENERALES.....	2
2.	OBJETIVO.....	2
3.	MARCO REFERENCIAL.....	2
4.	VISIÓN Y OBJETIVOS: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 – 2019 .....	3
4.1.	ESTRUCTURA PRELIMINAR.....	3
4.1.1.	<i>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO- PNDEje 1: Derechos para todos durante toda una vida.....</i>	3
4.1.2.	<i>Estrategia Territorial Nacional-ETN - Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.....</i>	4
4.1.3.	<i>COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO MURIALDO.....</i>	5
4.1.4.	ANÁLISIS DE LAS INDICADORES ALCANZADOS EN EL PDOT 2015 – 2019 DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO .....	7

## 1. DATOS GENERALES

<b>Ubicación del proyecto:</b>	Parroquia Puerto Murialdo
<b>Fecha de Análisis:</b>	28 de octubre de 2019
<b>Fecha de Elaboración:</b>	15 de noviembre de 2019

## 2. OBJETIVO

- Formular la visión y objetivos estratégicos preliminares por Componentes para el PDOT-MS 2019–2023 articulados con el PDOT 2015-2019 y el Plan de Gobierno de la actual administración.
- Elaborar el documento que contenga los resultados de la visión y objetivos estratégicos preliminares por Componentes con el fin de actualizar el diagnóstico para el PDOT- MS 2019-2023.

## 3. MARCO REFERENCIAL

El documento de los “Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial”, elaborado por la SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, la visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro.

*“La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; por lo tanto, debe ser lo suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones y no un detalle de actividades aisladas”.* Para su construcción se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

De igual manera se indica que: *“Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las*

*potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta*". Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Para la formulación de la visión y los objetivos estratégicos preliminares y definitivos se tomará como referencia lo expuesto en la guía parroquial de formulación y actualización del PDOT que define a la visión como un enunciado que describe el proyecto en común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes.

Los objetivos estratégicos se constituyen en la parte medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión de los gobiernos parroquiales en los próximos años. Deben sintetizar y resaltar, al menos, los siguientes aspectos

#### **4. VISIÓN Y OBJETIVOS: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 – 2019**

##### **4.1. ESTRUCTURA PRELIMINAR**

###### **4.1.1. *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO- PND Eje 1: Derechos para todos durante toda una vida.***

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 2: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Directriz territorial: Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial).

Visión 2030 con respecto al ambiente: Ecuador asumirá plenamente su protección y la garantía de los derechos de la naturaleza. Esto incluye el manejo responsable de los recursos naturales, para beneficio colectivo de la sociedad, junto con la

**PRELIMINARES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PUERTO MURIALDO 2019 - 2023**

protección de la diversidad biológica, la prevención de la degradación del suelo y una respuesta adecuada al cambio climático.

#### ***4.1.2. Estrategia Territorial Nacional-ETN - Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos***

b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos

b.1. Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad, como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.

b.2. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea, considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.

b.4. Promover la conservación de los bosques primarios y secundarios, así como de los ecosistemas frágiles (páramos y manglar), como prestadores de servicios eco-sistémicos y la sostenibilidad, certificación y trazabilidad en plantaciones forestales.

b.8. Evitar la expansión de la frontera agrícola, en especial en zonas ecológicamente sensibles.

b.9. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar las prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.

b.11 Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos adversos del cambio

climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando a la población, el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.

b.15. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, además del mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles.

#### **4.1.3. COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE PUERTO MURIALDO**

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

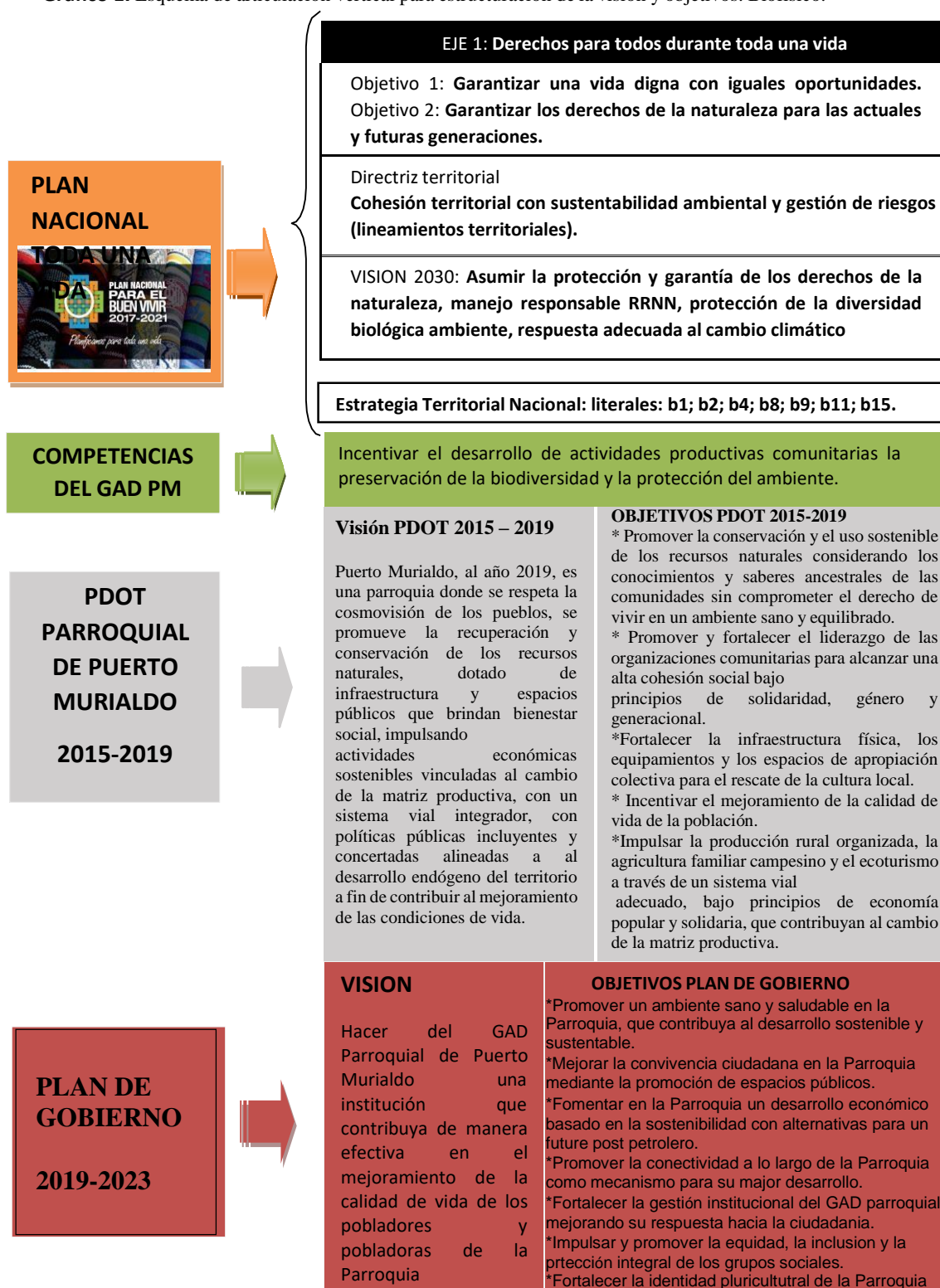
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Gráfico 1.** Esquema de articulación vertical para estructuración de la visión y objetivos: Biofísico.



**Fuente:** PND 2017-2021, COOTAD, PDOT 2015-2019 y Plan de Gobierno 2019-2023.

**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación Estratégica 2019

#### 4.1.4. ANÁLISIS DE LAS INDICADORES ALCANZADOS EN EL PDOT 2015 – 2019 DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO

Tabla 1. Tabla de indicadores y metas PDOT 2015 - 2019

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META DE RESULTADO
OBJETIVO 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad Ambiental	Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales considerando los conocimientos y Saberes ancestrales de las comunidades sin comprometer el derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado.	Porcentaje de comunidades de la parroquia capacitadas sobre la conservación y uso sostenible de los recursos naturales	Alcanzar el 100% de comunidades de la parroquia capacitadas sobre la conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales
			Número de hectáreas reforestadas en suelos degradados con especies maderables.	Reforestar 300 hectáreas en suelos degradados al 2019.
OBJETIVO 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Igualdad y la erradicación de la pobreza	Promover y fortalecer el liderazgo de las organizaciones comunitarias para alcanzar una alta cohesión social bajo principios de solidaridad, género y generacional.	Porcentaje de líderes y líderes de las comunidades capacitadas en temas socio organizativos y de gestión para el desarrollo.	Capacitar el 80% de los líderes y líderes en temas socio organizativos y de gestión para el desarrollo al 2019.
OBJETIVO 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Sustentabilidad Ambiental	Fortalecer la infraestructura física, los equipamientos y los espacios de apropiación colectiva para el rescate de la cultura local.	Porcentaje de infraestructura física y espacios de apropiación colectiva fortalecidos en la parroquia.	Fortalecer el 50% de la infraestructura física, los equipamientos y espacios de apropiación colectiva existentes en la parroquia al 2019.
			Número de eventos culturales para fortalecer la identidad local	Realizar 8 eventos culturales para fortalecer la identidad local al 2019.
Objetivo 3. - Mejorar la calidad de vida de la población.	Igualdad y la erradicación de la pobreza	Incentivar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Número de procesos gestionados ante los GADs provincial, municipal, ONGs y otras instituciones.	Gestionar 6 procesos de articulación para dotación de agua segura, saneamiento ambiental y vivienda adecuada al 2019
OBJETIVO 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Cambio de la Matriz Productiva	Impulsar la producción rural organizada, la agricultura familiar campesina y el ecoturismo a través de un sistema vial adecuado, bajo principios de economía popular y solidaria, que contribuyan al cambio de la matriz productiva.	Número de organizaciones legalizadas y fortalecidas en temas de asociatividad y comercialización.	Legalizar y fortalecer 6 organizaciones al 2019
			Porcentaje de vías lastradas mantenidas bajo gestión.	Gestionar el mantenimiento del 50% de las vías lastradas de la parroquia.
OBJETIVO 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	Igualdad y la erradicación de la pobreza	Fortalecer el talento humano y la capacidad de gestión de la parroquia Puerto Murialdo.	Porcentaje de servidores capacitados sobre la gestión pública.	Capacitar el 100% de los servidores de públicos del GAD parroquial anualmente

**Fuente:** PDOT de la Parroquia Puerto Murialdo 2015-2019

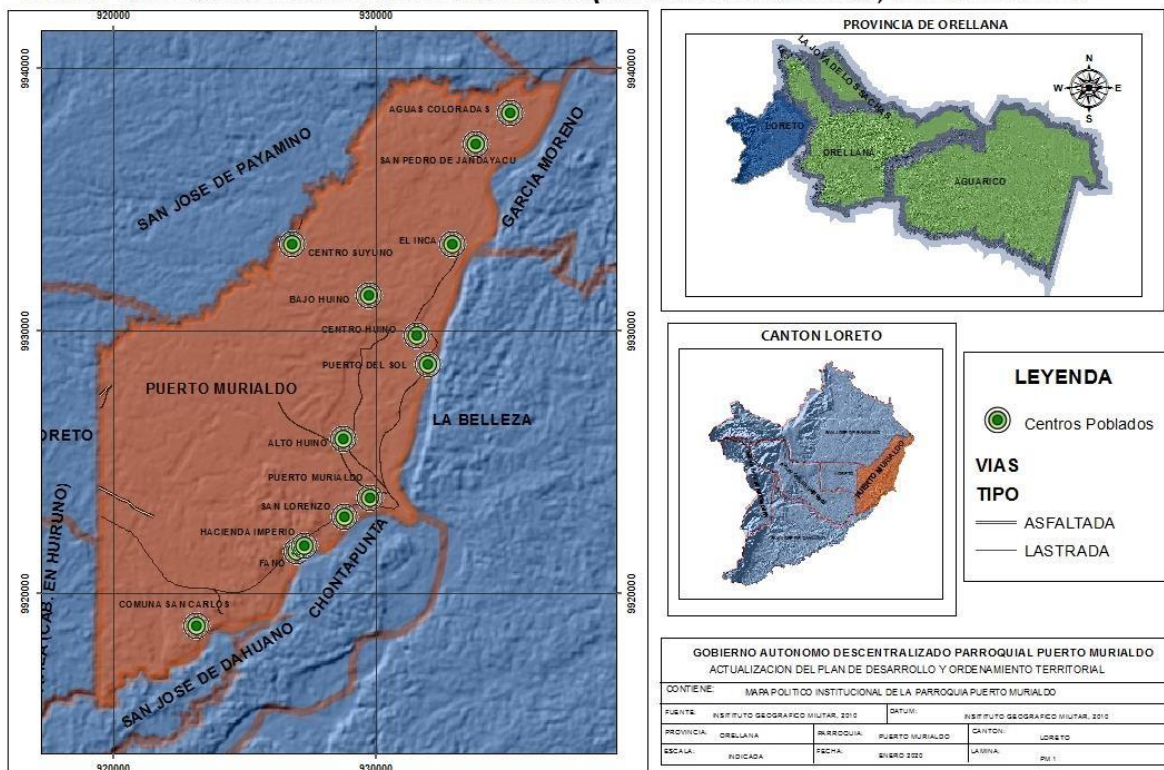
**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación Estratégica 2019

De acuerdo al análisis del uso de gasto del presupuesto de la Junta Parroquial, se concluye que se fortalecieron temas relacionados con mejoramiento de la identidad cultural, mejoramiento de espacios públicos ya existentes y cierto tipo de inversiones relacionadas con temas de apoyo productivo, pero los indicadores propuestos no especifican la población total a la que se plantea apoyar, razón por la cual no se han podido establecer porcentajes específicos de cumplimiento.

En la elaboración de la visión y objetivos estratégicos, como uno de los primeros pasos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, se ha tomado como base las competencias del GAD PUERTO MURIALDO, Plan Nacional, los principales elementos de la visión del PDOT 2014-2019 y los Elementos del Plan de Gobierno del Señor Presidente de la Junta Parroquial Juan Gilberto Tapuy Tanguila.

# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PUERTO MURIALDO 2019 - 2023

MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO, CANTON LORETO



## Tabla de contenido

1. Componente Biofísico.....	8
1.1. Agua .....	8
1.2. Clima .....	10
1.3. Residuos sólidos / Saneamiento .....	13
1.4. Relieve y suelos.....	14
1.5. Subsuelo, Recursos naturales no renovables .....	16
1.6. Producción y consumo responsable.....	17
1.7. Cobertura natural y vegetal.....	17
1.8. Vida silvestre .....	25
1.9. Uso de la Tierra .....	26
1.10. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas .....	26
1.11. Síntesis de componente, problemas y potencialidades .....	27
2. Componente económico / productivo de la Parroquia Puerto Murialdo .....	32
2.1. Actividades económicas / sectores productivos.....	37
2.1.1. Principales Actividades Económicas .....	38
2.1.2. Agricultura .....	39
2.1.3. Producción Pecuaria .....	41
2.1.4. Servicios .....	42
2.1.5. Actividad Minera.....	44
2.2. Trabajo y empleo .....	45
2.2.1. Factores de Producción.....	49
2.2.2. Síntesis de componente, problemas y potencialidades .....	52
3. Componente Socio Cultural.....	54
3.1. Población.....	54
3.2. Salud .....	58
3.2.1. Principales enfermedades.....	59
3.2.2. Personal de salud.....	60
3.2.3. Tasa de mortalidad.....	61

3.2.4.	Tasa de morbilidad.....	62
3.2.5.	Mortalidad materna y mortalidad recién nacidos y niños menores.....	63
3.2.6.	Embarazos y natalidad.....	63
3.2.7.	Estrategias de salud sexual y reproductiva.....	63
3.2.8.	Estrategias para temas de adicción.....	63
3.3.	Pobreza .....	64
3.3.1.	Alimentación .....	66
3.3.2.	Educación.....	66
3.4.	Cobertura y equipamiento.....	66
3.5.	Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia .....	68
3.6.	Analfabetismo .....	69
3.7.	Igualdad de género .....	70
3.8.	Reducción de las desigualdades.....	71
3.9.	Uso de espacios públicos .....	71
3.10.	Cultura y Patrimonio .....	73
3.11.	Patrimonio tangible e intangible .....	76
3.12.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	77
4.	Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones..	81
4.1.	Centros poblados.....	81
4.1.1.	Localización y descripción de los asentamientos humanos .....	81
4.1.2.	Densidad poblacional .....	82
4.2.	Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación .....	85
4.2.1.	Relaciones entre asentamientos humanos .....	87
4.3.	Jerarquización de los asentamientos humanos .....	88
4.3.1.	Flujo de servicios, bienes y personas .....	90
4.3.1.1.	Servicios .....	90
4.3.1.2.	Establecimientos turísticos.....	91
4.3.2.	Productos tangibles que provee el territorio.....	92
4.4.	Movilidad, transporte y transito .....	93

4.4.1.	Transporte público.....	93
4.4.2.	Rutas y frecuencias de transporte Público.....	94
4.4.3.	Ejes viales .....	95
4.5.	Hábitat / vivienda .....	97
4.5.1.	Tipos de vivienda .....	97
4.5.2.	Déficit de vivienda y fuentes de financiamiento .....	98
4.6.	Telecomunicaciones .....	99
4.6.2.	Acceso a internet en la Parroquia.....	101
4.6.3.	Acceso de servicio de radio y televisión .....	101
4.6.4.	Acceso a servicio de recolección de basura .....	102
4.7.	Energía .....	103
4.7.1.	Servicio de Energía Eléctrica.....	103
4.7.2.	Distribución de la energía en la parroquia .....	104
4.8.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	106
5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	109
5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial .....	109
5.1.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial .....	109
5.2.	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.....	124
5.2.1.	Promoción de sociedades pacíficas .....	126
5.2.2.	Actores .....	126
5.3.	Participación .....	129
5.4.	Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas .....	129
5.5.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....	130

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de usos del suelo en Pto. Murialdo .....	22
Tabla 2. Principales especies utilizadas para el aprovechamiento forestal en la Provincia de Orellana .....	24
Tabla 3. Matriz de principales actividades productivas del territorio según participación PEA ...	38
Tabla 4. Establecimientos turísticos y empleos generados en el Cantón Loreto.....	43
Tabla 5. Tipo de alojamientos en la Provincia segregados por cantón .....	43
Tabla 6. Relación de los sectores económicos con la PEA .....	49
Tabla 7. Población por sexo .....	55
Tabla 8. Parroquias urbanas y rurales de Puerto Murialdo .....	58
Tabla 10. Tasa de Mortalidad, causas, número de hombres y mujeres .....	61
Tabla 11. Tasa de Morbilidad, causas, número de hombres y mujeres .....	62
Tabla 12. Tasa de Fecundidad.....	63
Tabla 13. Dimensiones y Variables para el cálculo de la Pobreza por NBI.....	64
Tabla 14. Unidades Educativas Puerto Murialdo .....	67
Tabla 15. Centros de Cuidado Infantil .....	68
Tabla 16. Espacios Públicos Cabecera Parroquial .....	71
Tabla 17. Espacio Públicos por Comunidad.....	72
Tabla 18. Festividades de la Parroquia .....	75
Tabla 19. Comunidades de la parroquia Puerto Murialdo .....	81
Tabla 20. Datos de la Población de Pto. Murialdo .....	83
Tabla 21. Instituciones principales de atención al ciudadano .....	85
Tabla 22. Amenazas identificadas.....	86
Tabla 23. Reconocimiento de comunas y comunidades.....	89
Tabla 24. Red vial Estatal .....	93
Tabla 25. Rutas y frecuencias de las operadoras de transporte público .....	94
Tabla 26. Tipos y estado de las vías .....	95
Tabla 27. Tipo de vivienda .....	98
Tabla 28. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....	99
Tabla 29. Listado estadístico de telefonía CNT 2020 .....	100

Tabla 30. Infocentros comunitarios en convenio .....	101
Tabla 31. Recolección de desechos sólidos .....	102
Tabla 32. Sistemas menores de energía eléctrica.....	104
Tabla 33. Mapeo de Actores .....	126
Tabla 34. Matriz Problemas y Potencialidades Político Institucional.....	130

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Número de metros cuadrados, explotados legalmente .....	24
Gráfico 2. Principales productos agrícolas en el cantón Loreto .....	40
Gráfico 3. Principales productos agrícolas en la parroquia Puerto Murialdo .....	41
Gráfico 4. Producción Pecuaria en la parroquia Puerto Murialdo.....	42
Gráfico 5. Población económicamente activa en la Parroquia Puerto Murialdo .....	45
Gráfico 6. PEA de 10 años y más .....	46
Gráfico 7. Personas con capacidades especiales .....	47
Gráfico 8. PEA del cantón Loreto con discapacidad.....	48
Gráfico 9. Población asalariada en el periodo 1990-2010 .....	48
Gráfico 10. Análisis demográfico de la Parroquia Puerto Murialdo .....	55
Gráfico 11. Estructura de la población por edad y sexo, parroquia Puerto Murialdo.....	56
Gráfico 12. Pirámide de la población de la parroquia Puerto Murialdo.....	56
Gráfico 13. Tasa de crecimiento intercensal 2001-2010.....	57
Gráfico 14. Población por auto identificación étnica .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Gráfico 15. Pobreza por NBI .....	65
Gráfico 16. Tasa de Analfabetismo .....	70
Gráfico 17. Tipos de vías .....	96
Gráfico 18. Acceso al servicio telefónico fija.....	100
Gráfico 19. Recolección de desechos dentro de Puerto Murialdo.....	103
Gráfico 20. Orgánico estructural Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Murialdo.....	125

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Isotermas de la Parroquia Puerto Murialdo.....	11
Figura 2. Mapa de Isoyetas de la Parroquia de Puerto Murialdo .....	13
Figura 3. Mapa de uso y cobertura del suelo de la Parroquia Puerto Murialdo .....	15
Figura 4. Mapa geomorfológico de la Parroquia Puerto Murialdo .....	18
Figura 5. Mapas de ecosistemas de la Parroquia de Murialdo .....	20
Figura 6. Mapa de ecosistemas de la Parroquia de Puerto Murialdo.....	21
Figura 7. Ubicación de la Provincia de Orellana, en la Zona de Planificación 2.....	32
Figura 8. Caracterización de la Provincia de Orellana, Localización y Límites .....	33
Figura 9. Distribución Político Administrativo de la Parroquia Puerto Murialdo, Cantón Loreto	36
Figura 10. Actividad minera en la Parroquia Puerto Murialdo .....	44
Figura 11. Mapa de Uso de Suelo y coberturas de la Parroquia Puerto Murialdo.....	50
Figura 12. Conflicto de Uso de Tierra.....	51
Figura 13. Infraestructura de Salud Puerto Murialdo .....	59
Figura 14. Mapa de Infraestructura Educativa Puerto Murialdo 2020 .....	68
Figura 15. Centros poblados y jerarquización vial .....	82
Figura 16. Mapa de Área poblada y cobertura vegetal .....	84
Figura 17. Mapa de amenazas identificadas .....	87
Figura 18. Asentamientos humanos en Puerto Murialdo .....	90
Figura 19. Mapa de Ejes viales de Puerto Murialdo .....	97
Figura 20. Mapa de Infraestructura eléctrica .....	104

## **1. Componente Biofísico**

Para caracterizar el área de influencia, se analizó y caracterizó el estado situacional de los componentes ambientales, físicos, bióticos y socioeconómicos-culturales; este análisis involucra aspectos como: climatología, geología, edafología, geomorfología, hidrología y demografía.

### **1.1. Agua**

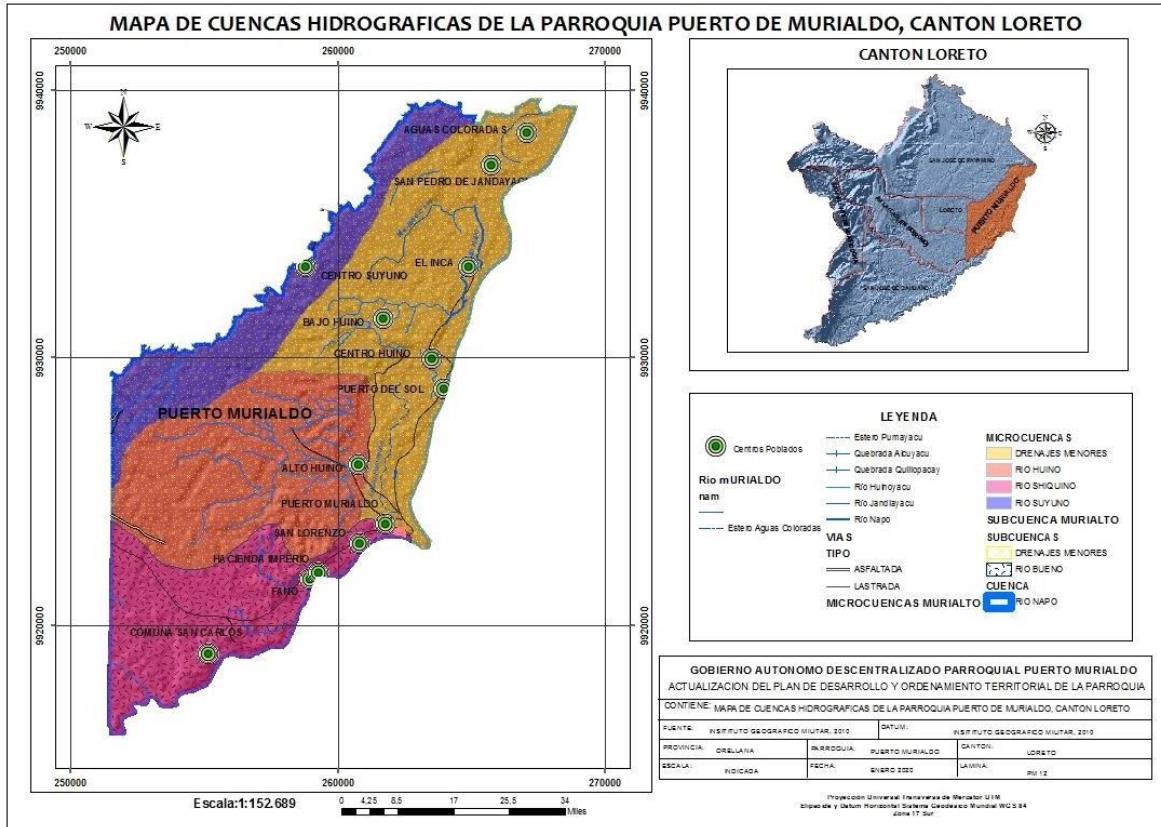
Existiendo gran diversidad de los factores en Ecuador, se pueden encontrar sistemas hidrográficos de formas y densidades muy variadas. En la zona del proyecto, de acuerdo a la clasificación propuesta por el francés Pardé, se establece el régimen hidrológico del sector, denominado, Régimen Pluvial Persistente muy húmedo de la región amazónica.

Este corresponde a la vertiente andina oriental, los relieves sub-Andinos, el pie de monte y las zonas periandinas.

En función de la delimitación y codificación de Unidades Hidrográficas elaborada por SENAGUA, el Cantón Loreto y la Parroquia Puerto Murialdo forman parte del sistema hidrográfico del Río Napo; conformado a su vez por la subcuenca hidrográfica del Río Bueno, una de las más importantes a nivel cantonal junto a la del Río Payamino, las cuales tienen sus orígenes en el Parque Nacional Sumaco, y recogen las aguas de las estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes. Es así que el sur del territorio parroquial, específicamente el 21%, conforma la Microcuenca del Río Bueno, mientras que el 79% de la parroquia está influenciada por drenajes menores.

El sistema hídrico parroquial se compone por varios drenajes de caudales considerables. Entre los principales se distingue el Río Suno que nace en las estribaciones orientales del volcán Sumaco y escurre en dirección oeste-este, alimentado al sur de la Parroquia por el Río Pucuno y aguas abajo por el río Bueno, de esta forma a la altura del centro Poblado Puerto Murialdo, el Río Suno deposita sus aguas en el Napo. El límite occidental de la parroquia se define por el curso del Río Suyuno en dirección suroeste-noreste hasta desembocar en el caudaloso Río Napo.

**Figura 1.** Mapa de cuencas hidrográficas de la Parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010  
**Elaborado por:** Equipo consultor PDOT 2020

El uso principal del agua en el cantón es doméstico, sin embargo, no se dispone de sistemas óptimos y con la cobertura adecuada para satisfacer la demanda local.

Según GADML (2015), el centro poblado de la parroquia Puerto Murialdo se abastece de agua para consumo doméstico, de una vertiente en la rivera izquierda del río Blanco, a unos 8 km de la cabecera parroquial. Cuenta con un sistema de bombeo de combustión interna, Aproximadamente el 75% de la población se abastece del sistema. Existen limitaciones importantes para satisfacer la demanda actual y futura del recurso, no por la cantidad disponible; sino, por la inexistencia de estudios adecuados para identificar fuentes seguras de agua, la carencia de infraestructura de captación, conducción,

tratamiento, reserva y distribución del recurso, lo que implica ciertamente la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia (SENAGUA, 2014).

Actualmente, uno de los problemas identificados mediante diagnósticos participativos, son la inexistencia de un sistema de tratamiento de agua potable que posibilite su consumo directo, y garantice su disponibilidad para las futuras generaciones. En este sentido, el Gobierno Provincial de Orellana, en el marco de sus competencias, realiza evaluaciones y monitoreos periódicos para determinar la calidad los cuerpos de agua; es así que se ha identificado que la calidad biológica de los cuerpos de agua a nivel parroquial es regular, lo cual condiciona de cierta forma su uso.

Entre las principales fuentes de contaminación se encuentran: las descargas domésticas con altas concentraciones de detergentes, materia orgánica, aceites, grasas y derrames de crudo, lo que incrementa las concentraciones de hidrocarburos y metales pesados; esta última de mayor impacto en los drenajes de la parroquia. Al ser una variable dinámica; es decir, que las fuentes de contaminación aguas arriba son los determinantes de la calidad de las aguas de la cuenca baja, por lo que su reversión no depende completamente de políticas locales; al contrario, de políticas y acciones regionales, a fin de asegurar la calidad del líquido vital.

Fuente: SENAGUA, 2015

## **1.2. Clima**

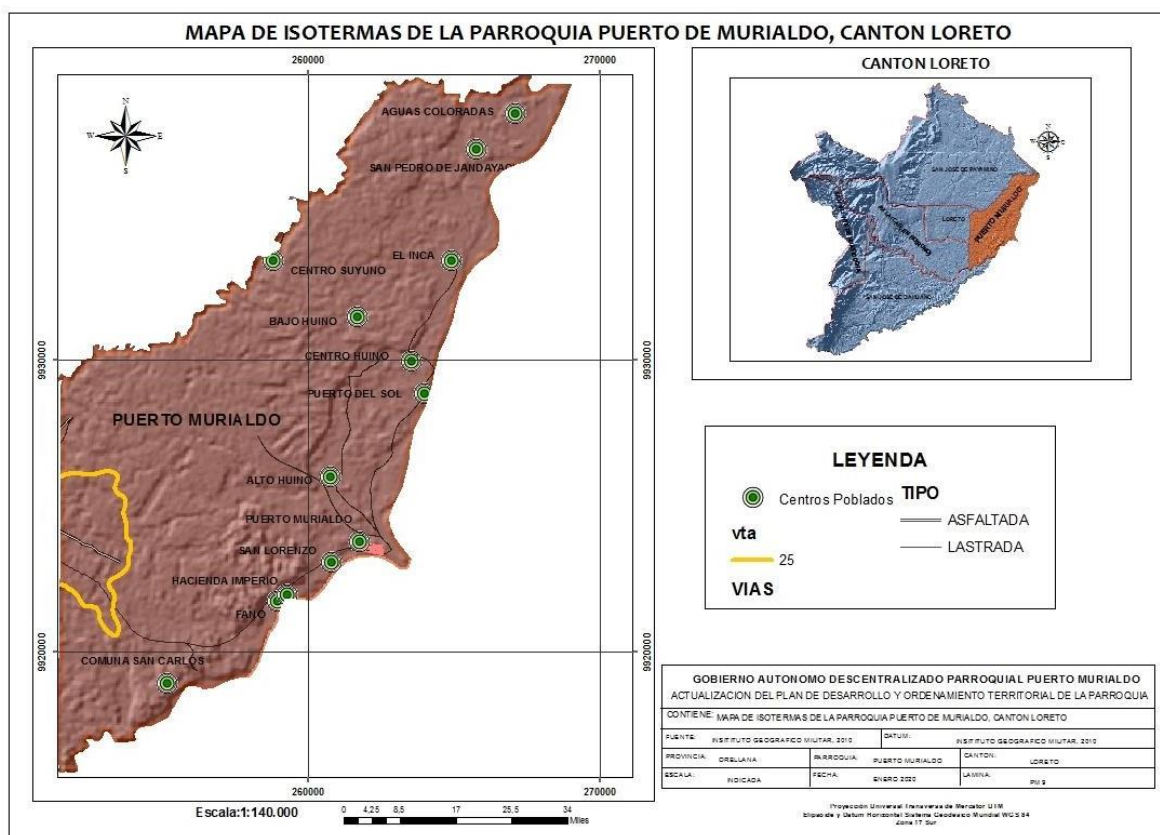
El clima es el componente del medio físico que permite conocer el tiempo en el área de estudio. Para realizarlo es necesaria la interpretación de parámetros como Temperatura, humedad, precipitación, viento, etc.

La Parroquia Puerto Murialdo por su ubicación geográfica, posee características climáticas propias de la Amazonía ecuatoriana, influenciada por factores altitudinales y topográficas, además por estar localizada muy próxima a la línea ecuatorial, diversos factores adicionales ejercen influencia como son: viento, la humedad, precipitación, altitud y principalmente por estar atravesados por la Cordillera de los Andes (GADPO, 2015).

Su clima es Cálido – húmedo con precipitaciones persistentes que originan una intensa evaporación que superan los 3800 mm anuales. Su temperatura mínima 18°C y la máxima son de 35°C, con una temperatura media de 25°C.

Según la clasificación climática realizada por Pierre Pourrut y tomando en cuenta factores simples como precipitación y temperaturas medias anuales, se identificó que el clima de la parroquia corresponde al megatérmico lluvioso, caracterizado por una alta temperatura media que rodea los 25 °C y totales de precipitación anual elevados, casi siempre superiores a los 3.000 mm hasta alcanzar los 3.800 mm.

**Figura 1.** Mapa de Isotermas de la Parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** INAMHI, 2019

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

Para la representación de las zonas que poseen características climáticas similares se utilizarán isólinas obtenidas a partir de modelos de interpolación con información

histórica de puntos conocidos como son las estaciones meteorológicas. Las isoyetas definen zonas homogéneas de similar precipitación media anual, mientras que las isotermas definen zonas que presentan una temperatura media anual similar.

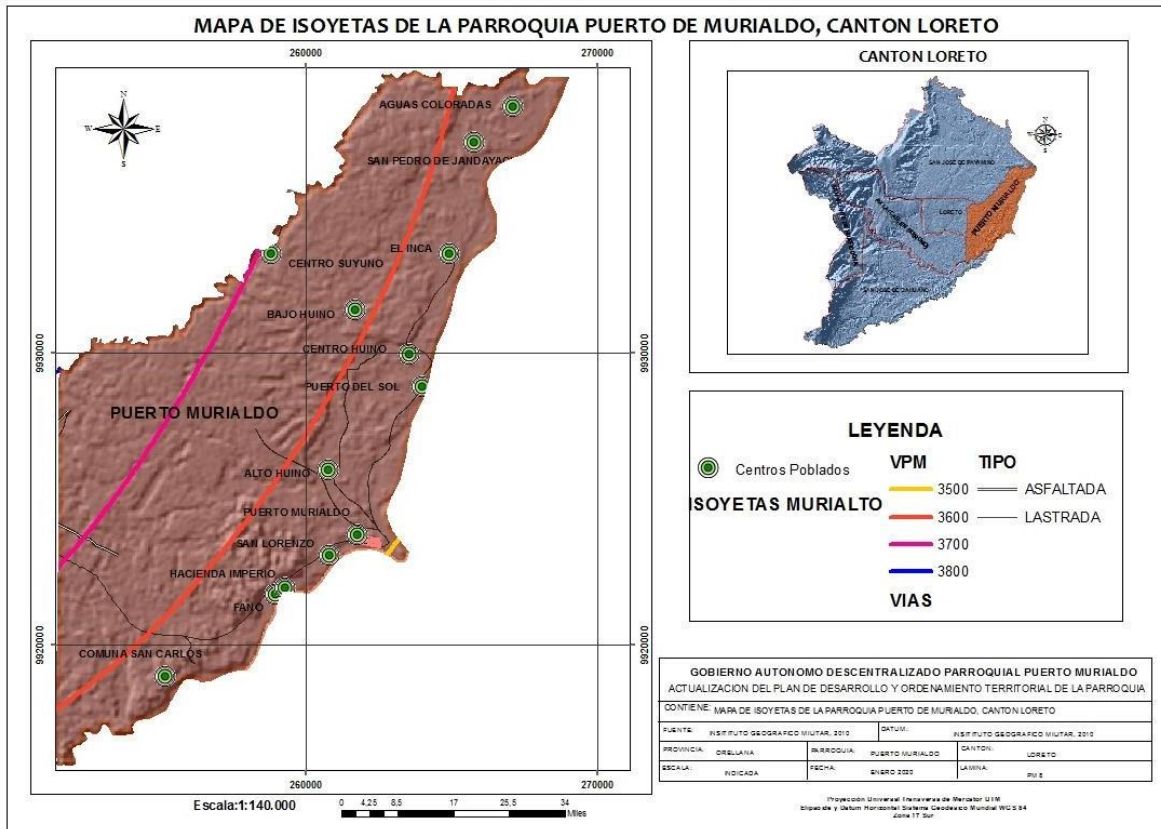
Acorde al mapa de isotermas, se observa una temperatura media de 25.0°C, la variación de temperatura, de acuerdo al registro oscila entre valores pequeños por lo que no existen picos de temperatura extrema.

De acuerdo a la figura los meses más cálidos corresponden a enero, octubre y diciembre con temperaturas medias entre 27, 26°C y 27, 35°C. El mes de menor temperatura es Julio con 25.42°C.

La humedad relativa hace referencia a la cantidad de vapor de agua presenta en el aire. En el área de estudio de acuerdo a los datos obtenidos en el registro histórico de la estación del Aeropuerto-Coca, existe un 78.7% anual de la humedad.

La precipitación es cualquier tipo de agua que se cae en la tierra en forma de lluvia, granizo, nieve, etc. De acuerdo con los registros históricos, el régimen de precipitación está definido por una precipitación media mensual de 283.33 mm y una precipitación media anual de 3400 mm.

**Figura 2.** Mapa de Isoyetas de la Parroquia de Puerto Murialdo



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

Los meses de mayor precipitación son: mayo y junio mientras que los meses menos lluviosos son: enero y agosto.

Los vientos en el área de estudio no presentan cambios significativos ni bruscos de velocidad, se mantienen relativamente constantes a lo largo del año con una media mensual de 4 m/s.

### 1.3. Residuos sólidos / Saneamiento

Los residuos sólidos representan un problema continuo de contaminación ambiental que enfrenta cualquier localidad; en caso de un manejo inadecuado. Estos causan problemas para la salud pública y constituyen focos infecciosos para la proliferación de vectores y

enfermedades. Estos problemas se los puede identificar en todo el ciclo de vida de cada producto, desde su origen hasta su disposición final.

El crecimiento de la población y su consumo implica la generación de residuos por tantos impactos de contaminación ambiental, que requieren de una gestión integral para proteger la salud de la población y precautelar los servicios ambientales que brindan los recursos naturales.

En los centros poblados, el carro recolector de la basura, pasa por el centro poblado, únicamente los días jueves, en un horario desde las 8:00 hasta las 14:00, además este servicio no es asequible para toda la población de la parroquia, razón por la cual la población realiza labores de clasificación de los residuos sólidos, los orgánicos se utilizan para alimentar a los animales o se botan en las chacras, y los residuos sólidos inorgánicos, como plásticos, papel, maderas, son quemados al aire libre, provocando contaminación ambiental del aire.

En el río Suno, se ha observado la presencia de plásticos acarreados por la corriente, pero en la Parroquia se tiene conciencia y respeto por el río, y ellos no la provocan, la contaminación es realizada en los centros poblados que están ubicados antes de llegar a la Parroquia, por lo que para reducir este problema se debería realizar un programa que involucre a todas las comunidades que viven cerca a estos ríos.

#### **1.4. Relieve y suelos**

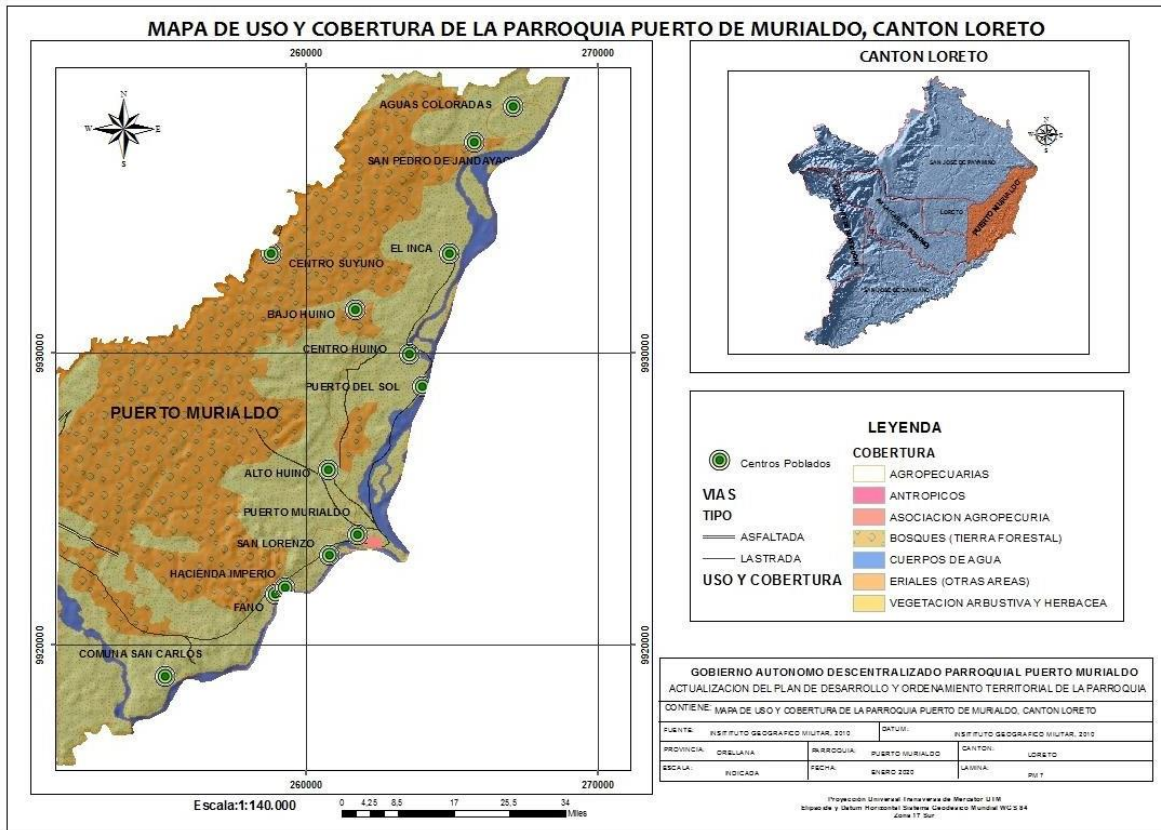
El suelo por lo general tiene un pH ácido 4,9 a 6,5, esta característica limita un rendimiento mayor en los cultivos.

Los suelos tienen tendencia de negros a rojos, existen también suelos arcillosos en las partes altas y bajas, además de un porcentaje mínima de suelos pantanosos o anegados no aptos para la agricultura.

Por lo general los suelos de la amazonia son ácidos y tienen una tendencia alta en la fijación de Nitrógeno (N), seguida de fosforo (P) por el contenido de materia orgánica, sin

embrago son fácilmente lixiviados por la escorrentía de agua y se caracterizan por una alta pobreza química y baja fertilidad natural.

**Figura 3.** Mapa de uso y cobertura del suelo de la Parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2010

La Parroquia Puerto Murialdo posee una riqueza natural, caracterizada por la presencia de bosques primarios y secundarios en conservación voluntaria por parte de los comuneros, que albergan una alta biodiversidad. Según MAE (2015) y de acuerdo con el mapa de cobertura vegetal 2013, la Parroquia Puerto Murialdo, posee 10837, Has de Bosque nativo, que representa el 56% del territorio Parroquial; distribuidos mayoritariamente en las zonas de relieve colinado y en áreas con menor intervención antrópica, como las de menor influencia de las vías de acceso terrestre y asimismo conforme se incrementa la distancia a las riberas del río Napo. A nivel Cantonal la

vegetación más exuberante se encuentra en las parroquias localizadas en las estribaciones de la Cordillera de los Andes y que se establecen bajo un estatus legal de conservación, como son: Parque Nacional Sumaco- Napo Galeras y Bosques protectores.

Algunos de los cambios más dramáticos que han sufrido los sistemas ecológicos, han sido debido a la agricultura, la construcción de carreteras, la tala comercial y otras industrias extractivas como actividad minera y explotación hidrocarburífera.

La presión para ocupar la tierra en actividades agrícolas y ganaderas ha motivado la pérdida del bosque nativo para realizar estas actividades como medio de subsistencia por quichuas y colonos. Estos espacios abiertos son responsables del fraccionamiento del bosque natural con la paulatina desaparición de la fauna y de los pocos remanentes de bosque.

## **1.5. Subsuelo, Recursos naturales no renovables**

La parroquia de Puerto Murialdo cuenta en tener con el recurso no renovable más importante como es el caso de petróleo en explotación, yacimientos metálicos y no metálicos, aun intactos.

### **1.5.1. Petróleo**

Los estudios realizados por los años 50 a cargo de la compañía Shell afirmaron la existencia de petróleo dentro del área que comprende en la provincia de Orellana. La exploración de esta base da inicio en el año 2004 por la empresa petrolera brasileña, que posteriormente debido al incumplimiento del contrato por la compañía, el Estado Ecuatoriano representado por el Presidente Rafael Correa da por terminado, encargando directamente a la empresa Petroamazonas, una empresa Estatal.

Sin antes prescindir los estudios de impacto ambiental y plan de manejo ambiental, sin embargo, existe alteraciones ambientales por el derrame. En la parroquia Puerto Murialdo está en pleno extracción del petróleo que articula con el SOTE directamente al Puerto Balao de Esmeraldas.

## **1.6. Producción y consumo responsable**

La extracción del material pétreo (arena, ripio, piedra) que está a cargo de los gobiernos cantonales y provinciales, que explotan los recursos sin permisos ni estudios de impacto ambiental, con métodos no adecuados, minando el lecho del río, provocan cambio del cauce e inundaciones en tiempo de invierno. El río Suno uno de los ríos más importantes que está en el territorio, está siendo afectado por esa razón.

Las características físicas del suelo y actividades principales que se desarrollan en el territorio de la parroquia, se ha identificado unidades ambientales que tiene una vocación de protección de recursos naturales, poseer ecosistemas de cobertura vegetal, vegetación secundaria, vegetación natural, agua, entre otras. Asimismo, el uso sustentable del territorio está encaminado con los ingresos económicos generados de la población, mediante las actividades agropecuarias y agrosilvopastoriles.

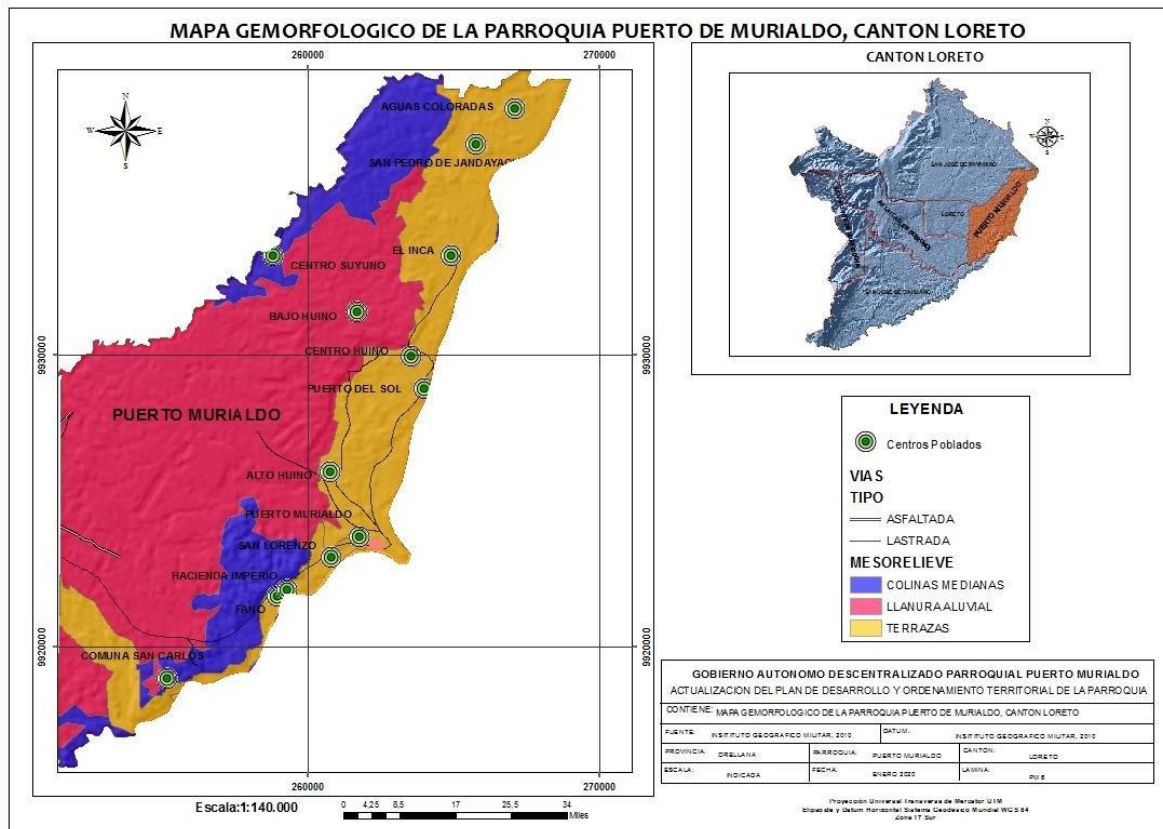
La unidad ambiental con zona de vegetación natural corresponde a bosque primario, las que deben ser cuidadas y manejada adecuadamente, pues constituye la fuente de agua para el funcionamiento de los micros cuencas que alimenta a los ríos grandes, al igual que las actividades agropecuarias.

## **1.7. Cobertura natural y vegetal**

En la Parroquia de Puerto Murialdo se encuentran las siguientes formaciones geológicas: Depósitos aluviales, colinas medianas, llanura aluvial y terrazas, según se puede observar en el siguiente mapa.

11 de los asentamientos humanos de la Parroquia, están ubicados en las zonas consideradas terrazas, 1 en las llanuras aluviales y 1 en colinas medianas.

**Figura 4. Mapa geomorfológico de la Parroquia Puerto Murialdo**



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

**Elaborado por:** Equipo consultor 2020

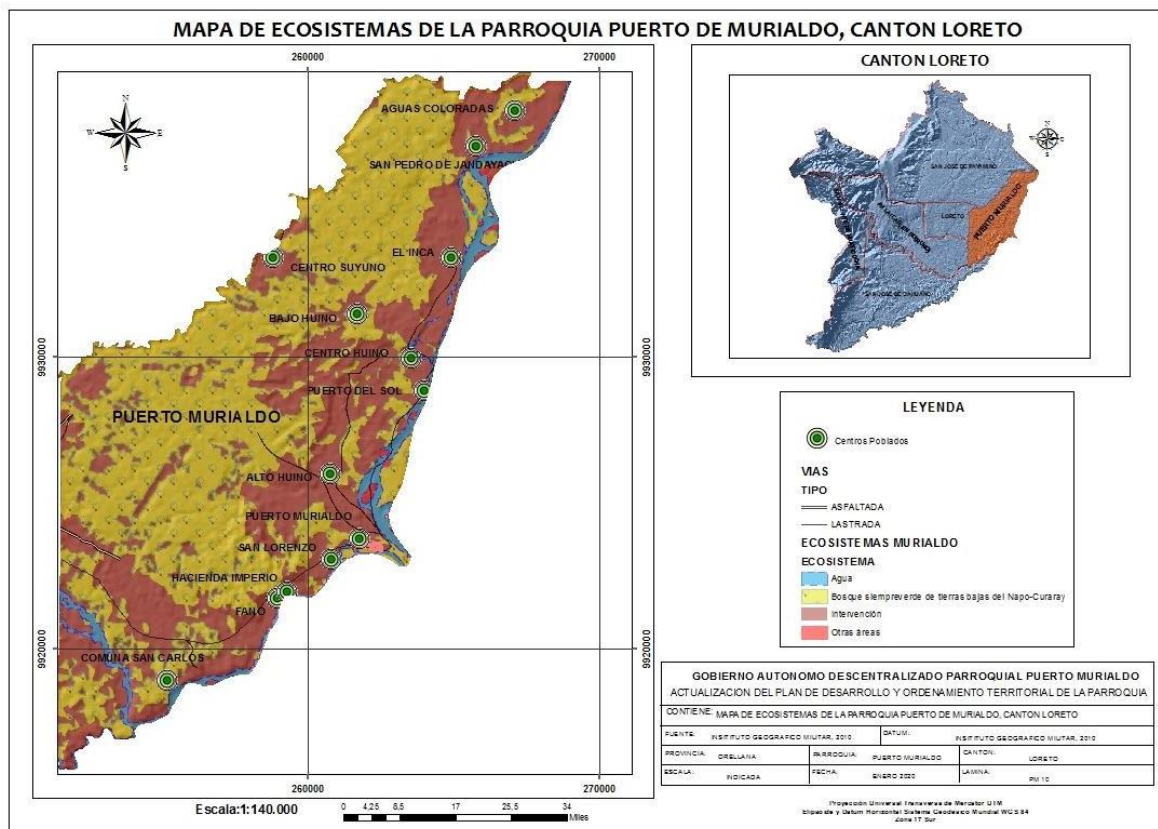
El bosque húmedo tropical lluvioso, constituye un sistema ecológico complejo y frágil. La convergencia de distintos factores como: topografía, tipo de suelo, temperatura, altitud, y pluviosidad hacen que se constituya en un área heterogénea, esto puede tener muchas implicaciones a nivel de evolución y conservación Roukolainen, (1995; Clark et al., 1995).

El bosque tropical húmedo es un mosaico de pequeñas eco-unidades (Oldeman, 1983; Kahn & de Granville, 1992). Y la diversidad de especies de plantas constituye el recurso más importante que tiene la humanidad (S. S. Renner, 1990). A pesar de esto los bosques tropicales están recibiendo fuertes presión por la deforestación por lo que la conservación de su biodiversidad es una prioridad para la humanidad.

Un ecosistema se conceptualiza como un grupo de comunidades de vegetación a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales, y procesos dinámicos similares (Comer et al. 2003); por lo tanto, constituye el conjunto de todos los organismos vivos y el medio físico en el que estos se desarrollan. Un ecosistema es considerado como frágil, por el grado de amenaza sufrido a causa de las actividades antrópicas las cuales provocan graves desequilibrios ambientales y por lo tanto requieren un manejo adecuado para asegurar su permanencia.

En este contexto, el Ministerio de Ambiente del Ecuador en el año 2012, presentó el sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental, definido como un conjunto metodologías que permiten agrupar y delimitar comunidades bióticas y sus interacciones con los elementos de forma lógica y ordenada para disponerlas en categorías con un orden jerárquico e inclusivo (MAE, 2013). De esta forma, la totalidad del remanente de cobertura vegetal natural de la parroquia Puerto Murialdo se identificó como el ecosistema Bosque siempre verde de tierras bajas del Napo-Curaray, cuyas características generales se presentan en la siguiente tabla:

**Figura 5. Mapas de ecosistemas de la Parroquia de Murialdo**



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

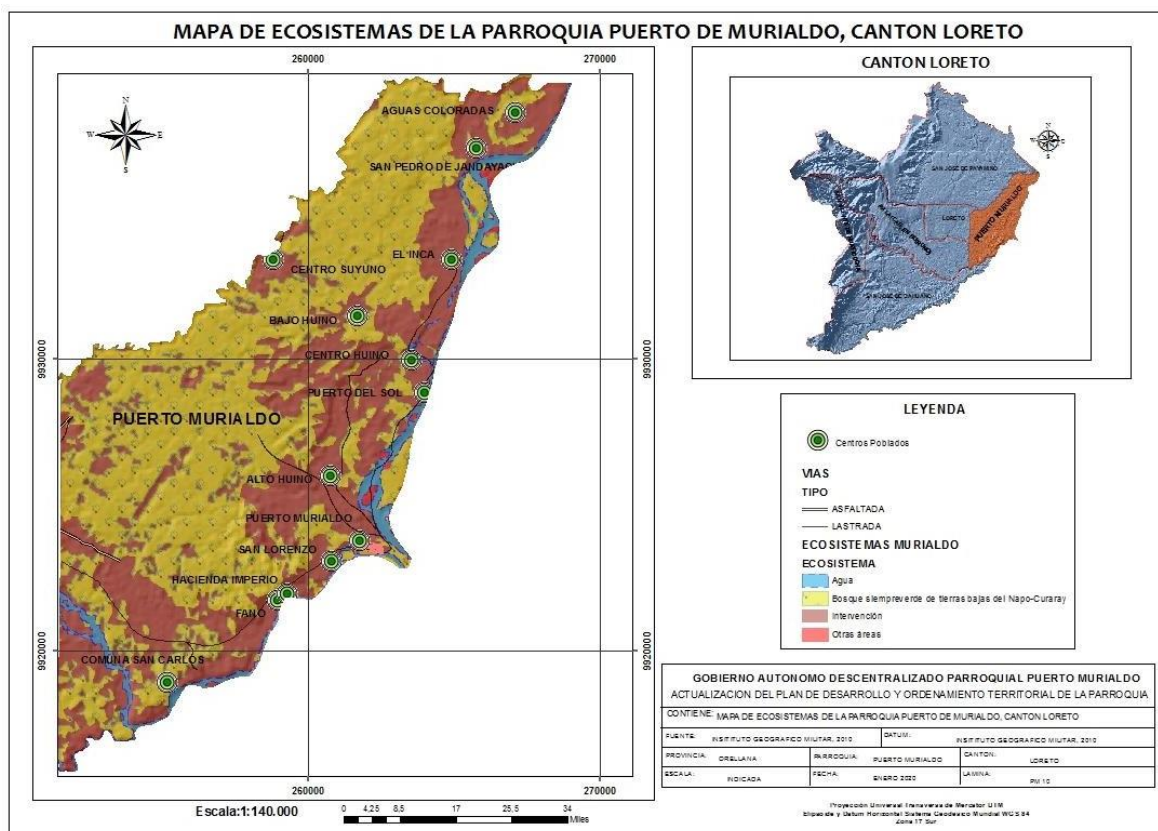
**Elaborado por:** Equipo consultor 2020

El crecimiento poblacional, la falta de políticas de conservación y las desigualdades económicas se reconocen como las causas fundamentales de la pérdida de biodiversidad. Algunos de los cambios más dramáticos que han sufrido los sistemas ecológicos, han sido debido a la agricultura, la construcción de carreteras, la tala comercial y otras industrias extractivas como actividad minera y explotación hidrocarburífera.

La presión para ocupar la tierra en actividades agrícolas y ganaderas ha motivado la pérdida del bosque nativo para realizar estas actividades como medio de subsistencia por quichuas y colonos. Estos espacios abiertos son responsables del fraccionamiento

del bosque natural con la paulatina desaparición de la fauna y de los pocos remanentes de bosque

**Figura 6.** Mapa de ecosistemas de la Parroquia de Puerto Murialdo



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

Como se puede identificar en el mapa anterior, el ecosistema antes mencionado se distribuye en el 57% del territorio Parroquial y se compone de comunidades boscosas con una gran diversidad florística, la misma que se acentúa conforme se incrementa la distancia al piedemonte de los andes (Guevara 2006; Pitman et al. 2008; Duque et al. 2010; Guevara et al. 2010). Asimismo, los bosques se caracterizan por ser siempre verdes muy altos y densos con un dosel que sobrepasa los 35 metros de altura y árboles emergentes de hasta 50 metros de altura (Pitman 2000; Valencia et al. 2004). Se desarrolla sobre áreas no inundadas (tierra firme), con relieves que varían de colinas

bajas, colinas fuertemente disectadas con pendientes pronunciadas, terrazas de superficie plana y pequeños valles entre estas formaciones de orígenes sedimentarios fluviales. Suelos predominantemente franco-arcillosos y áridos hasta areno-arcillosos (Pitman 2000).

Considerando la información obtenida en campo como: aspectos generales de la vegetación, estructura fisonomía, especies indicadoras y geomorfología del suelo, se ha clasificado en los siguientes tipos de vegetación: Bosque nativo muy intervenido (Bni), Bosque secundario (Bs), Regeneración natural (Rn) y Cultivos con árboles de regeneración natural (Carn).

La Parroquia Puerto Murialdo, no posee áreas consideradas dentro del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), Bosques y vegetación protectores, Patrimonio forestal, áreas de Socio Bosque propiedad colectiva e individual y otras áreas conservadas bajo un estatus legal. Sin embargo, la forma de tenencia de la tierra mediante escrituras globales y la cosmovisión de los habitantes locales, ha permitido de cierta forma conservar los territorios con coberturas naturales y así detener el avance de la actividad antrópica que representa el 39% de la superficie Parroquial.

**Tabla 1.** Tabla de usos del suelo en Pto. Murialdo

Cobertura	Uso	Área	Porcentaje
ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	OTRAS TIERRAS	93,323889	0,48
BOSQUE NATIVO	BOSQUE	11037,1004	56,88
CULTIVO SEMIPERMANENTE	TIERRA AGROPECUARIA	1,054304	0,01
MOSAICO AGROPECUARIO	TIERRA AGROPECUARIA	6565,3096	33,83
NATURAL	CUERPO DE AGUA	890,981357	4,59
PASTIZAL	TIERRA AGROPECUARIA	816,401931	4,21
VEGETACION HERBACEA	VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	0,409009	0,00
Total		19404,5805	100,00

**Fuente:** MAE 2008

**Elaborado por:** equipo consultor PDOT 2020

Se estima que el 0,48% de la superficie de la Parroquia se encuentra sin cobertura vegetal, se considera que el 56,88% es bosque nativo; el 0,01% está siendo utilizada como tierra utilizada para la agricultura en cultivos semipermanentes; el 33,83% es utilizada como mosaico agropecuario; el 4,59% es considerada como cuerpos de agua; el 4,21% es considerada como tierra agropecuaria, utilizada en pastizales.

### **1.7.1. Descripción de principales afectaciones ambientales**

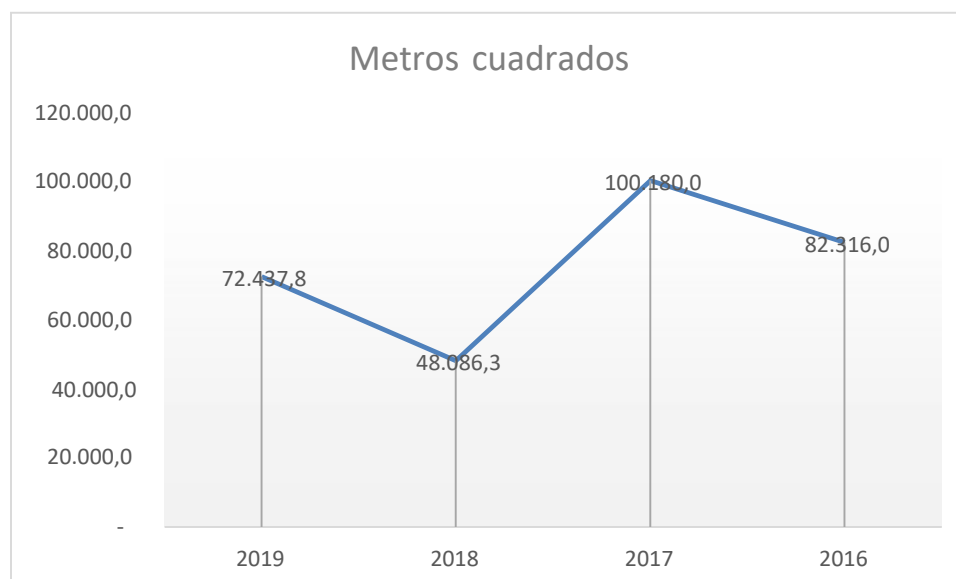
Considerando que, el artículo 5 literales a), b) y f) de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, establece como parte de las funciones del Ministerio del Ambiente, delimitar y administrar el área forestal y las áreas naturales y de vida silvestre pertenecientes al Estado, velando por la conservación y el aprovechamiento racional, la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana, en la actualidad actúa como órgano de control en tema de forestación y control del contrabando de la vida silvestre.

Según datos obtenidos en esta unidad, en el año 2016 se explotaron 82.316 m<sup>2</sup> de bosque, en el año 2017 se explotaron 100.180 m<sup>2</sup>, el más alto de los últimos 4 años, en el año 2018 la ley se aplicó con más rigurosidad por lo que la cantidad de bosque explotado se redujo considerablemente a 48.086 m<sup>2</sup>, en el año 2019 se ve nuevamente un incremento a 72.437,80 m<sup>2</sup> de bosque explotado, cabe recalcar que estos datos corresponden a los bosques explotados legalmente, es decir las personas u organizaciones que obtuvieron las licencias de uso y aprovechamiento acorde a lo que exige la ley.

La cantidad de bosque talado de forma ilegal es muy difícil de calcular, una de las mayores debilidades del sistema de control, es el insuficiente número de guardaparques existentes, que son 35 para controlar 1'022.736 Ha que corresponde al Parque Yasuní, y solo tres técnicos son los responsables del control en la Provincia de Orellana.

Todos estos datos corresponden a la Provincia de Orellana, la entidad de control no dispone de información sectorizada.

**Gráfico 1.** Número de metros cuadrados, explotados legalmente



**Fuente:** MAE 2019

**Elaborado por:** equipo consultor PDOT 2020

Entendiendo como bosque, al ecosistema que a este se refiere, incluso utilizando un término más amplio, utilizado actualmente como el paisaje, puesto que las especies que en este entorno habitan se mueven constantemente, ya sea por hábitos o en busca de alimento o agua, razón por la cual, hoy en día debemos tomar en cuenta que el trato que demos al ecosistema en cierto lugar, tendrá su repercusión en todo el entorno.

**Tabla 2.** Principales especies utilizadas para el aprovechamiento forestal en la Provincia de Orellana

Nombre común	Nombre científico	Familia
Balsa	Ochroma pyramidale	BOMBACACEAE
Amarillo	Persea rigens	LAURACEAE
Coco	Virola spp	MYRISTICACEAE
Jigua	Ocotea spp	LAURACEAE
Sangre de gallina	Otoba spp	MYRISTICACEAE

Nombre común	Nombre científico	Familia
Canelo	Nectandra spp.	LAURACEAE
Lechero	Ficus spp.	MORACEAE
Guabillo	Inga spp.	FABACEAE - MIMOSACEAE
Jacaranda	Jacaranda copaia	BIGNONIACEAE

**Fuente:** MAE 2019

**Elaborado por:** equipo consultor PDOT 2020

La tala indiscriminada de bosque nativo, que repercute en la pérdida del hábitat para muchas especies, es una de las principales causas de la pérdida del ecosistema, esto sumado al engaño que sufren muchos comuneros, ya que según manifiestan, estos son engañados por los madereros para que les den talando y luego les pagan una parte y no regresan a realizar el pago restante, o les pagan en víveres o bebidas alcohólicas que nos justifican el valor de los árboles talados.

Actualmente la ley es más estricta, las infracciones serán consideradas como leves, graves y muy graves según lo dispuesto en el Código Orgánico del Ambiente.

### **1.8. Vida silvestre**

A pesar de que la legislación es más rigurosa con respecto a la comercialización de las especies endémicas, según lo estipula el Art. 147 en el literal 5 queda prohibida “La crianza, tenencia o comercialización de fauna silvestre exótica o nativa o sus partes, constitutivas, de conformidad con las disposiciones contenidas en este Código”.

Una de las principales causas para la disminución de especies, además de la tala indiscriminada y reducción de su hábitat, es la caza con fines de comercialización, un indicador de esta problemática es la de consultar a los adultos de las comunidades, una comparación de hace 10 años atrás, con el día de hoy, cuanto se demoraban para cazar o pescar, la respuesta es que, al día de hoy, hay veces que salen a cazar y hay veces

que regresan sin nada, un claro indicador de la reducción de estas especies, en estos territorios.

Por tradiciones, en las festividades se acostumbra consumir carne de animales salvajes, hoy en día, la población es mayor por la que se requiere un mayor número de animales.

Además, según nos indican, muchas personas cazan para comercializar su carne, a pesar de conocer la infracción a la que se pueden someter, dicen que se debe a que la producción o rendimiento agrícola, la falta de vías de comunicación, la distancia del Cantón Loreto en la que viven, y los precios en los que pueden vender estos productos los obligan a la venta de estas especies, como único medio de sustento para conseguir dinero para compra de víveres o enviar a sus hijos a las escuelas.

### **1.9. Uso de la Tierra**

El aprovechamiento del uso de suelo por parte de la población es la agricultura, ganadería en muy poca escala, y pesca.

Se dedican al sembrío y cultivo de maíz, café, cacao, arroz, plátano, yuca, frutales (cítricos), para consumo interno y comercialización.

### **1.10. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas**

La zona de estudio, se ve afectada por amenazas naturales de origen hidrometeorológicos y geodinámicos, a los que se debe añadir la intervención humana (recarga antrópica), que han generado cambios rápidos sobre el terreno.

El fenómeno de geodinámica superficial que se presenta en el área es:

- Erosión laminar en áreas que han tenido un cambio en el uso del suelo, la desprotección superficial hace que la acción de la lluvia sea erosiva.
- Crecientes aluvionales, en dependencia de la intensidad de las lluvias.
- Riesgo de inundaciones para las comunidades y personas que viven cerca de los ríos.

### 1.11. Síntesis de componente, problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Agua</b>	<p>Inexistencia de un sistema de tratamiento de agua potable que posibilite su consumo directo, y garantice su disponibilidad para las futuras generaciones.</p> <p>No se dispone de sistemas óptimos y con la cobertura adecuada para satisfacer la demanda local.</p> <p>Las descargas domésticas con altas concentraciones de detergentes, las descargas domésticas con altas concentraciones de detergentes, materia orgánica, aceites, grasas y derrames de crudo, lo que incrementa las concentraciones de hidrocarburos y metales pesados.</p>	<p>Alianza entre instituciones pública y privadas, con la finalidad de realizar un estudio y la puesta en marcha de un proyecto para dotar de agua potable a todos los centros poblados de la Parroquia de Puerto Murialdo, con un plan de manejo de las cuencas</p>
<b>Clima</b>	<p>Riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la piel, debido a la falta de protección en la actividades diarias, por efecto de los rayos UV</p>	<p>Concienciar a la población sobre los efectos que causan los rayos UV, como medida de Prevención</p>
<b>Residuos sólidos / Saneamiento</b>	<p>Deficiente sistema de recolección y disposición de los residuos sólidos, con solo un día por</p>	

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	<p>semana, y principalmente en la Cabecera Parroquial</p> <p>Contaminación de los ríos y afluentes con la presencia de residuos sólidos, aguas arriba</p> <p>Quema de basura al aire libre, provocando contaminación del aire</p>	<p>Implementar programas de manejo, uso y disposición de los residuos sólidos, haciendo partícipes a toda la ciudadanía de la Parroquia y comunidades vecinas</p>
<b>Relieve y suelos</b>	<p>El suelo por lo general tiene un pH ácido 4,9 a 6,5, esta característica limita un rendimiento mayor en los cultivos, se caracterizan por una alta pobreza química y baja fertilidad natural.</p> <p>Cambios más dramáticos que han sufrido los sistemas ecológicos, han sido debido a la agricultura, la construcción de carreteras, la tala comercial y otras industrias extractivas como actividad minera y explotación hidrocarburífera.</p>	<p>Reconocer la importancia de realizar análisis de suelos, antes de realizar la producción agrícola</p> <p>Aprovechar los recursos de Instituciones presentes en el territorio, cuya actividad se relaciona con el Cambio Climático, para aprovechar estos programas para promover la forestación y reforestación del territorio</p>
<b>Producción y consumo responsable</b>	<p>La extracción del material pétreo (arena, ripio, piedra) que está a cargo de los gobiernos cantonales y provinciales, que explotan los recursos sin permisos ni estudios</p>	<p>Regularizar los permisos y realizar una extracción amigable y sustentable</p>

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	<p>de impacto ambiental, con métodos no adecuados, minando el lecho del río, provocan cambio del cauce e inundaciones en tiempo de invierno.</p> <p>Libre aprovechamiento de las minas</p>	
<p><b>Cobertura natural y vegetal</b></p>	<p>La agricultura individual extensiva, sin tecnificación, el uso intensivo de insumos agrícolas y consecuente pérdida de fertilidad de los suelos, se constituyen como los principales factores que obligan a los habitantes locales a expandir la frontera agrícola, ocupando áreas con coberturas naturales a fin de satisfacer sus necesidades.</p> <p>La apertura de nuevas vías de acceso, el crecimiento poblacional y el subsecuente incremento de la demanda de productos alimenticios y la actividad petrolera, se identifican como los factores determinantes en la reducción de la flora local.</p>	<p>Planificar la producción de la producción utilizando practicas adecuadas.</p>
<p><b>Vida silvestre</b></p>	<p>La caza indiscriminada es un problema generalizado a nivel</p>	

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	<p>provincial, y la parroquia Puerto Murialdo no es la excepción.</p> <p>Localmente se ha identificado que se ocasiona por diversos factores que guardan estrecha relación entre sí, principalmente la pérdida de los hábitats naturales, por deforestación y conversión de áreas naturales en agrícolas, lo cual obliga a las especies a migrar a zonas inalteradas, lo que dificulta e incrementa el tiempo de caza. La desaparición de cualquier especie, supondría un grave desequilibrio en la cadena trófica, debido al importante rol que estos ejercen dentro los ecosistemas naturales.</p>	<p>La gente conoce de sus tradiciones alimenticias y formas de vida</p>
<p><b>Uso de la tierra</b></p>	<p>Calidad de los suelos de la zona, entre ellos destacan: las malas prácticas agrícolas e impactos por derrames petroleros, este último representa el factor preponderante en la degradación de los suelos por eliminar por completo la capacidad de producción de los mismos.</p>	<p>Uso adecuado de los recursos existentes, aprovechando al máximo sus potencialidades</p>
<p><b>Amenazas y riesgos</b></p>		

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>naturales y antrópicos</b>	<p>Por su parte en el cantón Loreto se ha identificado que las amenazas volcánicas, las inundaciones y movimientos en masa, son las que pueden ocasionar graves daños a la infraestructura, las zonas agrícolas, dotación de servicios básicos y pérdidas humanas. Amenaza identificada son las inundaciones debido al desbordamiento de los cuerpos de agua, provocadas por el arrastre y acumulación de sedimentos en el cauce de los ríos,</p>	<p>Realización de comités de seguridad y prevención de riesgos</p>

## 2. Componente económico / productivo de la Parroquia Puerto Murialdo

En el presente análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio, se presenta una breve descripción de la instrucción, especialización y habilidades de la Población Económicamente Activa de la Parroquia, su interacción en el territorio a través de sus factores de producción además de la articulación a planes de Gobierno del Cantón Loreto, Provincia de Orellana y Gobierno Central.

Cabe mencionar el contexto provincial en el que se desarrolla la Parroquia de Puerto Murialdo para entender su cosmovisión y su grado de desarrollo teórico. En el siguiente mapa, Puerto Murialdo forma parte de las 33 parroquias que conforman la Provincia de Orellana, la cual forma parte de la Zona de Planificación 2 – Centro Norte, misma que está conformada por las Provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito).

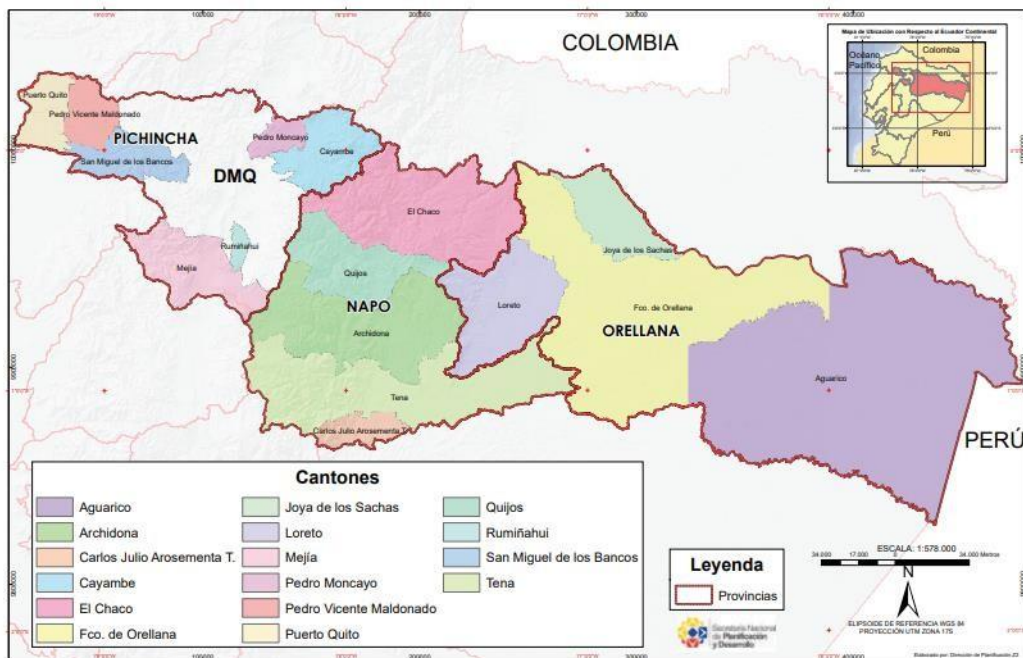
**Figura 7.** Ubicación de la Provincia de Orellana, en la Zona de Planificación 2



**Fuente:** SENPLADES, Agenda Zonal, Zona 2- Centro Norte, 2017 (Dirección de Planificación, 2017)

En la Zona 2 se encuentran 12 áreas protegidas (Parque Nacional Sumaco, Napo Galeras, Yasuní, Llanganates, Cotopaxi, Cayambe-Coca; reservas ecológicas Antisana, Cuyabeno, Ilinizas y Colonso Chalupas; reserva biológica Limonconcha y refugio de vida silvestre Pasochoa). En estas áreas se encuentran pueblos y nacionalidades ancestrales como: Kichwa, Waorani, Shuar, Kayambi y Kitu Kara, los cuales conservan su patrimonio cultural tangible e intangible.

**Figura 8.** Caracterización de la Provincia de Orellana, Localización y Límites



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

La población basa su economía en diferentes actividades como: producción agrícola de papas, maíz, brócoli, alcachofa, cacao fino de aroma, café, plátano, yuca, palma africana utilizada para la elaboración de aceite; producción florícola; crianza de aves, tilapias, truchas, ganado vacuno, porcino y producción de leche; elaboración de artesanías; y preparación de comidas típicas. También se destaca la industria petrolera y minera.

Los recursos hídricos permiten la práctica de deportes extremos y la generación de energía eléctrica. El turismo comunitario es considerado un eje estratégico para el

desarrollo integral y sustentable de la Zona. Para la movilidad humana se cuenta con tres tipos de transporte: aéreo, terrestre y fluvial, debido a las características de su territorio. (López, 2019)

Entre sus principales atractivos de la Provincia de Orellana se puede mencionar el Parque Nacional Yasuní, declarado por la UNESCO como Reserva Mundial de Biósfera es uno de los sitios con mayor diversidad biológica en el mundo; a pesar de que esta reserva no pertenece a la Parroquia de Murialdo, su no intervención ha generado efectos colaterales para dicha parroquia como es el mantenimiento del verdor selvático en dicha parroquia.

Orellana es una provincia con mucha tradición y atractivos naturales, entre ellos tenemos el muy conocido Parque \_Yasuní, que es ya conocido como “un canto a la vida del país y el mundo”. Una zona selvática ecuatorial de exuberante verdor y particular fauna y flora.

El Río Napo es uno de los más trascendentales de la Región Amazónica y del Ecuador, muchas comunidades nativas se encuentran establecidas en sus riberas y en las de sus dos principales afluentes: Río Coca y el Río Aguarico. Todo un ecosistema único en el mundo.

La fundación de la Provincia de Orellana fue el 28 de julio de 1998, consta de 4 cantones, a los que corresponden 5 parroquias urbanas y 28 parroquias rurales.

La historia de esta provincia está intensamente vinculada a la de todas las hermanas provincias del oriente ecuatoriano y por varios siglos al igual que todo el territorio estuvo en desatención aún con la llegada de colonos a sus zonas, y durante el Bum petrolero de los años 70, el resto del territorio solo veía interés en la expansión demográfica. Al contrario del caso del Parque Nacional Yasuní, que se ha convertido en el área protegida más grande del Ecuador continental, ampara una impresionante biodiversidad en el corazón del bosque húmedo tropical amazónico y salvaguarda parte del territorio de la nacionalidad waorani. En el Yasuní se han alcanzado cifras de biodiversidad asombrosas para varios grupos de flora y fauna.

La Provincia de Orellana consta de 21.679,00 Km<sup>2</sup>, aquí encontramos cientos de especies de árboles, extensos ríos que se desbordan con las lluvias tempestuosas y grandes animales como el jaguar, la anaconda y el águila harpía.

La Provincia de Orellana de acuerdo con el INEC tenía en el año 2017 un total de 155.453 habitantes, que son 0,93% de la población del país. La población urbana se ha vuelto en los últimos años ligeramente mayoritaria, al 2017 es el 51% del total de la provincia, mientras que el 49% corresponde a la población rural. La Población Económicamente Activa o fuerza de trabajo es un 48% de la población provincial total. (Ríos, 2018)

### **Parroquia Puerto Murialdo**

La Parroquia Puerto Murialdo pertenece a una de parroquias rurales del Cantón Loreto, consta de 13 comunidades: El Inca, Cabecera Parroquial, San Lorenzo, San Carlos, Puerto Sol, Jandia Yaku, Bajo Huino, Turupunta, Alto Huino, Suyuno, Centro Huino, Agua Colorada y Fano.

Puerto Murialdo se encuentra al este del Cantón Loreto y al Este de la Provincia de Orellana a 250km de la capital del Ecuador, Quito, posee un rango altitudinal que varía de 250 m.s.n.m hasta los 372 m.s.n.m.

Sector San José, ubicado entre el límite con Loreto y la comunidad San Carlos.

Sector San Juan del Río Napo, ubicado entre las comunidades se Aguas Coloradas y Jandía Yaku.

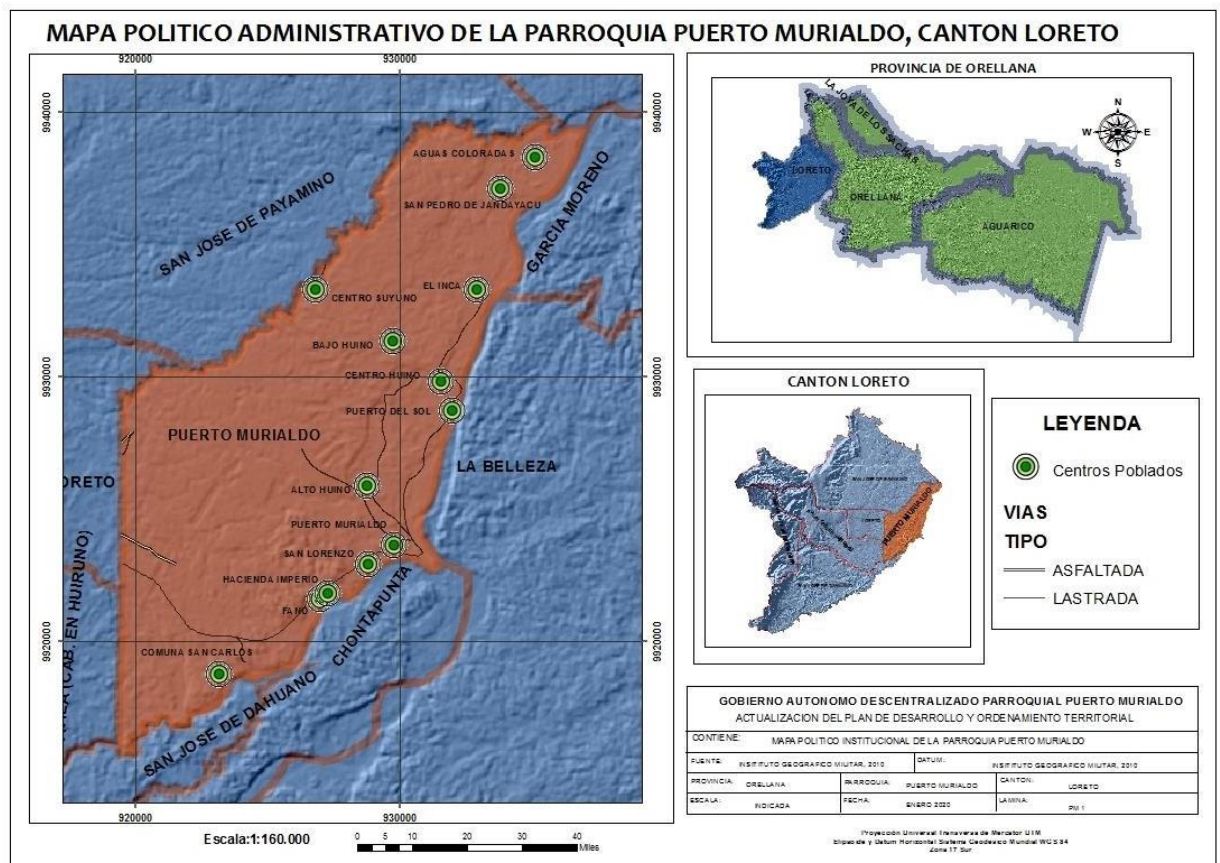
Río Napo en la parte oriental, río Sino en la parte sur, río Suyuno en el límite occidental y Norte, los ríos Huino, Grefa, Blanco, Verde Yacu, Jandía Yacu, Churuyacu, se encuentran en las comunidades del centro, y Norte de la parroquia.

Río Alcuyacu en el sur de la parroquia.

Pozos Petroleros presentes en el territorio son los siguientes:

Bloque 7  
 Bajo Huino H  
 Puerto Murialdo B  
 Alto Huino I  
 Turupunta Oso G  
 Puerto el Sol Oso A

**Figura 9.** Distribución Político Administrativo de la Parroquia Puerto Murialdo, Cantón Loreto



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

## **Planteamiento situacional del Componente Económico / Productivo**

El presente diagnóstico parte de la visión, planes y proyectos planteados en el PDOT propuesto para la administración 2015 – 2019, su cumplimiento según los informes de rendición de cuentas del año 2017 y 2019 los cuales fueron facilitados en el territorio para su correspondiente identificación de carencias y potencialidades en la Parroquia de Puerto Murialdo, considerando las características amazónicas descritas anteriormente.

Visión propuesta en el año 2015 “ *Puerto Murialdo para el año 2019, es una parroquia donde se respeta la cosmovisión de los pueblos, se promueve la recuperación y conservación de los recursos naturales, dotado de infraestructura y espacios públicos que brindan bienestar social, impulsando actividades económicas sostenibles vinculadas al cambio de la matriz productiva, con un sistema vial integrador, con políticas públicas incluyentes y concentradas alineadas a al desarrollo endógeno del territorio a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida*” (PDOT, 2019).

### **2.1. Actividades económicas / sectores productivos**

El cantón Loreto sufrió un descenso del VAB de 0,90% a 0,70% es decir 0,20% puntos porcentuales, debido principalmente a las actividades ligadas a la producción agropecuaria, pues los productores de esta zona en su mayoría no aplican técnicas para el mejoramiento de su producción lo que hace que las fuentes naturales de nutrientes en el suelo se agoten lo cual repercute en la productividad. Además, este cantón es considerado como cantón ecológico, razón por la cual no existen concesiones petroleras. (GADPO, 2018)

El Cantón Loreto cuenta con seis parroquias: San José de Payamino, Loreto, Puerto Murialdo con una extensión de 192.66km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 3.375 habitantes.

### 2.1.1. Principales Actividades Económicas

Las actividades productivas de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 en el territorio reflejan la realidad de la parroquia la cual está vinculada mayoritariamente a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en donde se vinculan 813 personas, es decir, 66,37% de la PEA, sigue las industrias manufactureras con una participación de 264 personas, en porcentaje esto significa 21,55% de la PEA, luego se encuentra las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, en donde intervienen 53 personas, que representan el 4,33%, como se puede apreciar estas tres actividades productivas se constituyen como las principales en el territorio a tal punto que ocupan el 92,44% de la PEA parroquial, el restante 7,76% abarcan actividades que ocupan 95 personas en actividades como construcción, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio de comidas entre otras (INEC-GEOESTADÍSTICA, 2019).

**Tabla 3.** Matriz de principales actividades productivas del territorio según participación PEA

ACTIVIDAD	PEA	% POR ACTIVIDAD
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	813	66,37%
Industrias manufactureras	264	21,55%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	53	4,33%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	16	1,31%
Construcción	14	1,14%
Comercio al por mayor y menor	14	1,14%
Transporte y almacenamiento	12	0,98%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	8	0,65%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0,57%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	0,49%
Administración pública y defensa	6	0,49%
Enseñanza	4	0,33%

Actividades de la atención de la salud humana	2	0,16%
Otras actividades de servicios	2	0,16%
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,16%
No declarado	1	0,08%
Trabajador nuevo	1	0,08%

**Fuente:** Censo de población y Vivienda, INEC 2010

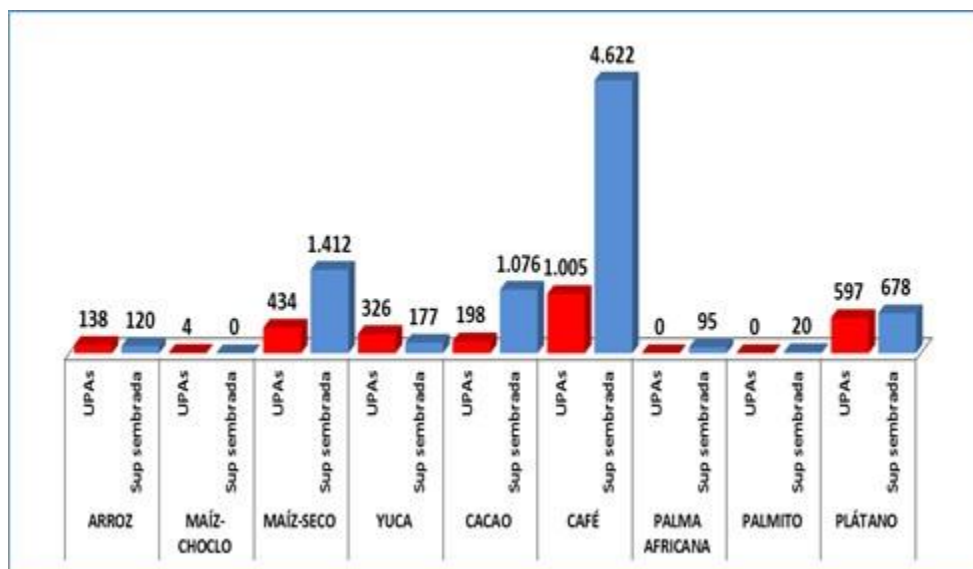
**Realizado por:** Equipo consultor PDOT 2020

### 2.1.2. Agricultura

La principal actividad económica de la Parroquia Murialdo es la agricultura, los principales productos que en la parroquia se producen son: café, cacao, maíz, yuca y plátano; sin embargo para objeto de este diagnóstico se ha considerado la información dispuesta por el Censo Nacional Agropecuario a nivel cantonal del año 2000, en donde el café se encuentra como su principal producto con una superficie sembrada 4,622 ha's, en las cuales se encuentran en 1.005 UPAs; le sigue en este orden el maíz con 1.412 ha's sembradas en 434 UPAs, le sigue el cacao con 1.076 hectáreas, las cuales están en 198 UPAs; en menor cantidad está el plátano con 678 hectáreas y finalmente el palmito con 20 hectáreas.

Los principales productos como el café, cacao, maíz, y otros como la palma africana y palmito son producidos y destinados exclusivamente a la comercialización en la cabecera cantonal; los productos como la yuca, el plátano y el arroz son producidos y destinados al consumo interno, los excedentes son comercializados en la misma parroquia (ESPAC, 2020).

**Gráfico 2.** Principales productos agrícolas en el cantón Loreto

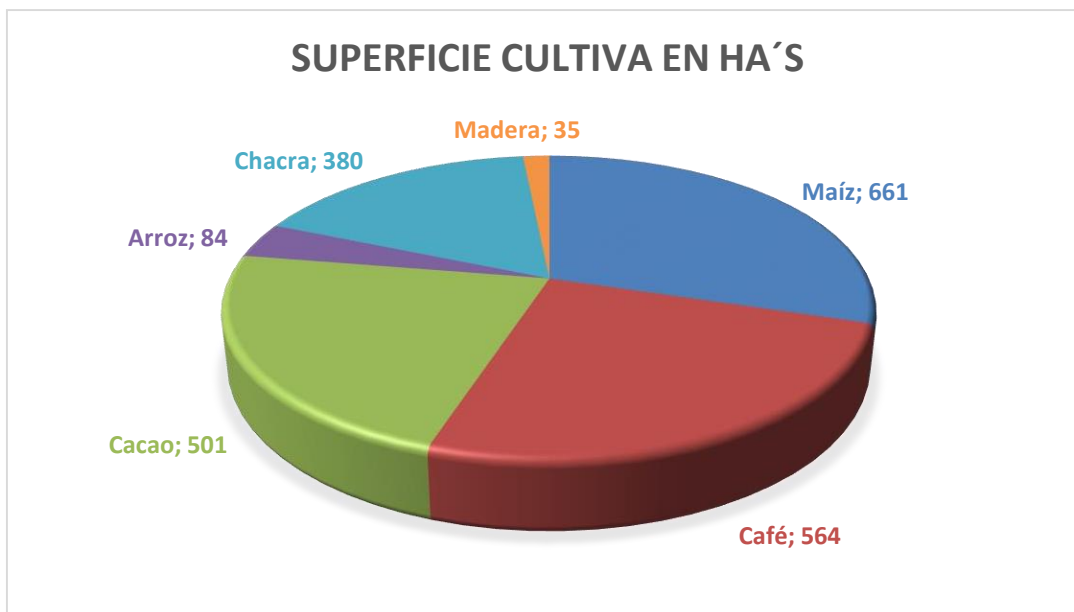


**Fuente:** Censo Nacional Agropecuario 2010, INEC-MAG-SICA

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

En la Parroquia Murialdo, el cultivo que predomina en cuanto a superficie cultivada es el maíz, el cual ha sido impulsado a través de programas de agricultura familiar del MAG, el café es otro de los cultivos que abarca una de las mayores partes de la superficie cultivada, mismo que se cultiva en superficies bajo sombra a efectos de plantaciones endémicas de la zona, el cultivo de cacao ha generado nuevos espacios de producción, visibilizándolo como un producto de calidad diferenciada, el cual debería ser impulsado a través de las asociaciones existentes para la generación de valor agregado y búsqueda de mercados diferenciados; los huertos frutales, el arroz, la yuca y el plátano son cultivos que se cultivan en la zona a menor escala, ocupan el 24,69% de la Ha's cultivadas.

**Gráfico 3.** Principales productos agrícolas en la parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** Diagnóstico participativo. Octubre 2019 (Murialdo, 2020)

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

De igual manera los principales productos presente en las unidades productivas de la Parroquia Puerto Murialdo son destinados a la comercialización lo que se convierten en su principal fuente de ingresos de las familias, con respecto al plátano, yuca, arroz y frutales se orientan exclusivamente para el consumo familiar diario.

### 2.1.3. Producción Pecuaria

Según los datos publicados en la página del GADP Puerto Murialdo, el subsistema avícola es el más preferido por las familias productoras, el 66% se dedican a la cría de gallinas criollas, le sigue muy por debajo el subsistema de peces con una preferencia del 17%.

En el periodo 2015 – 2019 considerando la vocación de la población el GADP Puerto Murialdo invirtió 28.663,15 dólares americanos en un proyecto de producción de gallinas campero, en el que se entregaron Kits avícolas, de este proyecto se beneficiaron

personas de tercera edad, niños, mujeres y personas discapacitadas, se realizó además una inversión de 106.509,61 dólares americanos para fortalecer la producción de peces donde se beneficiaron las comunidades y asociaciones de mujeres de la parroquia; por otro lado la producción de equinos ocupa el 12% de la PEA, este tipo de animales los utilizan principalmente para transportar sus productos hasta el filo de carretera.

Cabe mencionar que solo el 4% de la población de Puerto Murialdo se dedica al ganado bovino y finalmente el 15% de la población se dedica a la producción porcina, es necesario indicar que la producción pecuaria en la mayoría de los casos se dedica para la alimentación de la familia, a pesar de ello no se ha reportado de algún proyecto donde se busque fortalecer la producción porcina de forma técnica a fin de que se dignifique la soberanía alimentaria en el territorio.

**Gráfico 4.** Producción Pecuaria en la parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** PdoT

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

#### 2.1.4. Servicios

Para el presente análisis se ha tomado la información disponible en el Ministerio de Turismo a nivel cantonal, considerando que las políticas públicas generadas en el tema de servicios hoteleros y turísticos nacen de la cabecera cantonal y promueven el

desarrollo de emprendimientos comunitarios a sus parroquias, el Cantón Loreto posee 22 establecimientos turísticos los cuales generan 143 puestos de trabajo, esto significa en promedio una participación en el sector turístico de la provincia de aproximadamente el 15%.

**Tabla 4.** Establecimientos turísticos y empleos generados en el Cantón Loreto

Cantón	Establecimientos turísticos registrados	%	Empleos registrados en la planta turística	%
AGUARICO	4	2,6	41	4,2
LA JOYA DE LOS SACHAS	27	17,9	167	17
LORETO	22	14,6	143	14,5
FRANCISCO DE ORELLANA	98	64,9	633	64,3
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>100</b>	<b>984</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Ministerio de Turismo–Catastro Turístico Consolidado 2013 (Murialdo G. , 2020)

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

Con relación a los alojamientos, Loreto registra 3 hostales, 5 residencias, 4 pensiones, 1 hostería y 4 considerados en otros, esto le permite una representación en la provincia de 19,1%.

**Tabla 5.** Tipo de alojamientos en la Provincia segregados por cantón

Cantón/Tipo de alojamiento	Hotel	Hotel	Hostal	Hostal	Pensión	Hosteria	Motel	Otros	Total	%
AGUARICO	0	0	1	1	0	0	0	2	4	4,5
LA JOYA DE LOS SACHAS	3	4	3	3	3	1	1	1	19	21,3
LORETO	0	0	3	5	4	1	0	4	17	19,1
FRANCISCO DE ORELLANA	6	8	7	17	2	3	3	3	49	55,1
Total	9	12	14	26	9	5	4	10	89	100

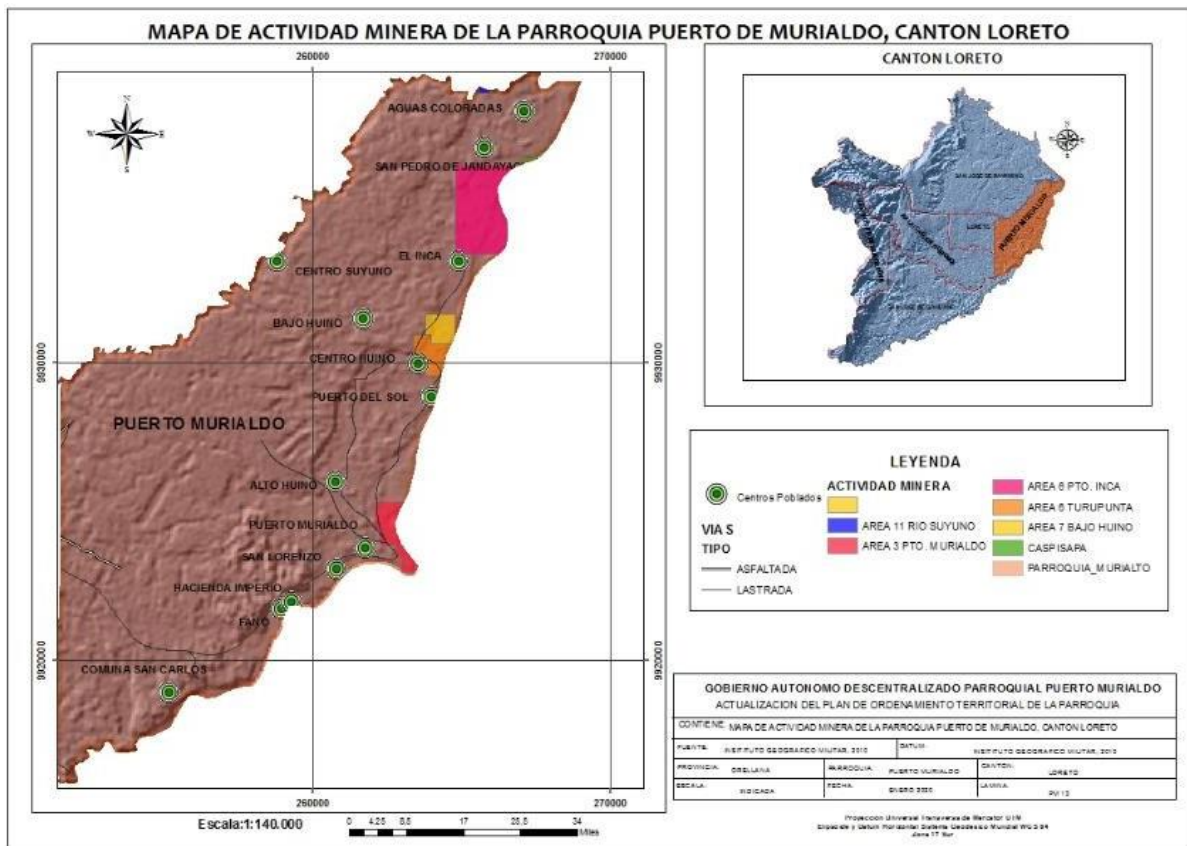
**Fuente:** Ministerio de Turismo – Catastro Turístico Consolidado 2013 (Murialdo G. P., 2020)

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

### 2.1.5. Actividad Minera

Aunque en los datos de la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, no se considera a la parroquia Puerto Murialdo como punto de conflicto a causa de la extracción minera, existen 8 áreas destinadas a la extracción, siendo el Área 6. Pto. Inca la más grande después de la Zona 3. Pto. Murialdo.

**Figura 10.** Actividad minera en la Parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

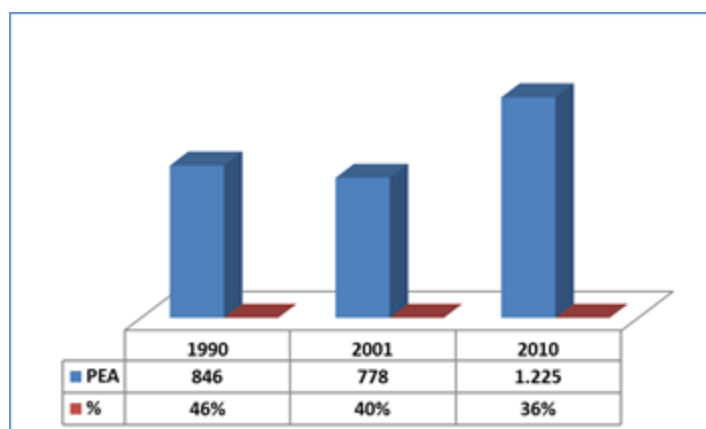
En el siguiente mapa se puede observar que una gran parte de la superficie de la parroquia Puerto Murialdo se encuentra en conflicto por la sobreutilización del suelo, sin embargo, una gran parte del territorio tiene un buen manejo de la tierra lo que se debe mantener e incentivar a la población a no hacer mal uso de agroquímicos, introducir

especies vegetales que puedan dañar el equilibrio del ecosistema propio de la Parroquia Puerto Murialdo.

## 2.2. Trabajo y empleo

La población económicamente activa (PEA) en la parroquia Puerto Murialdo en el año 1990 fue de 846 personas (46% de la población total), para el año 2001 fueron 778 personas (40% de la población total) y para el año 2010 fue de 1.225 personas entre hombres y mujeres (36% de la población total) (INEC, 2010).

**Gráfico 5.** Población económicamente activa en la Parroquia Puerto Murialdo

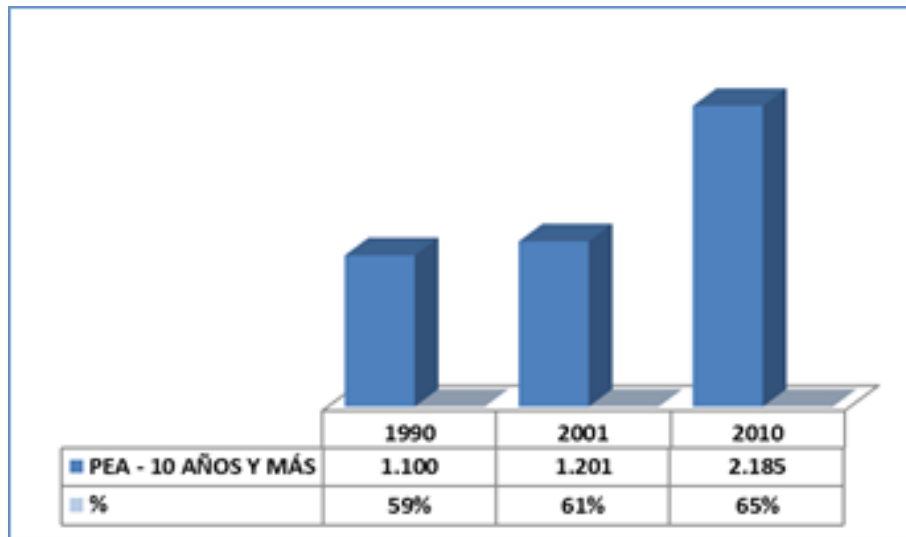


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia Puerto Murialdo con respecto al estrato sexo se compone de 748 hombres, lo que representa el 61% y las mujeres en cambio son 477, lo que significa una representación del 39% de la población

La población económicamente activa con respecto a la edad, en la parroquia Puerto Murialdo, nos muestra que de 10 años y más durante el periodo 1990 – 2010 ha mostrado un constante crecimiento, así tenemos que en el año 1990 fueron 1.100 personas, en el año 2001 ascendió a 1.201 y finalmente en el año 2010 este número se incrementó hasta llegar a 2.185 personas.

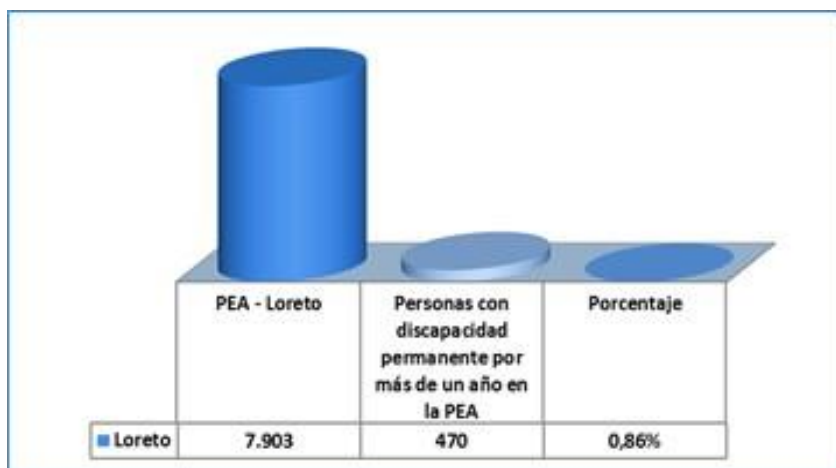
**Gráfico 6.** PEA de 10 años y más



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010 – SIN  
**Elaborado por:** Equipo consultor PDOT 2020

La información recolectada con relación a las personas con capacidades especiales tiene alcance cantonal, razón por la cual hemos realizado el análisis de su situación con respecto a la PEA del cantón Loreto, entonces tenemos que para el año 2.010 eran 470 personas, lo que representa el 0,86%, de la provincia.

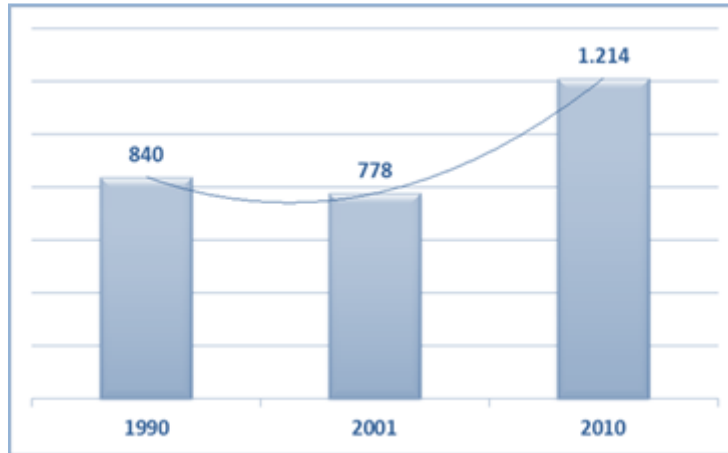
**Gráfico 7.** Personas con capacidades especiales



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010 – SIN  
**Elaborado por:** Equipo consultor PDOT 2020

La situación de la población ocupada en la parroquia Puerto Murialdo ha sido variable entre el año 1.990 y 2001 disminuyó 0,70%, es decir, que pasó de 840 a 778 personas ocupadas, caso contrario en el 2010 puesto que este porcentaje llegó a 4,94%, es decir que de las 778 personas ocupadas en el año 2001 a paso a 1.214 personas en el año 2010, fenómeno que coincide con la rápida vinculación de la población a la producción agropecuaria y al inicio de la explotación petrolera en el cantón Loreto, cabe mencionar que no existen registros de la población especializada en áreas petroleras y agrícolas.

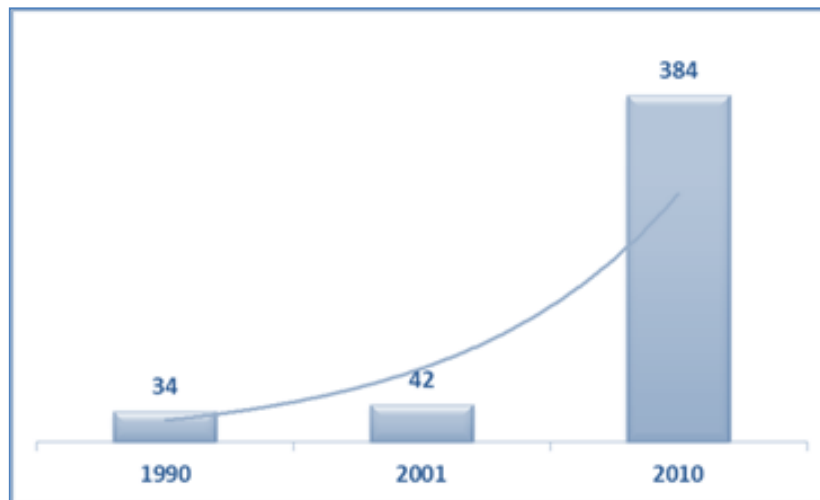
**Gráfico 8.** PEA del cantón Loreto con discapacidad



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010 – SIN  
**Elaborado por:** Equipo consultor PDOT 2020

En cuanto a la población asalariada en la parroquia Puerto Murialdo se han incrementado en el periodo 1990 – 2001, es decir tuvo un crecimiento promedio de 1,92%, situación que se repitió para el periodo 2001 - 2010 en donde el crecimiento fue de 24,59%, fenómenos que tiene implicaciones económicas y sociales, especialmente en lo relativo a la explotación petrolera en el territorio.

**Gráfico 9.** Población asalariada en el periodo 1990-2010



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010 – SIN

**Elaborado por:** Equipo consultor PDOT 2020

La relación de los sectores económicos con la PEA de la parroquia Puerto Murialdo se encuentra distribuida en el sector primario interviene el 66% de la PEA, en el sector secundario participa el 1% y el 10% de la PEA está vinculada al sector terciario, la razón de esta situación se debe a que el sector primario está estrechamente vinculado al sector primario en donde la agricultura es la actividad principal.

**Tabla 6. Relación de los sectores económicos con la PEA**

Sector económico	PEA
Primario	66%
Secundario	1%
Terciario	10%
No declarado	23%

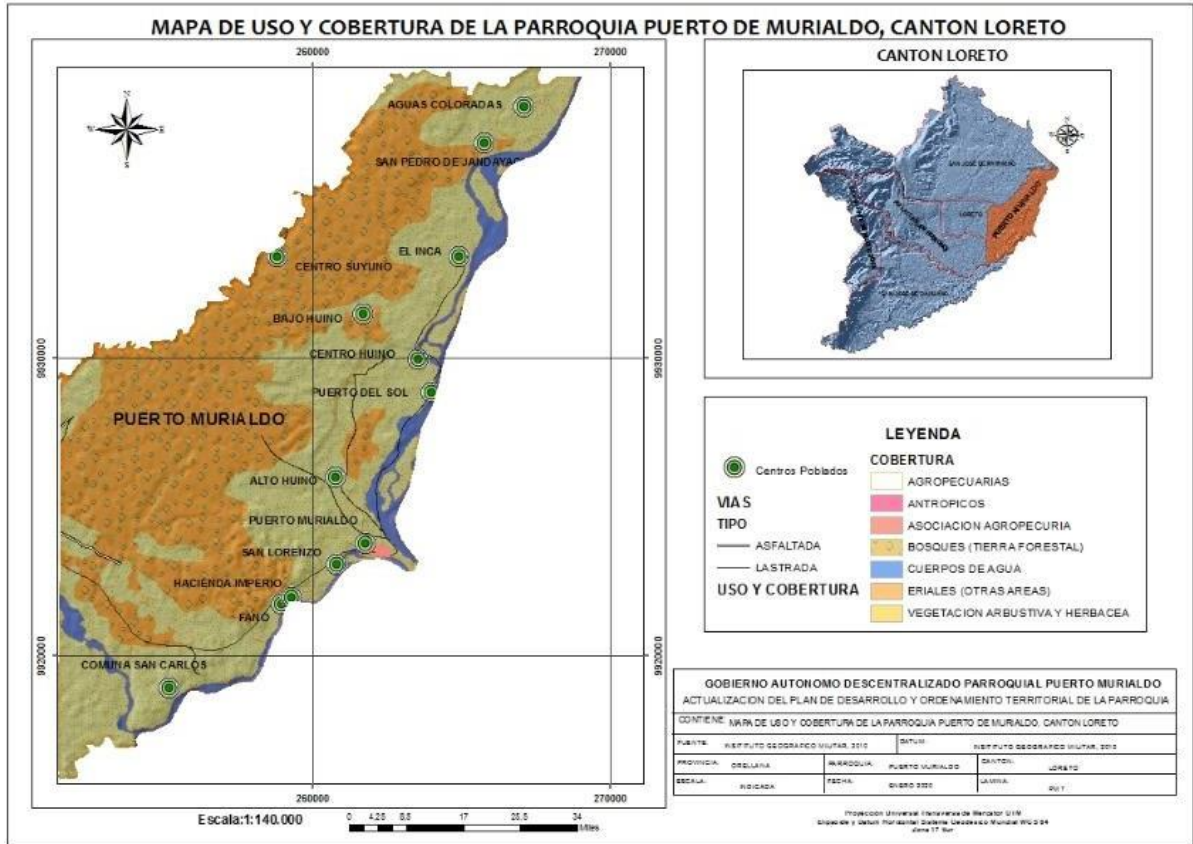
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010 – SIN

**Elaborado por:** Equipo consultor PDOT 2020

### **2.2.1. Factores de Producción**

La parroquia Puerto Murialdo al ser un territorio amazónico cuenta con el 63,29% de su superficie cubierta de vegetación arbustiva, herbácea y bosques, en las zonas de vegetación arbustiva tenemos la presencia de 12 campos poblados los mismos que están cerca de las riveras, permitiendo que la frontera agrícola no se limite y se pueda contar con un 13% de la superficie destinada a cultivos permanentes como el cacao y el café.

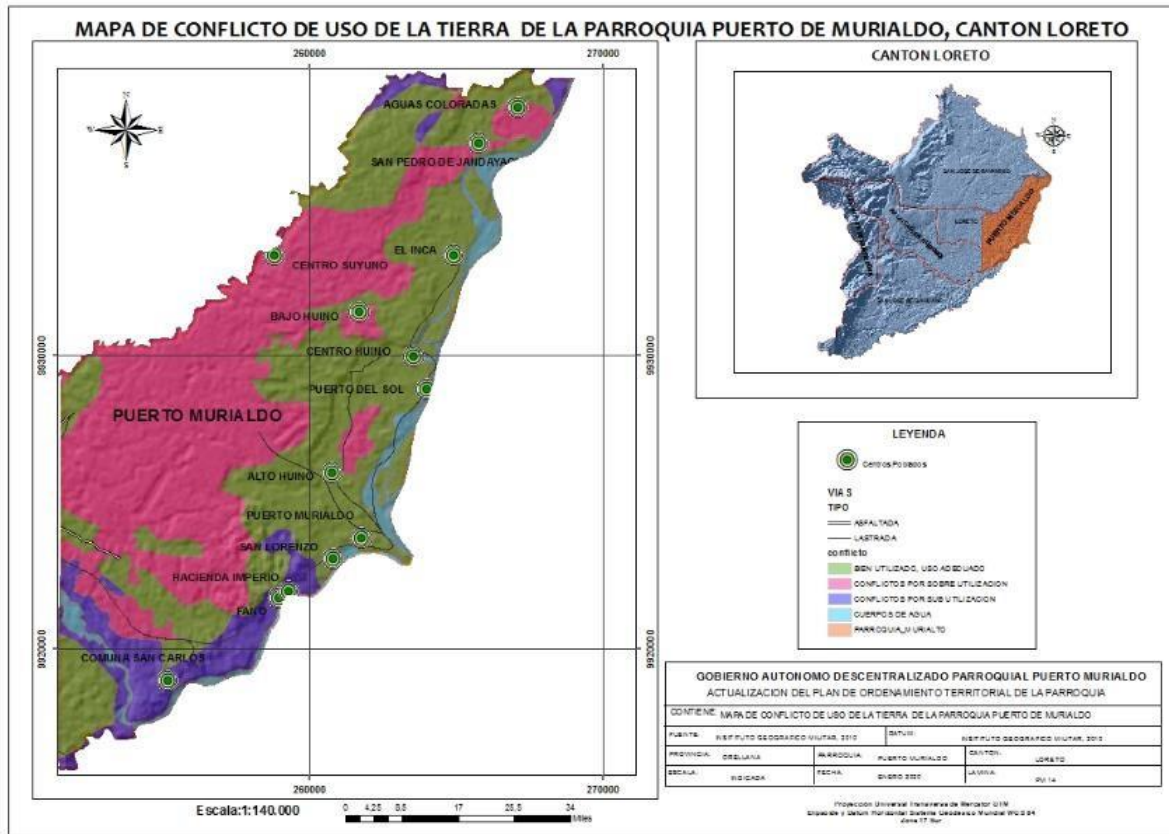
**Figura 11.** Mapa de Uso de Suelo y coberturas de la Parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

Uno de los rubros importantes y en aumento son las plantaciones de ciclo corto como es el maíz, el cual ha generado dinamismo económico en el territorio y el cual en su mayoría se utiliza para el consumo propio, en cuanto a la superficie dedicada a pastos es del 10% puesto que existen pastos naturales y la producción bovina no es representativa, por lo que el 45,97% del territorio de esta parroquia se mantiene en estado natural.

**Figura 12. Conflicto de Uso de Tierra**



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

## 2.2.2. Síntesis de componente, problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Actividades económicas / sectores productivos</b>	La principal actividad económica es la agrícola, pero la productividad de éstos cultivos, la deficiente comercialización de los mismos, no permite generar ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes	Fortalecer a las Asociaciones de productores existentes, y desarrollar estrategias conjuntas que permitan, estandarizar la calidad y cantidad de sus productos, además de estrategias de comercialización conjuntas, como la implementación de un centro de acopio, en un lugar estratégico de la Parroquia.
<b>Factores de producción</b>	Existe una sobre utilización de los suelos en la zona boscosa de la Parroquia, estos se alternan con café o cacao, cultivos que no son de ciclo corto pero que no requieren de mayor atención.	A más de aprovechar las zonas escasas de hojarasca en la parroquia, el tema de la explotación minera es de preocupación para quienes no tengan otra forma de empleo.
<b>Vulnerabilidad</b>		
<b>Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios</b>	A breves rasgos no tiene presencia en las cuentas del Banco Central, la generación de riqueza a través de la explotación minera y petrolera	Por lo que se considera necesario generar nuevas fuentes de empleo que no dependan de la minería y petróleo. Las mujeres del este territorio poseen la capacidad de

	pertenecen a la Provincia en su totalidad	trabajar en grupo por lo que se podría ir ampliando sus carteras de negocios a través de productos que encierren tradición y conocimientos de técnicas ancestrales.
--	---	---

### **3. Componente Socio Cultural**

Los enfoques que el sistema sociocultural considera fundamentales para plantear el diagnóstico, es considerar primero qué tipos de desarrollo o buen vivir queremos construir en nuestro cantón, consideramos que una visión holística es la que propone el desarrollo humano, en donde toda la vida es una unidad y totalidad. Un segundo componente es el de la Equidad, de género, social, territorial, generacional, equidad que signifique, la disminución de brechas, potenciar oportunidades y la búsqueda de la igualdad con reconocimiento de un segundo componente es el de la Equidad, de género, social, territorial, generacional, equidad que signifique, la disminución de brechas, potenciar oportunidades y la búsqueda de la igualdad con reconocimiento de las diferencias y especificidades. El tercer enfoque presente es el de la Inclusión, fundamentado en el reconocimiento de las diversidades e identidades, territoriales, sexuales, de género, culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia. Finalmente, un cuarto enfoque importante es el fortalecimiento de participación y organización ciudadana, desde la construcción y consolidación de espacios públicos de diálogo y concertación ciudadana.

#### **3.1. Población**

##### **3.1.1. Tamaño de la Población Actual**

De acuerdo a los datos del censo INEC 2010, la parroquia de Puerto Murialdo presenta una población total de 3375 habitantes, misma que constituyen el 15,9% de la población total del cantón Loreto y el 2,5% de la de la provincia, de las cuales diferenciados por sexo los hombres representan el 52% con 1766 personas, mientras que las mujeres ocupan el 48% con 1609 personas, la diferencia porcentual de 4% lo que indica que hay una leve paridad entre hombre y mujeres.

De los cuales de los cuales 54% son hombres y el 46% son mujeres.<sup>1</sup>

---

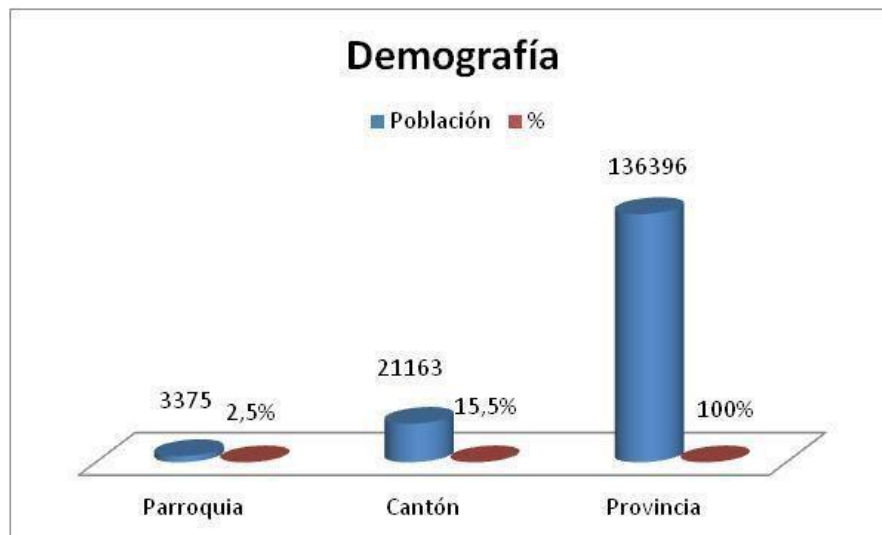
<sup>1</sup> PDOT parroquia Puerto Purialdo 2015.

**Tabla 7.** Población por sexo

SEXO	RURAL	%
MUJER	1609	48,00
HOMBRE	1766	52,00
TOTAL	3375	100,00

**Nota:** Recuperado de PDOT parroquia Puerto Murialdo 2013

**Gráfico 10.** Análisis demográfico de la Parroquia Puerto Murialdo

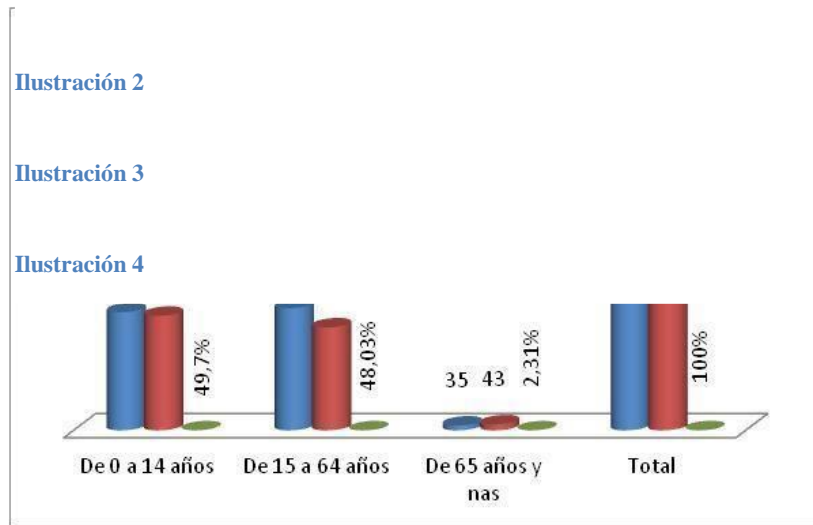


**Fuente:** Censo Población y Vivienda, INEC 2010  
**Recuperado de:** PDOT Puerto Murialdo 2015.

La población por grandes grupos de edad y sexo, en la parroquia Puerto Murialdo está distribuida de la siguiente manera: El 49,7% de la población corresponde de 0 a 14 años, donde 851 son hombres y 825 mujeres, el 48,03% de 15 a 64 años de edad en la cual los hombres son 880 y mujeres 741 y por último el 2,31% de 65 años y más en el que 35 son hombre y 43 mujeres. De la población total de la parroquia está conformada por 1766 hombres y 1609 mujeres.<sup>2</sup>

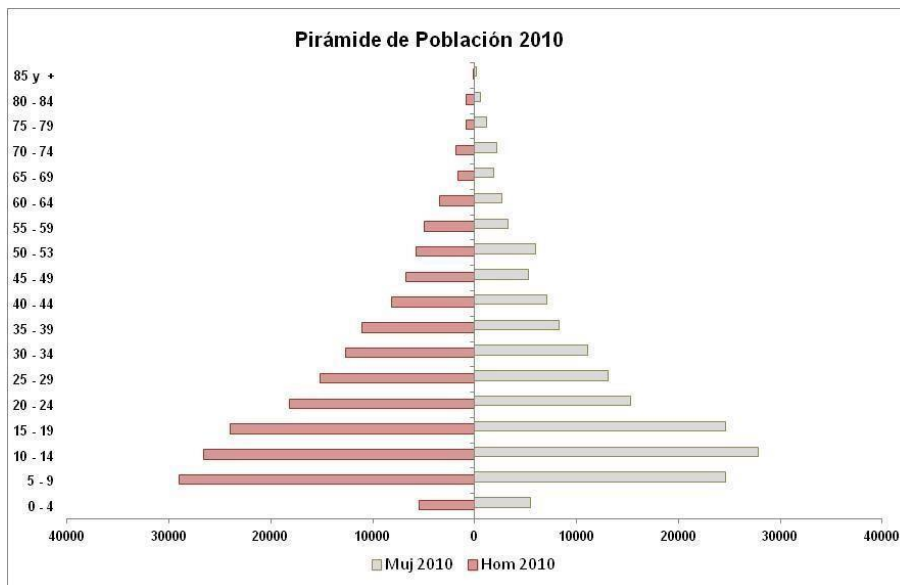
<sup>2</sup> PDOT parroquia Puerto Murialdo 2015.

**Gráfico 11.** Estructura de la población por edad y sexo, parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** Censo Población y Vivienda, INEC 2010  
**Recuperado de:** PDOT Puerto Murialdo 2015

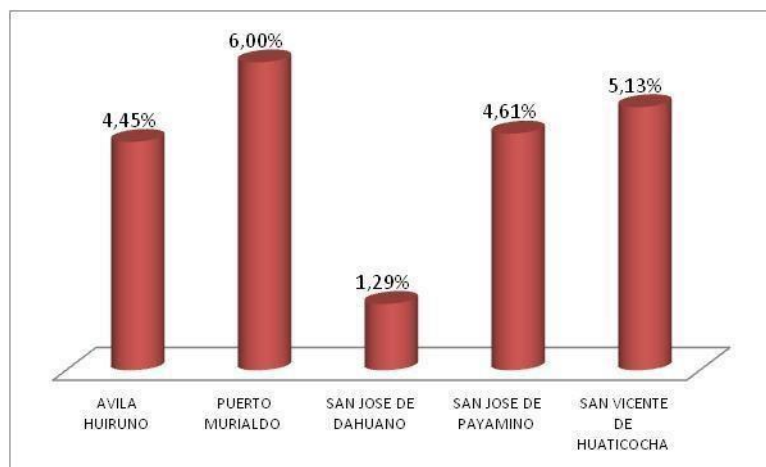
**Gráfico 12.** Pirámide de la población de la parroquia Puerto Murialdo



**Fuente:** Censo Población y Vivienda, INEC 2010  
**Recuperado de:** PDOT Puerto Murialdo 2015

La Tasa de crecimiento inter censal anual según INEC 2001 al 2010 la parroquia Puerto Murialdo tiene la mayor tasa de crecimiento anual con el 6% seguido por San Vicente de Huaticocha, este porcentaje es mayor a la tasa de crecimiento cantonal promedio que es de 4%.<sup>3</sup>

**Gráfico 13.** Tasa de crecimiento intercensal 2001-2010



**Fuente:** Censo Población y Vivienda, INEC 2010  
**Recuperado de:** PDOT Puerto Murialdo 2015

En cuanto a la distribución por áreas de residencia, esta parroquia al estar ubicada en una zona rural toda la población es considerada del área rural, donde el 93,2% reside en la parroquia mientras que el 3,41% en el cantón Loreto, el 1,45% en Puerto Francisco de Orellana el porcentaje restante está distribuido en diferentes zonas del país.

Mientras que la población por auto identificación étnica está distribuida de la siguiente manera: el 93,6% (3159 personas) corresponde a la etnia indígena (Kichwa), seguido de muy lejos por los mestizos con el 4,5% (153 personas), esto muestra una predominancia absoluta por la nacionalidad kichwa, misma que representa el 14,9% de la población indígena del cantón, mientras que el cantón tiene el 67,4% de su población con auto identificación indígena, con referencia a la población indígena de la provincia esta

<sup>3</sup> PDOT parroquia Puerto Murialdo 2015.

representa el 31,8% de la población total de este porcentaje la población indígena para el cantón es del 10,5% y para la parroquia Puerto Murialdo domina el 2,3%.

### **Comunidades de la Parroquia Puerto Murialdo.**

**Tabla 8.** Parroquias urbanas y rurales de Puerto Murialdo

<b>JURIDICAS</b>	<b>DE HECHO</b>
San Lorenzo	Suyuno
Jandia Yacu	Centros Poblados Pto. Murialdo
San Carlos	Alto Huino
Turupunta	Bajo Huino
El Inca	Centro Huino
	Aguas Coloradas
	Puerto El Sol
	Fano

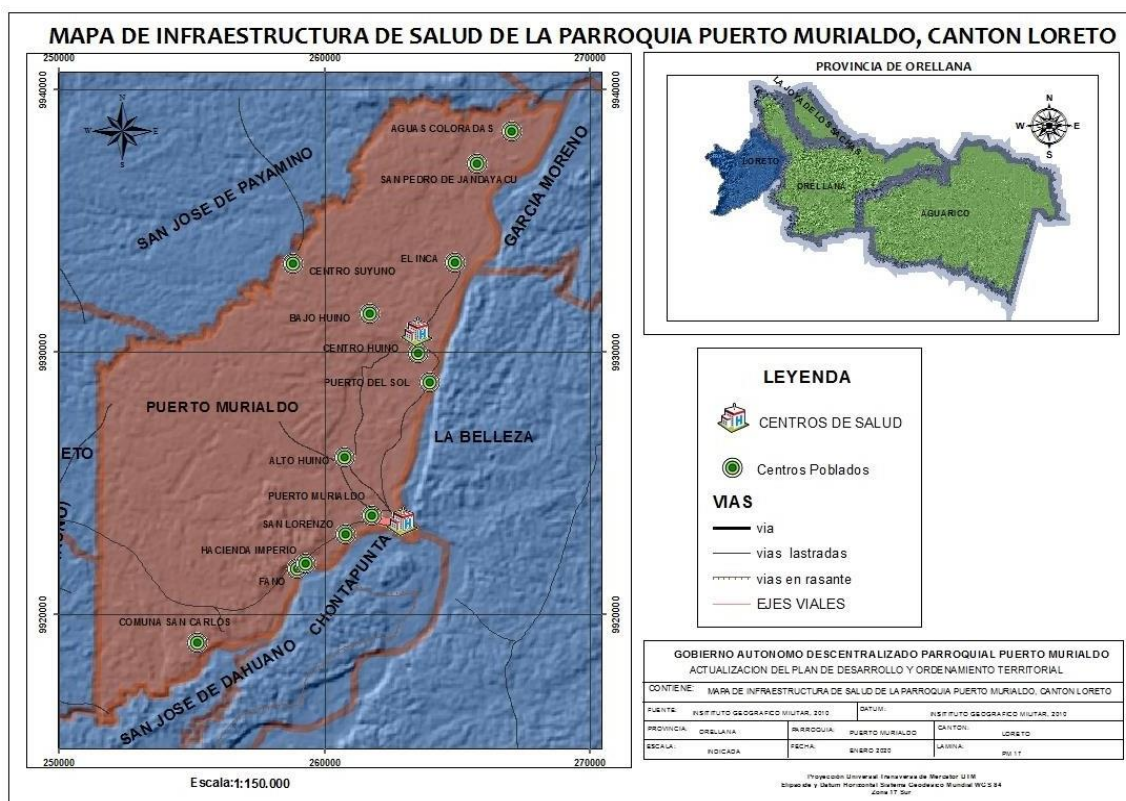
**Fuente:** INEC 2010

**Elaborado por:** Equipo técnico PDOT 2020

### **3.2. Salud**

La cobertura del servicio de salud en la parroquia Puerto Murialdo tiene una influencia repartida en Centros Poblados y Bajo Huino, por lo que la accesibilidad a este servicio no está garantizada totalmente especialmente por las distancias.

**Figura 13. Infraestructura de Salud Puerto Murialdo**



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

### 3.2.1. Principales enfermedades

Las principales enfermedades endémicas que se registran en la parroquia según la información tomada en campo son:

- Tuberculosis
- Leishmaniasis
- Enfermedades Respiratorias: Gripe, Faringitis, Amigdalitis, Neumanía
- Piodermitis
- Parasitosis
- Alergias
- Enfermedades Diarreicas, aguada, crónicas (niños)

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) se debe según la información recibida al clima variante., además existen casos de dermatitis, alergias, por el ambiente en donde se desenvuelven que al estar cerca de la explotación de crudo hay sustancias residuales en el ambiente, asimismo la desnutrición acompañada de parasitosis, debido a las condiciones de pobreza, falta de consumo de la producción agrícola y la falta de agua potable<sup>4</sup>.

### **3.2.2. Personal de salud**

#### **Centro de Salud Centros Poblados**

- 3 Médicos (2 en medicina General y 1 en Medicina General Integrada)
- 3 Odontólogos (odontólogos GENERAL)
- 1 Licenciada en Enfermería
- 1 Técnico en Atención Primaria en Salud.

#### **Personal de apoyo**

- 1 Auxiliar en Enfermería

No hay camas

#### **Centro de Salud Bajo Huino**

- 2 Médicos (2 en medicina General)
- 2 Odontólogos (odontólogos GENERAL)
- 1 Licenciada en Enfermería
- 1 Técnico en Atención Primaria en Salud.

---

<sup>4</sup> Información primaria levantada en campo en los centros de salud de la parroquia. Año 2020.

Personal de apoyo

- 1 Auxiliar en Enfermería

Número de camas

2 Chailon “cama valoración”

1 Chailón “Parto”

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos, por cada 10.000 habitantes, para prestar servicios esenciales de salud general, materna e infantil<sup>5</sup>, desde esta perspectiva y considerando el número de habitantes de Puerto Murialdo que es de 3375 habitantes, debería haber 8 médicos, aún existe un déficit de 3 médicos; razón por la cual la atención no es adecuada actualmente.

### 3.2.3. Tasa de mortalidad

Se conoce como tasa de mortalidad a un índice creado para reflejar la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un periodo de tiempo concreto (por lo general, doce meses). Es habitual mencionar a este indicador demográfico como tasa bruta de mortalidad o, simplemente, como mortalidad.<sup>6</sup>

**Tabla 9.** Tasa de Mortalidad, causas, número de hombres y mujeres

	General	Hombres	Mujeres
Enfermedades Diarreicas	50%	30%	20%
Enfermedades Respiratorias	30%	12%	18%
Mala nutrición	10%	5%	5%
Neumonía	5%	5%	
Diabetes	5%		5%

**Fuente:** Centros de Salud Puerto Murialdo 2020

**Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

La tasa de mortalidad infantil en la provincia de Orellana por cada mil nacidos vivos es de 41,66% según INEC 2001, para el año 2010 INEC reporta este mismo indicador con

<sup>5</sup> PDOT Puerto Murialdo 2015.

<sup>6</sup> PDOT Puerto Murialdo 2015.

una tasa de 37,35% es decir hay una reducción de 4,31% puntos porcentuales que estadísticamente es significativo.<sup>7</sup>

### 3.2.4. Tasa de morbilidad

Se entiende por morbilidad la cantidad de individuos considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinado. La morbilidad es un dato estadístico importante para comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones. INEC indica que la morbilidad es la frecuencia de las enfermedades en una población, sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados.<sup>8</sup>

**Tabla 10.** Tasa de Morbilidad, causas, número de hombres y mujeres

	General	Hombres	Mujeres
Enfermedades Respiratorias	40%	20%	20%
Enfermedades Diarreicas	20%	8%	12%
Enfermedades de Piodermitis	15%	12%	3%
Parasitosis	10%	5%	5%
Infecciones de vías urinarias	3%	1%	2%
Lumbago	2%	1%	1%
Gastritis	2%	1%	1%
Otras enfermedades	8%	4%	4%

**Fuente:** Centros de Salud Puerto Murialdo

**Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

<sup>7</sup> PDOT Puerto Murialdo 2015.

<sup>8</sup> PDOT Puerto Murialdo 2015.

### 3.2.5. Mortalidad materna y mortalidad recién nacidos y niños menores de 2 años

No se han registrado casos en la parroquia, dado que los partos y los primeros cuidados neonatales no se realizan en los centros de salud.

### 3.2.6. Embarazos y natalidad

En la parroquia el 50% de las mujeres se embarazan en una edad de 15 a 25 años, el otro 50% desde los 26 a los 46 años aproximadamente, de estos porcentajes el 16, 92% son embarazos adolescentes.<sup>9</sup>

**Tabla 11.** Tasa de Fecundidad

Edad	% embarazos
15 a 25 años	50%
26 a 35 años	40%
36 a 45 años	9%
46 y más años	1%

Fuente: Centros de Salud Puerto Murialdo

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

### 3.2.7. Estrategias de salud sexual y reproductiva

No se han aplicado estrategias de salud sexual y reproductiva solo cuando las mujeres asisten al centro de salud, en donde les dan una pequeña información y le refieren al hospital para poder acceder a métodos anticonceptivos si es el caso o si son exámenes ginecológicos de control.

### 3.2.8. Estrategias para temas de adicción

A pesar de que en la parroquia existe un problema de alcoholismo evidente, desde la edad temprana de 11 años, no se ha establecido ningún tipo de acciones que prevengan o corrijen este problema social.

---

<sup>9</sup> Censo de población y vivienda 2010 INEC.

### 3.3. Pobreza

Para el análisis de la pobreza, según la ficha técnica del Sistema Nacional de información, se basa en el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, que consiste en tomar un conjunto de necesidades que deben ser satisfechas por un hogar (o persona).

Estas necesidades son tomadas a partir de las siguientes dimensiones:

1. Características físicas de la vivienda.
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
4. Dependencia económica del hogar.
5. Hacinamiento.

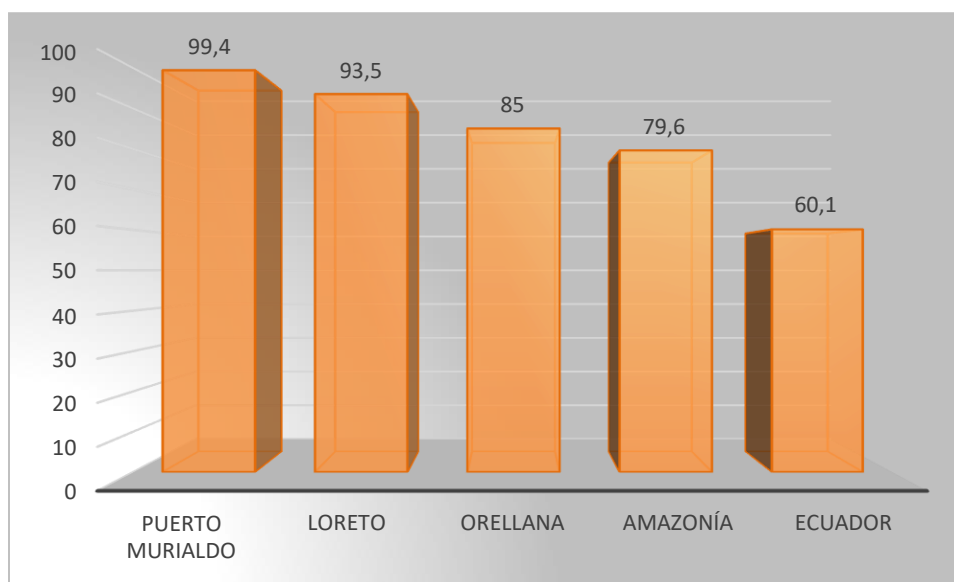
**Tabla 12.** Dimensiones y Variables para el cálculo de la Pobreza por NBI

DIMENSIÓN	VARIABLES CONSIDERADAS	CATEGORÍAS NO SATISFACTORIAS
1. Características físicas de la vivienda	1.1. Material predominante de las paredes exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caña no revestida</li> <li>• Otros materiales</li> </ul>
	1.2. Material predominante del piso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tierra</li> <li>• Otros materiales</li> </ul>
2. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	2.1. Medio de abastecimiento y conexión del agua	<p>En el caso en que un hogar cumpla una de las siguientes condiciones de las categorías combinadas en las preguntas de abastecimiento y conexión del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De red pública y por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno.</li> <li>• De red pública y por tubería fuera del edificio, lote o terreno.</li> <li>• De la red pública y no recibe agua por tubería sino por otros medios.</li> </ul> <p>En el caso en que un hogar cumpla una de las siguientes categorías en la pregunta de abastecimiento de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De pozo</li> <li>• De río, vertiente, acequia o canal</li> <li>• De carro repartidor</li> <li>• Otro (agua lluvia)</li> </ul>
	2.2. Sistema de eliminación de excretas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectado a pozo ciego</li> <li>• Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada</li> <li>• Letrina</li> <li>• No tiene</li> </ul>
3. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	3.1. Asiste actualmente a clases	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños de 6 a 12 años que no asisten a clases</li> </ul>
4. Dependencia económica del hogar	4.1. Escolaridad del jefe de hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefes de hogar con menos de 4 años de escolaridad del sistema actual o menos de 3 años de escolaridad del sistema anterior</li> </ul>
	4.2. Miembros del hogar por ocupado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre el total de miembros del hogar con respecto a los ocupados del mismo hogar sea mayor a 3, u hogares en los cuales no existen ocupados.</li> </ul>
	4.3. Escolaridad del jefe y miembros del hogar por ocupado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares que cumplan a la vez las categorías de las variables 4.1 y 4.2</li> </ul>
5. Hacinamiento	5.1. Miembros del hogar por dormitorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre total de miembros del hogar con respecto al número de dormitorios (o cuartos exclusivos para dormir) que sea mayor a 3 personas. Ver ficha metodológica: Porcentaje de hogares hacinados.</li> </ul>

Fuente: SIN 2014

Según datos del Censo INEC 2010, en la parroquia de Puerto Murialdo el 99,4% de los hogares son pobres. Si lo comparamos con la provincia de Orellana que fue del 85%, existe una brecha del 14,4% por encima de la media provincial.

**Gráfico 14. Pobreza por NBI**



**Fuente:** Censo Población y Vivienda, INEC 2010

**Elaborado por:** Equipo Consultor 2020

En la parroquia de Puerto Murialdo no se evidencian acciones para la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio, tampoco cuenta con iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana en las políticas y programas locales.

La Parroquia al no tener acceso a todos los servicios públicos no cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria, así mismo no se les tiene claramente identificados y por ende este segmento está desatendido.

La prestación de servicios sociales en la parroquia consiste en los centros de cuidado infantil solamente no se evidencia que se considere la diversidad cultural del territorio, además que los pueblos y nacionalidades del territorio no cuentan con servicios básicos, no hay agua potable ni alcantarillado, ni manejan estrategias para el manejo de desechos.

### **3.3.1. Alimentación**

En la parroquia no se han llevado a cabo estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente, de hecho, el tema de la alimentación lo hacen de acuerdo a sus costumbres y creencias.

A pesar de que el 10% de las muertes en la parroquia se debe a temas de desnutrición, el territorio no cuenta con acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición, eso sumado a que no existen iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible que por un lado les permite una alimentación sana y balanceada y por otro que genere ingresos suficientes para los ingresos de pequeños productores y productoras.

### **3.3.2. Educación**

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

El acceder a la instrucción formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En general, el desarrollo educativo libre es decir no direccionado, asegurará una mejor calidad de vida para el conjunto social.

### **3.4. Cobertura y equipamiento**

En la parroquia de Puerto Murialdo existen 13 instituciones educativas localizadas en las distintas comunidades de la comunidad, sin embargo el estado actual de su infraestructura y el equipamiento es deficiente no cumple las condiciones físicas mínimas para que los estudiantes pueda desarrollar su proceso de aprendizaje con normalidad,

en lagunas comunidades los docentes no cumplen con su jornada laboral de 8 horas, en las unidades unidocentes el docente no avanza con la carga horaria y número de estudiantes, todo lo anterior sumado a una equipamiento obsoleto y en ciertas ocasiones inexistentes es definitivamente un problema latente de mucha preocupación para los habitantes de la parroquia.

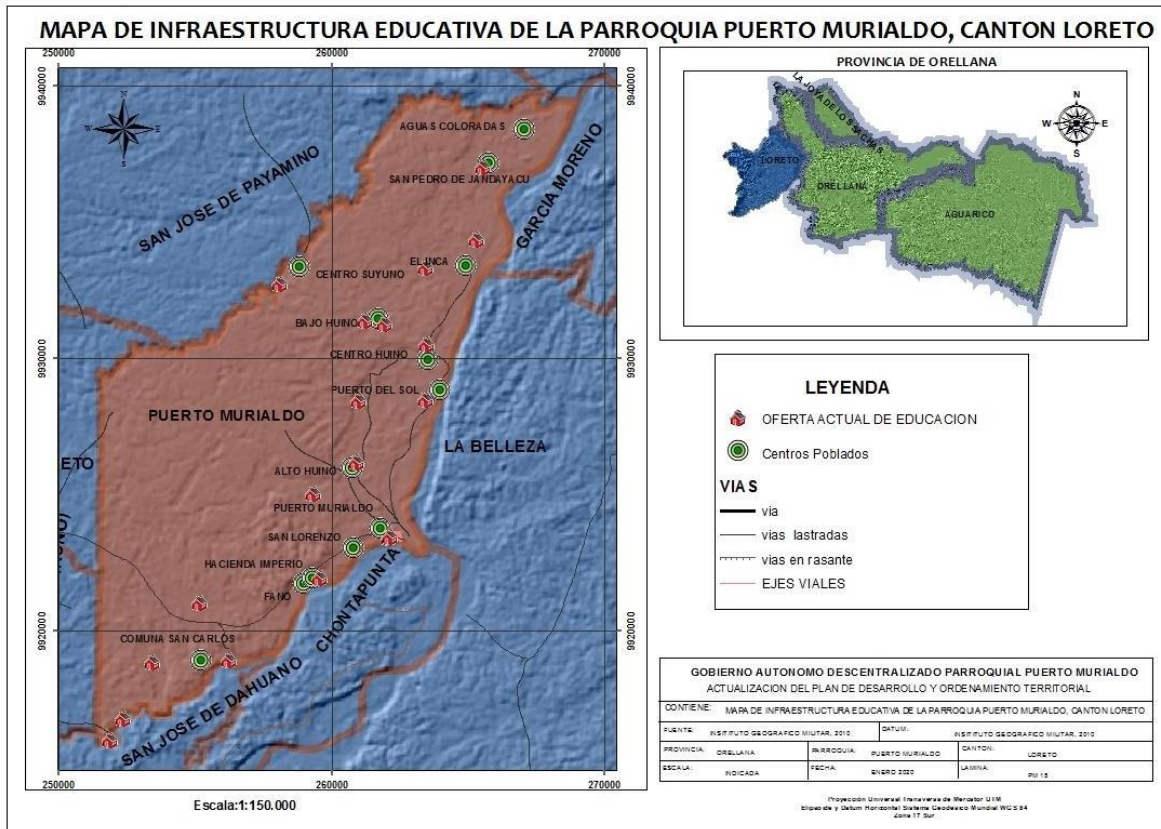
**Tabla 13.** Unidades Educativas Puerto Murialdo

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	Nº ESTUDIANTES	DIRECCIÓN DE LA IE
1	31 DE MARZO	FISCAL	34	VIA A PUERTO MURIALDO KM 15
2	5 DE MARZO	FISCAL	18	COMUNIDAD PUERTO EL SOL - VIA BAJO HUINO KM 2 MARGEN DERECHO
3	ALEJANDRO TAPUY	FISCAL	18	VIA GACELA COMUNIDAD AGUA COLORADA KM28
4	ANTONIO EMILIO ANDI	FISCAL	59	COMUNA EL INCA VIA GACELA PUERTO MURIALDO KM2
5	CARLOS AGUINDA	FISCAL	24	TURU PUNTA
6	EL DORADO	FISCOMISIONAL	66	COMUNIDAD KICHWA DE FANO - VIA LORETO PTO MURIALDO KM 15 MARGEN DERECHO
7	ILUSTRE MUNICIPIO DE ARCHIDONA	FISCAL	47	COMUNIDAD CENTRO JANDIA YACU - VIA LORETO PUERTO MURIALDO KM 80
8	JOSE MARIA TANDALIA	FISCAL	281	LOCALIDAD BAJO HUINO CALLE 5 DE JUNIO Y ALFREDO SHIGUANGO
9	LUCAS TANGUILA	FISCAL	68	COMUNIDAD ALTO HUINO - VIA LORETO PUERTO MURIALDO KM 22 MARGEN IZQUIERDO SEGUNDA LINEA
10	NACIONES UNIDAS	FISCOMISIONAL	44	COMUNIDAD SAN LORENZO - VIA PUERTO MURIALDO KM 20 MARGEN DERECHA
11	PADRE RICARDO NARDI	FISCOMISIONAL	502	CABECERA PARROQUIAL - VIA LORETO A PUERTO MURIALDO KM 28
12	PUMA PAKCHA	FISCAL	23	COMUNIDAD SUBCENTRO SUYUNO VIA GACELA BAJO HUINO KM 30 SEGUNDA LINEA
13	REPUBLICA DEL ECUADOR	FISCAL	40	CENTRO HUINO

**Fuente:** Dirección Distrital de Educación Loreto-Orellana 2020

**Elaborado por:** Dirección Distrital de Educación Loreto-Orellana 2020

**Figura 14. Mapa de Infraestructura Educativa Puerto Murialdo 2020**



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

### 3.5. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

Existen 3 centros de atención y desarrollo en la primera infancia:

**Tabla 14. Centros de Cuidado Infantil**

Comunidad	Nombre	Nº estudiantes
Bajo Huino	Carrusel 2	40
El Inca	Los Angelitos	40
Centros Poblados	Yutiri Wawa	40

**Fuente:** Levantamiento en campo 2020  
**Elaborado por:** Equipo Consultor PDOT 2020

Estos tienen el equipamiento necesario sin embargo las personas a cargo no tienen la formación adecuada para poder desarrollar habilidades y destrezas propias de la edad.

No existen acciones desarrolladas dentro de la parroquia para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particular de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el bachillerato.

Los jóvenes y personas adultas de la parroquia no tienen las competencias necesarias para acceder al empleo y el emprendimiento.

A pesar de que si existen embarazos en adolescentes no existen iniciativas para reducir estos índices

El involucramiento de los padres en los procesos educativos de los niños es muy escaso.

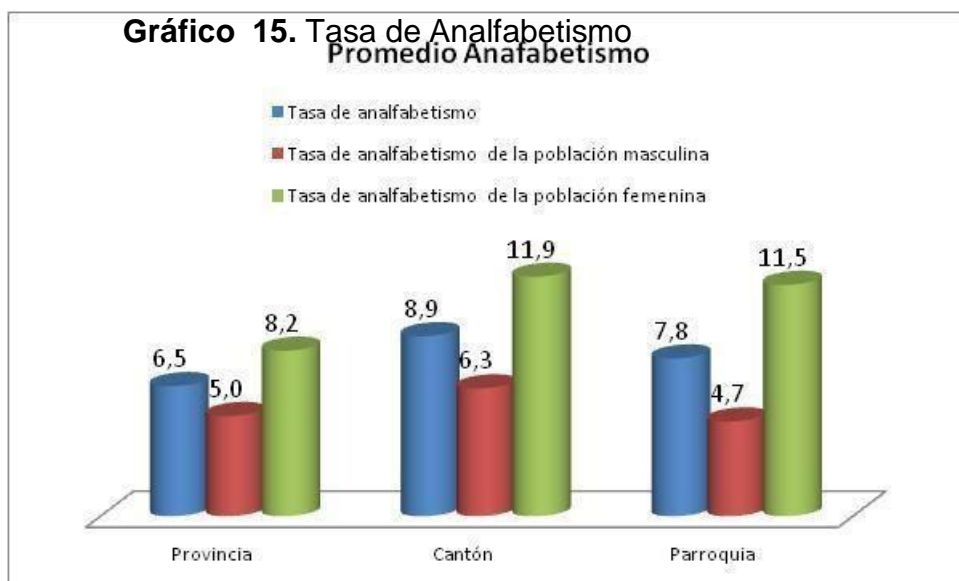
### **3.6. Analfabetismo**

Desde el año 1948 la adquisición de las competencias básicas de lectura y escritura se consideran como un derecho humano, sin embargo, la persistencia del analfabetismo expresa una de las mayores deudas de la sociedad.

El analfabetismo además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos (CEPAL: 2001).

Bajo este contexto la tasa de analfabetismo de la parroquia Puerto Murialdo es de 7,8%, es decir 263 personas no saben leer ni escribir, donde los hombres ocupan el 4,70% y las mujeres el 11,48% siendo así que los hombres tienen más acceso a la alfabetización.

Comparado con el promedio nacional de alfabetización que es de 5,8%, según el SISE 2014 la provincia esta con 1,3% puntos porcentuales por encima de este promedio, mientras que el cantón Loreto y la parroquia Puerto Murialdo están por encima de este promedio con 3,1% y 2% respectivamente.



Recuperado de: PDOT Puerto Murialdo 2015  
Fuente: SICE 2014

La tasa de analfabetismo para la población masculina y femenina indica lo siguiente; en la provincia, cantón y parroquia dicha tasa presenta los siguientes porcentajes 5% y 8,2%; 6,3% y 11,9%; 4,7 y 11,5% respectivamente. Lo que demuestra que del cien por ciento de la población en cada parámetro de análisis el sexo femenino ocupa el porcentaje más alto de analfabetismo es decir que no saben leer y escribir con 388 mujeres con relación al sexo masculino que son 159 hombres.

### 3.7. Igualdad de género

La participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública es escasa, están presentes más en la parte operativa en el caso de la producción agrícola, en la parte política y social tienen dificultad en salir de casa.

Así mismo no tienen acceso al crédito por formar parte de un territorio con altos índices de pobreza y además sus inestables formas de ingresos económicos, sumado a que la tasa de analfabetismo en las mujeres es más alta que en los hombres dentro de la parroquia.

Existe violencia familiar a causa de problemas de alcoholismo de sus esposos.

### 3.8. Reducción de las desigualdades

No se ha trabajado dentro del territorio en políticas programas o estrategias para disminuir las desigualdades, lograr inclusión social, política y económica de las personas además del acceso a oportunidades y el acceso igualitario a los servicios públicos.

### 3.9. Uso de espacios públicos

Para poner en contexto, hablaremos de lo que se consideran áreas sociales de recreación, son lugares donde la población, tanto urbana como rural, de generación en generación práctica sus disciplinas deportivas, actividades económicas y concentraciones populares que se desarrollan en diferentes épocas del año. Estas son los espacios físicos como los parques, plazas, mercados, coliseos, piscinas, auditoriums y otros espacios donde la ciudadanía, el hombre, la mujer, el niño, organizaciones sociales, religiosos, estudiantes y el público en general consciente de sus necesidades o fortuitamente hacen uso de forma permanente, temporal y/o muy ocasionalmente.

Para analizar esta variable tomamos en cuenta la densidad de la población de la parroquia Puerto Murialdo según INEC 2010 es de 3375 habitantes su densidad territorial o superficie es de 191,37 Km<sup>2</sup>, lo que se traduce en una densidad poblacional según el territorio de 0,057km<sup>2</sup> por habitante es decir 5,67 hectáreas per cápita. La parroquia Puerto Murialdo cuenta con espacios públicos en cada una de sus comunidades así como también en la cabecera parroquia el cual se detalla a continuación:<sup>10</sup>

**Tabla 15.** Espacios Públicos Cabecera Parroquial

Item	Espacio Público	Área
1	Cancha Cubierta	600 m <sup>2</sup>
2	Estadio	2400 m <sup>2</sup>
3	Casa comunal	60 m <sup>2</sup>

<sup>10</sup> PDOT Puerto Murialdo 2015.

Item	Espacio Público	Área
4	Malecón y áreas	10000 m <sup>2</sup>
5	<b>Total</b>	<b>13060 m<sup>2</sup></b>

Recuperado de: PDOT Puerto Murialdo 2015

Fuente: Censo INEC 2010

Todas las comunidades de la parroquia Puerto Murialdo cuentan con espacios públicos como se detallan en el siguiente cuadro.

**Tabla 16.** Espacios Públicos por Comunidad

ITEM	COMUNIDAD	ESPACIO PUBLICO	AREA (m <sup>2</sup> )
1	EL INCA	Cancha cubierta, casa	550
2	SAN	Casa comunal, estadio	2000
3	SAN CARLOS	Cancha cubierta, casa	600
4	PUERTO SOL	Cancha cubierta	500
5	JANDIA YAKU	Cancha cubierta, Estadio	2000
6	BAJO HUINO	Cancha cubierta	500
7	TURUPUNTA	Casa communal	60
8	ALTO HUINO	Cancha cubierta	500
9	SUYUNO	Cancha cubierta, casa	600
10	CENTRO	Cancha cubierta	500
11	AGUA COLORADA	Casa comunal, estadio	1500
12	FANO	Cancha cubierta	500
	<b>Total</b>		<b>9.810</b>

Recuperado de: PDOT Puerto Murialdo 2015

Fuente: Censo INEC 2010

La parroquia cuenta con 13 comunidades y para el cálculo del espacio público por habitante se sumó todos los espacios públicos que consta en el territorio mismo que suma un área de 24870 m<sup>2</sup> esto dividimos para el número de habitantes total de la parroquia que son 3375, lo que nos da un valor de 7,36 m<sup>2</sup> de espacios de recreación o público por habitante.

Según la Organización Mundial de la Salud “Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que por cada habitante se debe destinar 9,00 m<sup>2</sup>”, para los espacios públicos. Esto muestra que la Parroquia Puerto Murialdo con los 7,36 m<sup>2</sup>/hab está por debajo de esta línea mencionada por la OMS con 1,64 m<sup>2</sup>. Si bien es cierto que uno de los potenciales de la parroquia es contar con suficientes espacios públicos para los encuentros ciudadanos, estos espacios públicos no disponen con los equipos ni adecuaciones de los servicios básicos públicos requeridos y además están en mal estado.

### **3.10. Cultura y Patrimonio**

#### **3.10.1. Vestimenta**

Según el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, la economía de las familias Kichwa es diversa desde la caza, pesca, recolección y el intercambio de productos y artesanías, las cuales siempre están reguladas por relaciones de reciprocidad y solidaridad dentro de los patrones culturales que regulan las relaciones con el hombre y la naturaleza.

En la actualidad la economía familiar se basa en la producción agropecuaria a menor escala, siendo estas para el autoconsumo y subsistencia.

Entre los kichwa, la reciprocidad y la redistribución son los patrones culturales que regulan las relaciones de cooperación y de intercambio de bienes y servicios al interior de las familias y las comunidades. El trabajo comunitario está regido por formas de reciprocidad balanceada; se trabaja mediante el pago simbólico de igual trabajo, que obtienen cuando lo solicitan a un familiar o miembro de la comunidad; pedir la ayuda de otro establece un compromiso que solo puede ser devuelto mediante un trabajo que sea similar y en los momentos en que los otros lo pidan. A nivel comunitario, la minga regula el trabajo colectivo e ínter comunitario.

Las comunas y comunidades tienen sus propios saberes ancestrales que los aplican en diferentes ámbitos tales como: educación, salud, tecnología, arquitectura, agricultura

entre otros, cocimientos que han sido transferidos de generación en generación, característica que se debilita a falta de aplicación cotidiana y apoyo de las instituciones públicas y privadas.

Por la situación geográfica, parentesco y procesos organizativos se integran a la estructura de las organizaciones: OCKIL, FICKAE y FEPPIO.

Estas nacionalidades antiguamente fabricaban y usaban la lanza, corona y más atuendos dependiendo el evento como: matrimonios, ritos, sanaciones, combate y actividades culturales, que eran contruidos con materiales del medio como chonta, bejucos y adornadas con plumas de aves, y pinturas naturales. Generalmente la corona y la lanza eran utilizados por los grandes "kuracas o winaros", que significa mando, poder o jefe. La vestimenta de la mujer Kichwa es la "Maki kotona, Saya, Pacha, pepa-semillas" y el hombre vestía con "taparrabo y Kushma" una especie de lienzo en color azul marino y/o blanco con cintas de colores.

**Fotografía 1.** Vestimenta Típica



Recuperado de: PDOT Puerto Murialdo 2015

### **3.10.2. Festividades celebradas en la Parroquia**

Las fiestas populares de la parroquia, se definen en un calendario y considera las efemérides nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales, así como también las de origen cívico, reivindicativo, internacionales y religiosas.

**Tabla 17.** Festividades de la Parroquia

<b>Fechas</b>	<b>Tipo de celebración u homenaje</b>
1ro de enero	Año Nuevo
12 de Febrero	Día de la Amazonía
Febrero	Carnaval
8 de Marzo	Día Internacional de la Mujer
Abril	Semana Santa
Mayo	Día de la Madre
Mayo	Día de la cantonización de Loreto
24 de Mayo	Batalla del Pichincha e Independencia del país y
1ro de Junio	Día del Niño y Niña
Junio	Día del Padre
21 de Junio	Inti Raymi (Día de las Nacionalidades)
30 de Julio	Día de la provincialización de Orellana
2 de Noviembre	Día de los Difuntos
25 de Diciembre	Navidad
26 de Marzo	Efemérides de la parroquia

Recuperado de: PDOT Puerto Murialdo 2015

### **3.10.3. Cultura Ancestral**

#### **3.10.3.1. Gastronomía Ancestral**

Entre las Comidas que se preparan en esta parroquia se citan las siguientes: Katu o mazamorra de plátano, con carne de monte ahumado o fresco, Sopa de yuca, caldo de pescado (principalmente bagre y bocachico), chucula o batido de plátano maduro, maduro asado en la brasa, plátano o yuca secos a la brasa, maito de pescado (bagre, bocachico, sábalo, tilapia, cachama), mayones o chontacuru, chontas y morete cocinado, patas uchu (uchu manka), maní cocinado, ensaladas de hojas silvestres.

En cuanto a las Bebidas: chicha de yuca, chonta, morete, pitón, guarapu y vinillo (subproducto de yuca cocida).

### **3.10.3.2. Música y Danza**

Puerto Murialdo poseen varios grupos artísticos como son: Música con instrumentos autóctonos, la mayoría de grupos musicales corresponden a la nacionalidad Kichwa, seguida por los Shuar, Waodani y Awá; cada agrupación tiene su elenco de bailarinas/es, hay que explicar que estos son danzas de origen amazónico, con sus coreografías representaban diferentes eventos o ceremonias ancestrales, sin embargo estos carecen de apoyo institucional lo que no le permite participar en algunos eventos culturales, dado que necesitan la indumentaria necesaria.

### **3.10.3.3. Medicina Ancestral**

La medicina ancestral es muy amplia dentro de la parroquia, los conocidos shamanes y hierbateros tienen amplio conocimiento de hiervas y semillas que son beneficiosos para la salud, no se ha levantado de forma documental todo este tipo de saberes ancestrales, pero si es un gran potencial dentro de la parroquia.

## **3.11. Patrimonio tangible e intangible**

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral.

Son los bienes más difíciles de conservar y proteger, puesto que están en permanente cambio o modificación

Los Valores culturales identificados en la parroquia Puerto Murialdo son la: comida, bebida, fiestas populares, música, danza, vestimenta, idioma, poesía, cuentos, leyenda, mitos entre otros. Estos valores culturales provienen de las costumbres de cada una de las nacionalidades, pueblos y asentamientos humanos.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> PDOT Puerto Murialdo 2015

### 3.12. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Salud</b>	<p>Deficiencia de atención médica tales como: falta de ambulancia, falta de comunicación, falta de medicinas y escaso personal médico.</p> <p>Parasitosis en la población por falta de agua potable</p> <p>El sector salud no da el trato preferente a las personas adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con capacidades diferentes.</p> <p>Proliferación de mosquitos acarrea a la presencia de enfermedades.</p> <p>Problema de atención primaria de salud en temas de emergencia.</p>	<p>Existencia de un comité de salud.</p> <p>Medicina alternativa con alto potencial.</p>
<b>Pobreza</b>	<p>No se evidencian acciones para la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio, tampoco cuenta con iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana en las políticas y programas locales.</p> <p>La Parroquia al no tener acceso a todos los servicios públicos no cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria, así mismo no se les tiene claramente identificados y por ende este segmento está desatendido.</p> <p>La prestación de servicios sociales en la parroquia consiste en los centros de cuidado infantil solamente no se</p>	<p>La organización social favorece a la asociatividad y a la solidaridad.</p>

	evidencia que se considere la diversidad cultural del territorio, además que los pueblos y nacionalidades del territorio no cuentan con servicios básicos, no hay agua potable ni alcantarillado	
<b>Alimentación</b>	<p>En la parroquia no se han llevado a cabo estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente, de hecho el tema de la alimentación lo hacen de acuerdo a sus costumbres y creencias.</p> <p>A pesar de que el 10% de las muertes en la parroquia se debe a temas de desnutrición, el territorio no cuenta con acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición, eso sumado a que no existen iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible que por un lado les permite una alimentación sana y balanceada y por otro que genere ingresos suficientes para los ingresos de pequeños productores y productoras.</p>	<b>Las personas conocen el ciclo productivo</b>
<b>Educación</b>	<p>La infraestructura y el equipamiento de los centros educativos es deficiente de manera que no garantiza el aprendizaje adecuado, además que es inseguro tanto para la parte física, mental y de salud de los estudiantes.</p> <p>La planta docente en ciertas instituciones no es suficiente y además no cumplen con la jornada de 8 horas y en ciertos casos inclusive hay ausencias.</p>	Existe infraestructura educativa a ser mejorada.

	<p>Los niños tienen autoestima baja, no disponen de sistema de desarrollo sicomotriz.</p> <p>Los niños no están en igualdad de condiciones de aprendizaje con los niños de otros centros educativo.</p> <p>Inseguridad de los niños en el centro educativo por la inexistencia de encerramiento, pueden ser atropellados o puede haber picazón de culebras.</p> <p>Inseguridad de los niños en la cancha cubierta de la comunidad, debido a que se trepan en las alturas de sus alrededores.</p> <p>Riesgo a los niños que cruzan el rio Suno al asistir a clases (canoa de motor para poder trasladarse de un lado al otro).</p> <p>No existen acciones desarrolladas dentro de la parroquia para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particular de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el bachillerato.</p> <p>Los jóvenes y personas adultas de la parroquia no tienen las competencias necesarias para acceder al empleo y el emprendimiento.</p> <p>A pesar de que si existen embarazos en adolescentes no existen iniciativas para reducir estos índices</p> <p>El involucramiento de los padres en los procesos educativos de los niños es muy escaso.</p>	
--	--	--

<b>Igualdad de Genero</b>	<p>La participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública es escasa, están presentes más en la parte operativa en el caso de la producción agrícola, en la parte política y social tienen dificultad en salir de casa.</p> <p>Así mismo no tienen acceso al crédito por formar parte de un territorio con altos índices de pobreza y además sus inestables formas de ingresos económicos.</p> <p>Existe violencia familiar a causa de problemas de alcoholismo de sus esposos.</p>	<p>Existe asociaciones de mujeres reconocidas jurídicamente.</p>
<b>Reducción de las desigualdades</b>	<p>No se ha trabajado dentro del territorio en políticas programas o estrategias para disminuir las desigualdades, lograr inclusión social, política y económica de las personas además del acceso a oportunidades y el acceso igualitario a los servicios públicos.</p>	<p>Sentido de compromiso de la población y de sus autoridades.</p>
<b>Uso de espacios Públicos</b>	<p>Falta de infraestructura deportiva y de recreación infantil, muchos de los espacios físicos que existen no están en condiciones adecuadas.</p>	<p>Posibilidad de articulación con el Gad Cantonal para temas de infraestructura.</p>
<b>Cultura y Patrimonio</b>	<p>No existe una identidad cultural arraigada en cada uno de sus habitantes.</p> <p>Pérdida de identidad cultural y saberes ancestrales.</p>	<p>Alto sentido de pertenencia al territorio.</p>

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

#### 4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

El diagnóstico de este componente permite un análisis de cómo está distribuida la población en la parroquia y como se relaciona entre sí los diferentes asentamientos humanos, además de explicar cómo está la situación de acceso a los servicios por parte de los pobladores.

##### 4.1. Centros poblados

Los asentamientos humanos nucleados de la parroquia poseen viviendas concentradas y albergan servicios públicos, sociales, asistenciales, administrativos, recreativos y culturales que atiende la población dispersa en su área de influencia, en la siguiente tabla podemos observar los centros poblados de la parroquia que están en posesión ancestral de comunas y comunidades.

**Tabla 18.** Comunidades de la parroquia Puerto Murialdo

Nº	Comunidad	Hecho	De Derecho
1	El Inca		X
2	Alcuyaco San Lorenzo		X
3	San Carlos		X
4	Puerto sol	X	
5	San Pedro de Jandayaku		X
6	Bajo Huino	X	
7	Turupunta		X
8	Alto Huino	X	
9	Suyuno		
10	Centro Huino	X	
11	Aguas Coloradas	X	
12	Fano	X	
13	Cabecera Parroquial	X	

**Fuente:** GADPR Puerto Murialdo

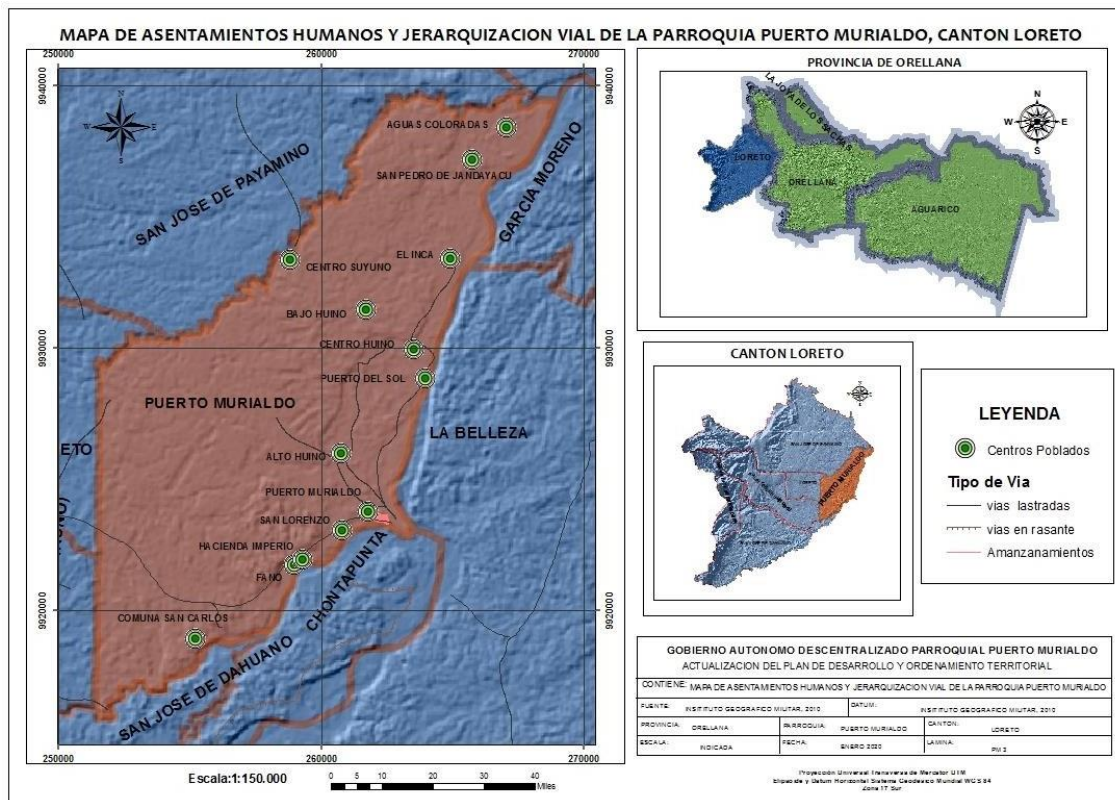
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2019

##### 4.1.1. Localización y descripción de los asentamientos humanos

Entre los factores históricos y políticos, se pueden mencionar al proceso de ocupación y organización del territorio, el régimen de tenencia de la tierra. Finalmente, los factores

económicos tales como el trazado de las vías de circulación, las posibilidades de desarrollo de la agricultura, explotación de recursos, la proximidad a ríos y fuentes de agua, inciden de forma decisiva en la distribución espacial de la población. Dentro de la zona llamado El Pantanal, está establecido 4 manzanas que abarcan un área de 17.694,15 m<sup>2</sup> el cual es una zona altamente vulnerable para inundaciones.

**Figura 15. Centros poblados y jerarquización vial**



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

#### 4.1.2. Densidad poblacional

Dentro de la parroquia las comunas y comunidades tienen una menor, igual o mayor densidad demográfica, este dato es desconocido e incierto porque no se cuenta aún con información que facilite hacer un antecedente oficial por lo que se ha calculado la densidad poblacional de la parroquia y tomado en cuenta la proyección de la población para estimar el número de habitantes y las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

**Tabla 19.** Datos de la Población de Pto. Murialdo

<b>Población 2010:</b>	3411 habitantes
<b>Proyección de la población 2020:</b>	3920 habitantes
<b>Área:</b>	191 Km <sup>2</sup>

**Fuente:** Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

**Ecuación 1.** Cálculo de la densidad Poblacional de la parroquia

$$Densidad = \frac{Población}{Superficie}$$

$$Densidad = \frac{3920 \text{ hab}}{191 \text{ Km}^2}$$

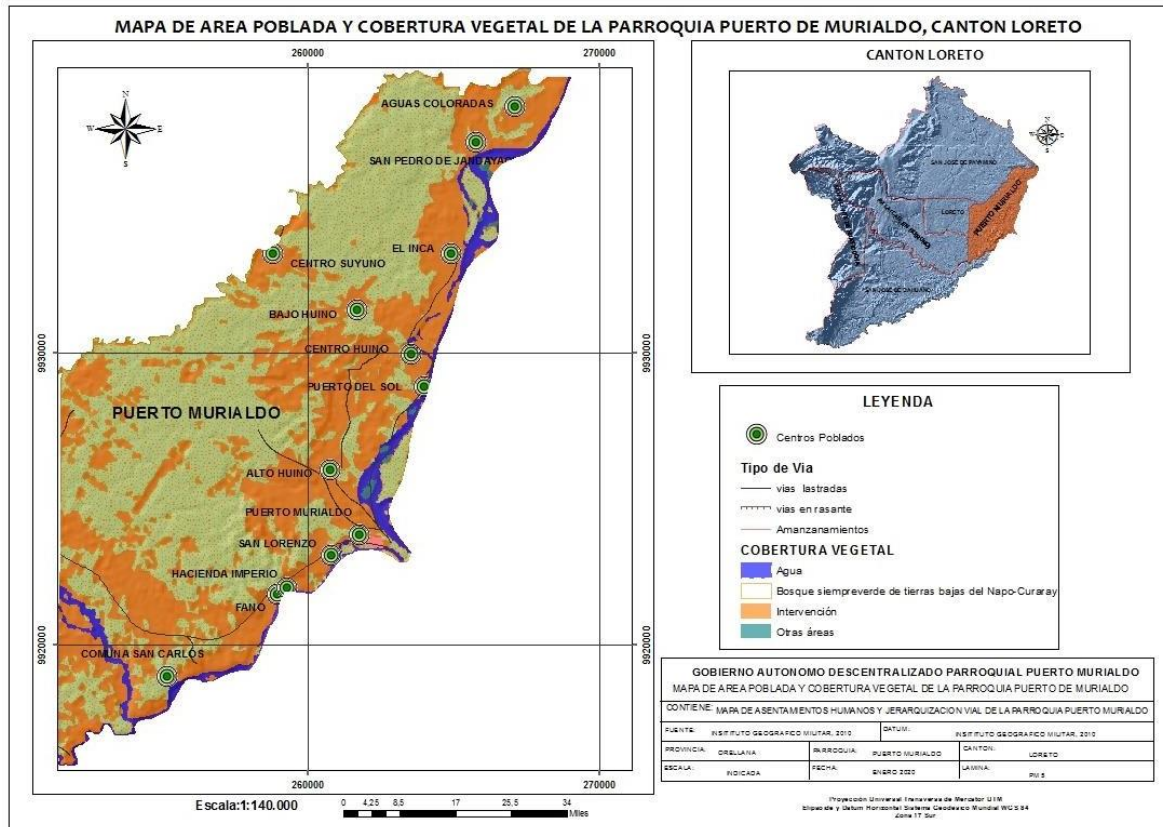
$$Densidad = 20,52 \text{ hab/Km}^2$$

**Fuente:** F. J. Monkhouse\_Densidad poblacional

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2019

El dato obtenido no refleja fielmente la realidad ya que existen grandes diferencias dentro del territorio pues gran parte de la cobertura pertenece a bosque nativo con un 56,45% mientras que el área poblada corresponde al 0,31 %, lo cual demuestra que con este porcentaje Puerto Murialdo tiene un bajo nivel de densidad poblacional y un alto nivel de pobreza, que están relacionadas con la influencia del diseño colonial, las limitaciones impuestas por su geografía que condicionan su expansión.

**Figura 16. Mapa de Área poblada y cobertura vegetal**



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

### 4.1.3. Identificación de infraestructura prioritaria

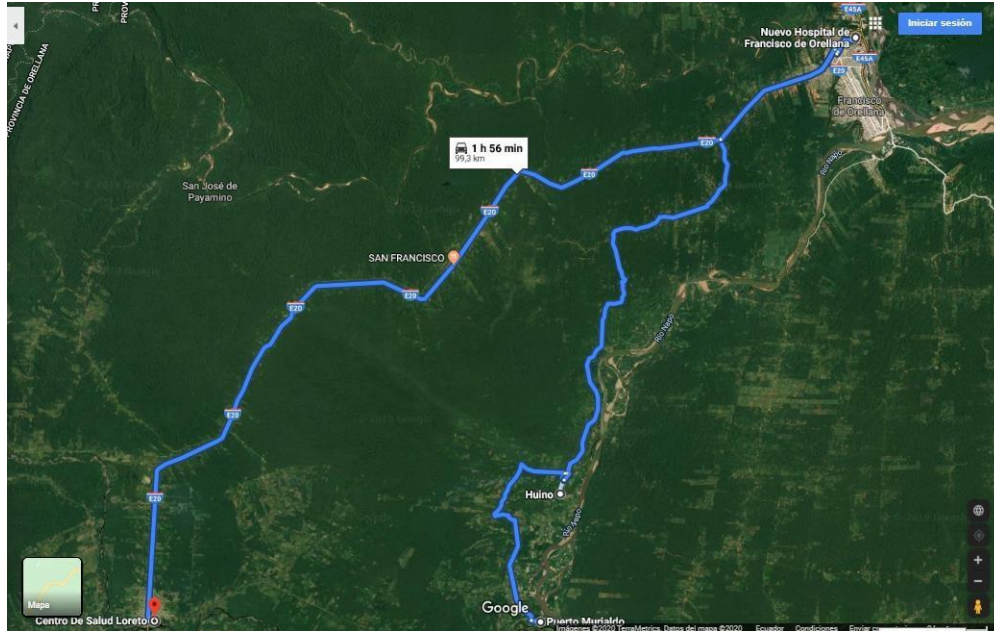
En la parroquia Puerto Murialdo para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados no existen sitios adecuados o albergues, sin embargo, por la ubicación de los centros de salud y su infraestructura en buen estado hace que estos sitios sean los más adecuados para dar asistencia técnica y médica a las personas afectadas principalmente por inundaciones estacionales debido al desbordamiento de los cuerpos de agua y vientos huracanados, en la tabla 3 se describen las instituciones de atención al ciudadano referenciados desde la parroquia. Además, también cuentan con espacios abiertos y de encuentro común como son las casas y áreas comunales que pueden servir de posibles albergues en caso de ser necesarios.

**Tabla 20.** Instituciones principales de atención al ciudadano

Cantón/Comunidad	Nombre de la Institución	Distancia (Km)	Tiempo (minutos)
<b>Loreto</b>	Centro de Salud Loreto	24,7	34
<b>Coca</b>	Hospital de Francisco de Orellana	44,6	66
<b>Cabecera parroquial</b>	Centro de Salud Puerto Murialdo	0	0
<b>Bajo Huino</b>	Dispensario médico IEES - SC	12,8	21

Fuente: Google Earth

Elaborado por: Equipo PDOT 2020



Fuente: Google Earth

#### 4.2. Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación

Debido a la concentración poblacional que se basa básicamente en minifundios y a la conformación geográfica y estratigráfica de los 13 Asentamientos Humanos pertenecientes a la parroquia las amenazas están concentradas en la afectación de los cultivos y viviendas, provocados por las inundaciones estacionales y vientos huracanados producto de las diferentes temperaturas en el aire.

Los riesgos y peligros predominantes de la parroquia son:

La caza indiscriminada de especies endémicas de la zona para la comercialización de su carne en las vías.

- La deforestación se incrementa las zonas de inundación que son más perceptibles en la zona denominada por la población El Pantano.
- Los vientos huracanados que provoca la pérdida de los cultivos de yuca, plátano verde y cacao, esta actividad económica es la principal en la parroquia y con ello el arrastre de las viviendas

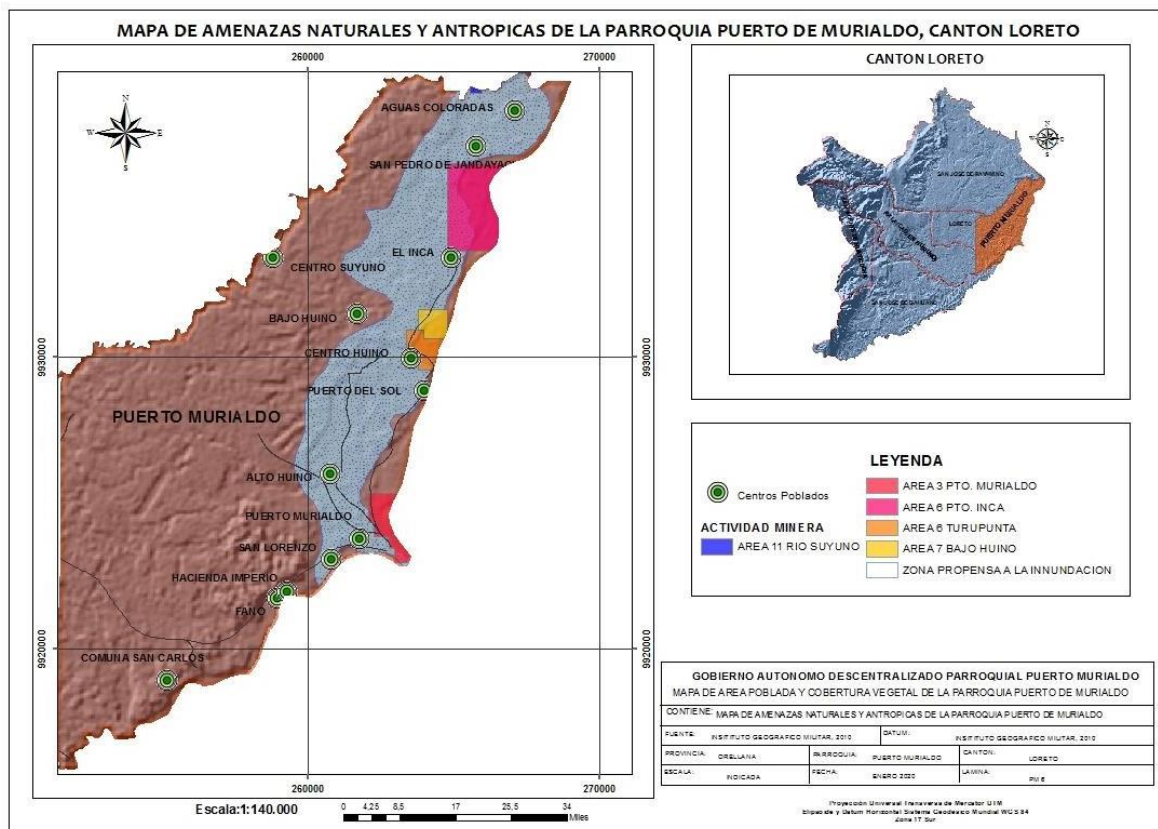
**Tabla 21.** Amenazas identificadas

Amenaza Identificada	Ubicación	Ocurrencia
<b>Inundaciones</b>	Aguas Coloradas, San Pedro de Jandayaku, El Inca, Turupunta, Centro Huino, Cabecera parroquial (El Pantano), Puerto del Sol, Alto Huino, San Lorenzo	Alta
<b>Vientos huracanados</b>	Todas las comunidades	Media
<b>Deforestación</b>	San Pedro de Jandayaku, Suyuno, Bajo Huino, Centro Huino, Alto Huino, Puerto del Sol, San Lorenzo, Fano, San Carlos	Alta
<b>Caza indiscriminada</b>		Media

Fuente: IEE 2010 y Taller participativo

Elaborado por: Equipo PDOT 2019

**Figura 17. Mapa de amenazas identificadas**

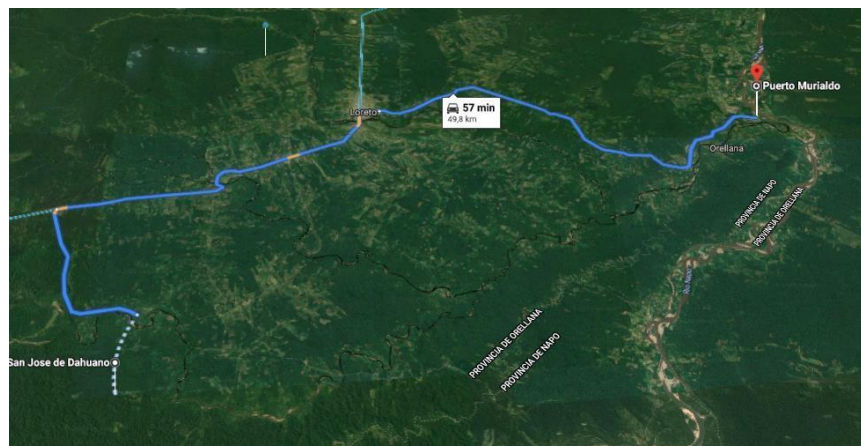


**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

#### 4.2.1. Relaciones entre asentamientos humanos

La parroquia está conformada por 6 comunidades con tierras individuales y 6 comunas con territorio colectivo legalmente organizadas mediante una Ordenanza de regulación de comunas y comunidades en la jurisdicción de la Provincia de Orellana, dentro del territorio existe una disyuntiva con la Comunidad Runallacta que pertenece a la parroquia San José de Dahuano colindante de Puerto Murialdo. La población de esta comunidad realiza su proceso electoral en Murialdo por la facilidad al acceso vial, los electores al haber cumplido el deber democrático requieren de la asignación de recursos públicos, sin embargo, ante esta problemática la actual administración tiene la intención de solventar las necesidades de Runallacta siempre que realicen el proceso legal para constituirse dentro de la parroquia Puerto Murialdo.



Fuente: Google maps

### 4.3. Jerarquización de los asentamientos humanos

Según la población de la parroquia Puerto Murialdo habitan 3 etnias: Kichwas que es la predominante, Shuar que se agrupan en número de 15 personas y colonos que son los habitantes no nativos del lugar o descendientes de la misma. Su principal actividad es la agricultura de yuca, plátano verde y cacao, dentro de este círculo social no hay resistencia y la distribución de recursos es equitativa.

De acuerdo a la última reforma a la ordenanza que “Regula el reconocimiento de comunas y comunidades con territorio colectivo y comunidades con tierras individuales” con fines de participación en la gestión pública provincial ya que se encuentra en la jurisdicción de Orellana, ciertas comunas y comunidades son jurídicos y poseen un reglamento interno uno de los estatutos más relevantes que cumplen es la posesión del 25% de sus bienes a favor de la comunidad, esto en caso de que decidiera dejar de formar parte de ella. A pesar del reglamento de convivencia no existen conflictos entre los asentamientos. A continuación, se reconoce a las comunas y comunidades de la parroquia.

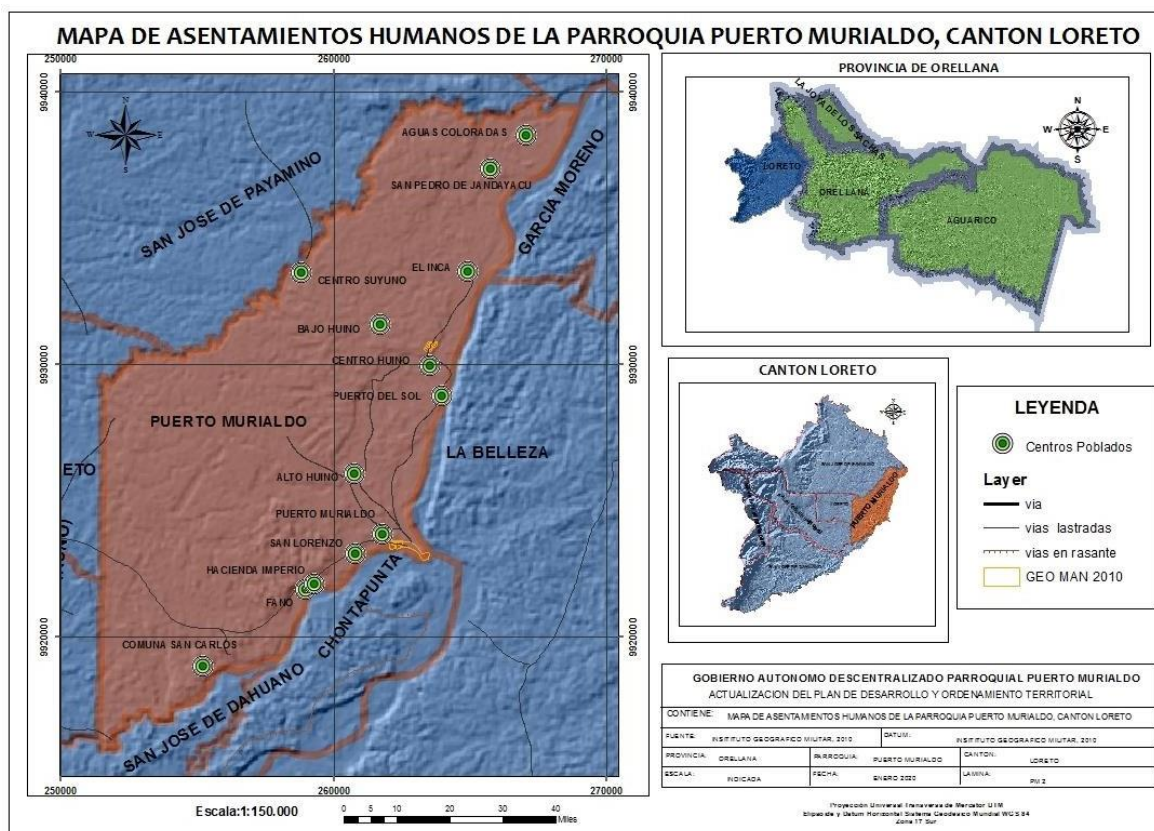
**Tabla 22.** Reconocimiento de comunas y comunidades

Comunidad con tierras individuales		Comuna con territorio colectivo	
Definición	Asentamientos humanos	Definición	Asentamientos humanos
Es el conjunto de familias que habitan dentro de un espacio geográfico continuo y determinado, con interese comunes, y con necesidades económicas y sociales afines.	El Inca, Alkayacu San Lorenzo, San Carlo, Pueto Sol, San Pedro de Jandayaku, Turupunta	A la forma de organización territorial y ancestral que agrupa a familias con características comunes, con una memoria histórica compartida y regida por autoridades propias conforme a la constitución y a las leyes vigentes, con deberes y atribuciones para ejercer derechos y contraer obligaciones.	Bajo Huino, Alto Huino, Centro Huino, Suyuno, Aguas Coloradas, Fano.

**Fuente:** Ordenanza de regularización de comunas y comunidades

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2019

**Figura 18. Asentamientos humanos en Puerto Murialdo**



Fuente: IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo PDOT 2010

### 4.3.1. Flujo de servicios, bienes y personas

#### 4.3.1.1. Servicios

Las principales actividades productivas del territorio según la participación PEA, es la agricultura, según fuente del INEC en 2010 fueron del 66,37% y según la información recopilada en el territorio ascendió el porcentaje debido a que se han mejorado las vías en menor cantidad, los productos principales que se comercializaron son: el maíz, café, cacao, yuca, plátano, arroz y frutas, la producción de maíz es la principal fuente de ingreso económico a la parroquia aunque no hay una regulación en los costos de producción las facilidades existentes a los productores son insuficientes.

En la actualidad existe una asociación un grupo de mujeres denominado “Omaguas Turupunta” que se dedica a la producción y comercialización a nivel nacional de cúrcuma

y jengibre ubicada en la comuna Turupunta el nombre de su producto es “Jampik” considerado porque tiene un alto valor curativo y también utilizado para la alimentación, el tiempo de producción es de 9 meses a un año, este emprendimiento es apoyado por el Gobierno Nacional bajo la tecnificación del Ministerio de Agricultura (MAG).

**Fotografía 2.** Asociación "Omaguas Turupunta"



**Fuente:** Asociación “Omaguas Turupunta”

#### **4.3.1.2. Establecimientos turísticos**

En la comuna con territorio colectivo Centro Huino existe una Asociación de turismo comunitario que se dedica a la prestación de servicios turística en gastronomía, artesanías, flora y fauna a través de guías, en la actualidad dejó de prestar servicios la Asociación Sacha Paparahua que ofertaba alimentación en especial comida típica y bebidas como: maito de boca chico, caldo de carachama, maito de gallina, agua de guayusa, etc. inició sus actividades en septiembre de 2014, aunque se encuentra en estado activo solo oferta servicios los días festivos esto se debe a la desmotivación ya que en enero de 2017 se produjo el desbordamiento del río Suno el cual reportó un ingreso de agua en el centro turístico comunitario Sacha Paparahua, sin ocasionar afectaciones a personas y leves daños a la infraestructura. (Secretaria de gestión de riesgos, 2017)

### Fotografía 3. Oferta turística Sacha Paparahua

Cabañas Sacha Paparahua



Maito de Boca Chico



Fuente: Equipo técnico PDOT 2019

#### 4.3.2. Productos tangibles que provee el territorio

El Ecuador es uno de los países dependientes del recurso hidrocarburífero, a través de la exploración petrolera se establecieron yacimientos de crudo pesado, es por ello que ha provocado un conflicto socioambiental causado por la explotación entre actores nacionales e internacionales pero ha tenido una continuidad como política de Estado, desde los años 70 la explotación petrolera se ha convertido en la base de la economía local, redundando en un apolítica casi incuestionable a pesar de las denuncias de los sectores afectados.

Las afectaciones sociales y ambientales son de enormes dimensiones y la movilización y organizaciones sociales han demostrado un resultado uno de ellos fue la expulsión del Ecuador de Occidental (Oxy) y el juicio a Texaco por la contaminación producida debido a su mal manejo en sus actividades de explotación produciendo un impacto en todas sus operaciones. Sin embargo la renta petrolera pone en peligro la posibilidad de construir verdaderas alternativas para un Ecuador post petrolero, provocando además un impacto social por el acercamiento de las empresas que genera la ruptura y conflictos entre asentamientos humanos. Otra de las desventajas que ocurre en la parroquia es la falta de mano de obra calificada para trabajar en las empresas petroleras en este caso

Petroamazonas, consecuencia de esto es la subcontratación que impide el progreso de fuentes de trabajo la parroquia requiere la regularización del empleo.

**Fotografía 4.** Derrame petrolero en cuatro comunidades de Orellana



Fuente: Diario El Universo, 2018

#### 4.4. Movilidad, transporte y tránsito

##### 4.4.1. Transporte público

El servicio de transporte en la parroquia es deficiente y escaso, las comunidades no cuentan con servicio de transporte público, no hay un buen estado en el asfalto por falta de mantenimiento y el número de vías de tierra no permiten que el servicio sea asequible. El territorio tiene la posibilidad de articularse y dinamizar el territorio, según el estado de la red vial tiende a tener conectividad de la siguiente manera:

**Tabla 23.** Red vial Estatal

Provincia	Carretera	Ubicación	Longitud (Km)	Estado
<b>Orellana</b>	Coca – Loreto - Huataraco	E20 – E45A	63,00	Bueno
	Huataraco – Límite Napo/Orellana	E20 – E45A	20,93	Bueno
	Límite provincial Sucumbios – Coca	E45A	44,51	Bueno
	Coca Dayuma – Inés Arango	E45A	86,20	Regular

Provincia	Carretera	Ubicación	Longitud (Km)	Estado
	Inés Arango - Tiguino	E45A	20,00	Malo
TOTAL			234,64	

Fuente: PDOT vigente

Elaborado por: Equipo PDOT 2020

#### 4.4.2. Rutas y frecuencias de transporte Público

De acuerdo al conjunto de caminos que está integrada la red vial estatal mencionada en la tabla 23, se ha gestionado que tres operadoras de transporte público interprovincial elabore un cronograma de rutas y frecuencias que ingresan a la parroquia y conectan a 10 comunidades y comunas, se puede evidenciar que la conectividad entre asentamientos humanos se ha desarrollado en los últimos años pues existen 49 rutas que se realizan diariamente, las rutas de gran importancia están distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 24.** Rutas y frecuencias de las operadoras de transporte público

Operadora de transporte	Origen	Ruta	Destino
<b>Gran Sumaco</b>	Loreto	(Anillo) Loreto - Puerto Murialdo – Huino - Coca	Coca
	Loreto	Loreto – Chonta Cocha – San Carlos – Sn Lorenzo – Pto. Murialdo	Pto. Murialdo
	Pto. Murialdo	Pto. Murialdo – Pto. El Sol – Centro Huino – Bajo Huino – Pto. Inca – Paco Rumi – Alto Manduro – Gacelas - Coca	Coca
	Alto Huino	(Anillo) Alto Huino - Pto. Murialdo – San Lorenzo – San Carlos, Chonta Cocha - Loreto	Loreto
	Coca	Coca – Gacelas – Alto Manduro – Paco rumi – Pto. Inca – Bajo Huino – Centro Huino – Pto. El Sol –Pto. Murialdo	Pto. Murialdo

<b>Quijos</b>	Tena	Tena – Loreto - Jandayacu	San Pedro de Jandayacu
	Jandayacu	Jandayacu – Loreto - Tena	Tena
<b>Astrorey</b>	Loreto	Loreto – Chonta Cocha – San Carlos – San Lorenzo – Pto. Murialdo	Pto. Murialdo
	Loreto	Loreto – Chonta Cocha – San Carlos – San Lorenzo – Pto. Murialdo – Alto Huino – Bajo Huino - Pto. El Inca – Aguas Coloradas	Aguas Coloradas
	Aguas Coloradas	Aguas Coloradas- Puerto El Inca – Bajo Huino – Alto Huino – Pto. Murialdo – San Lorenzo – San Carlos – Chonta Cocha - Loreto	Loreto

**Fuente:** GADM Loreto – Unidad Técnica Municipal de TTTSV

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

#### 4.4.3. Ejes viales

La vialidad es deficiente, el estado de las vías asfaltadas es regular y corresponde al 5%, es decir se han atendido 2,41 Km de vías, en la parroquia se han lastrado 41,25 Km de vías siendo esta la más alta con un porcentaje de 81%. (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2010), la población manifiesta que la falta de vías encarece los costos de producción en sus actividades económicas y dificulta el desarrollo de Puerto Murialdo los gobiernos locales en atención a esta demanda ha realizado trabajos de limpieza y rasanteo en aproximadamente 7 Km de las vías rurales, es decir, el 14%. Estas dos últimas se encuentran en mal estado, hace falta el mantenimiento principalmente en épocas de invierno.

**Tabla 25.** Tipos y estado de las vías

Tipo de Vía	Distancia km	Estado
Asfaltada	9,135	Bueno
Lastrada	41,25	Malo
Rasanteo	7,00	Malo

**Fuente:** GAD Provincial de Orellana

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

**Gráfico 16. Tipos de vías**



**Fuente:** IEE 2010 y taller participativo  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

**Figura 19.** Mapa de Ejes viales de Puerto Murialdo



**Fuente:** IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

## 4.5. Hábitat / vivienda

### 4.5.1. Tipos de vivienda

En el proceso de reasentamiento de la población retornante ocupa un lugar especial, la tenencia de una vivienda propia, así como el acceso a los servicios y el equipamiento del hogar. La tenencia de la vivienda propia constituye en muchos casos, una de las razones porque la población desplazada retorna a sus lugares de origen, al construir un elemento que posibilita la reintegración definitiva.

Bajo este contexto según el INEC 2000 existen 555 viviendas en la parroquia Murialdo donde la tenencia es la siguiente: el 53% es propia y totalmente pagadas, el 40% es propia (regalada, donada, prestada o por posesión) y el 1 % corresponde a arrendadas,

este dato se mantiene pues a simple vista no ha surgido un desarrollo en la infraestructura de la parroquia.

El tipo de vivienda en la parroquia Murialdo es de madera siendo el de mayor porcentaje y corresponde al 72%, de cemento el 21% y el 8% de construcción mixta una combinación entre cemento y madera. Esta evaluación se conserva debido a su retraso en la parroquia.

**Tabla 26.** Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	
Material	Porcentaje %
Madera	72
Cemento	21
Mixta	8

Fuente: PDOT Vigente

Elaborado por: Equipo PDOT 2020

#### **4.5.2. Déficit de vivienda y fuentes de financiamiento**

Es una de las problemáticas de atención primordial por las instituciones locales, por ser una parroquia carente de servicios básicos, vías y actividades económicas en desarrollo, esta fuente ha provocado que en las instituciones financieras nieguen préstamos de dinero para la inversión en la construcción de viviendas, agricultura y otros pues la población manifiesta que los requisitos para acceder a un crédito son muy exigentes e inalcanzables por la falta de fuentes de empleo. Además, que la agricultura no es una fuente de garantía para las entidades bancarias ya que el clima y las plagas son agentes adversos para beneficiarse de un crédito bancario, las instituciones bancarias ubicadas en esta parroquia son: BanEcuador y CACPE Pastaza. La población en su mayoría opta porque la naturaleza provea el recurso para la construcción de sus viviendas, por ello las viviendas en un 72% son de madera, y en caso de pretender iniciar una construcción deberían legalizar sus terrenos acto que no tiene solvencia porque muchos de estos son heredados.

Vivienda de madera



Vivienda de cemento



Vivienda mixta



Fuente: Equipo PDOT 2020

### 4.5.3. Viviendas con características físicas inadecuadas

Son todos aquellos hogares que presentan carencias en cuanto a las necesidades definidas como básicas, es decir un hogar se considera pobre. Una carencia en el hogar, representa una necesidad básica insatisfecha, por lo tanto, los hogares pobres son aquellos que reportan una o más necesidad básica insatisfecha y los pobres extremos dos o más necesidades básicas insatisfechas. En el año 2010 en la parroquia Puerto Murialdo ha registrado un total de 83825 hogares que representan al 99,4% en cuanto a las necesidades básicas insatisfechas.

**Tabla 27.** Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		
Año	Por hogar	%
2010	3.353	99,4

Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: Equipo PDOT 2020

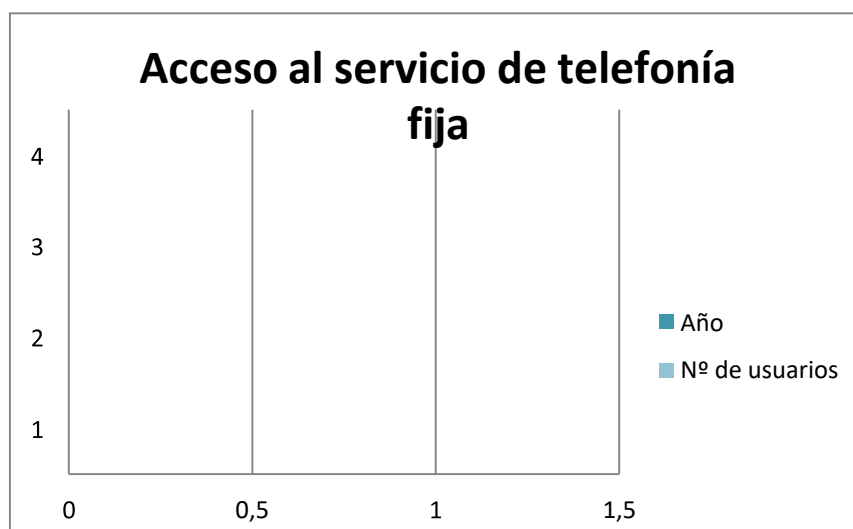
## 4.6. Telecomunicaciones

### 4.6.1. Acceso de línea telefónica fija y móvil en la parroquia

Según el dato estadístico la red de telefonía CNT brinda el servicio únicamente desde un puerto central de telefonía C. M. PUERTO MURIALDO identificado solo para la

parroquia y se distribuye desde el armario denominado MURIAL hacia 8 cajetines para teléfono, lo cual indica que son ocho beneficiarios quienes manejan este servicio de un total de 170 distribuidores de cables en toda la planta central telefónica, se puede decir que el servicio está latente para la población, principalmente la cabecera parroquial que es quien se beneficia por el servicio las instituciones gubernamentales como: Gad Parroquia Rural, Sub Centro de Salud, Unidad Educativa Fiscomisional Padre Ricardo Narde, y la iglesia Católica San Leonardo Murialdo, Tenencia Política las demás conexiones pertenecen a los pobladores. La cobertura de telefonía celular es de CNT y movistar, ya que en el cantón Loreto se encuentran ubicadas las antenas de CNT y cubre únicamente a cabecera parroquial.

**Gráfico 17. Acceso al servicio telefónico fija**



**Fuente:** Censo de Población y vivienda – INFOPLAN 2014

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

**Tabla 28. Listado estadístico de telefonía CNT 2020**

Código	Distribuidor	Armario	Caja	Ocupado	Libre	Total pares
1834	C.M. Puerto Murialdo	Murial	Murialdo	8	162	170

**Fuente:** CNT Loreto 2020

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

#### 4.6.2. Acceso a internet en la Parroquia

Petroamazonas es una empresa dedicada a la explotación de crudo pesado en los yacimientos de la Provincia de Orellana, en retribución a los daños socio ambientales producido por estas actividades compensa a la parroquia mediante la implementación de centros informáticos a través de un Convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, en la que trabajan en la adecuación del lugar otorgando servicio de internet, equipos informáticos y las instituciones beneficiadas proveen el espacio físico. Dentro de ellas tenemos las siguientes en la cabecera parroquial, en la actualidad la comunidad de Alto Huino se encuentra en proyección el levantamiento de un Infocentro comunitario.

**Tabla 29.** Infocentros comunitarios en convenio

Comuna/Comunidad	Beneficiarios
Cabecera parroquial	Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Ricardo Narde"
Cabecera parroquial	Infocentro comunitario
Fano	Infocentro comunitario
El Inca	Infocentro comunitario

Fuente: GADPR Puerto Murialdo  
Elaborado por: Equipo PDOT 2019

#### 4.6.3. Acceso de servicio de radio y televisión

Todas las comunas y comunidades tienen acceso al servicio de radio y televisión, pero es ineficiente pues en las comunidades más lejanas sintoniza un solo canal de televisión y es TELEAMAZONAS, 3 familias gozan de servicio de televisión por cable con la empresa DIREC TV ubicados en la cabecera parroquial, en cuanto a las estaciones de radio hay más amplitud, todas las frecuencias de radio tienen cobertura, pero únicamente sintonizan RADIO CUMANDÁ por la legibilidad.

#### 4.6.4. Acceso a servicio de recolección de basura

Las responsabilidades del GADM Loreto es la de proveer el servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza de aceras y vías y espacios públicos de manera periódica, eficiente y segura. En la zona rural la finalidad del recorrido en las comunidades de la parroquia es cubrir la mayor cantidad de sectores o comunidades para brindar el servicio de recolección de residuos sólidos domésticos, de esta manera tal como se realiza en la zona urbana las cabeceras parroquiales también cuentan con una planificación de recolección las cuales tienen sus rutas establecidas, la recolección en la cabecera parroquial se ejecutan los días jueves en un horario de 6:00 am hasta las 14:00 pm.

Existe un proyecto de cobertura para la adquisición de un camión recolector con el cual se cubrirá hasta el sector de Bajo Huino y se lo realizará en dos días, se ha recibido 12 tanques metálicos para la recolección de basura y han sido ubicados en zonas de mayor afluencia, la disposición final de los desechos se lo realiza a cielo abierto.

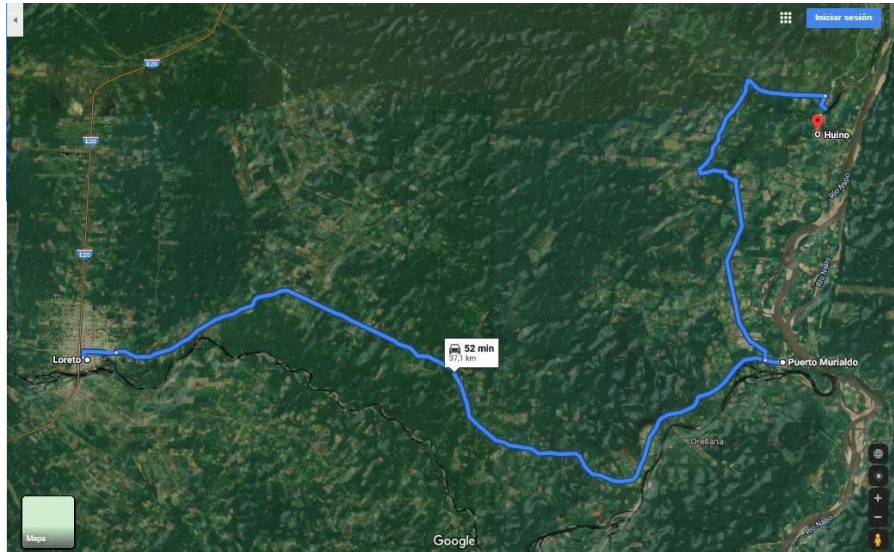
**Tabla 30.** Recolección de desechos sólidos

Horario de recolección en Puerto Murialdo	
Hora	Día
06h00 a 14h00	Puerto Murialdo
	Chonta Cocha
	San Lorenzo
	San Fernando
	La Paz
	Huataraco
	Ávila Huiruno

**Fuente:** GADM Loreto – Coordinación de Ambiente y Minas

**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

## Gráfico 18. Recolección de desechos dentro de Puerto Murialdo



Fuente: GADM Loreto – Coordinación de Ambiente y Mina

### 4.7. Energía

#### 4.7.1. Servicio de Energía Eléctrica

El Ecuador pasó de ser un importador de energía a exportarla hasta finales del mes de febrero de 2016, el país exportó 170.000 megavatios/hora a Colombia (CELEC EP TERMOPICHINCHA, 2017). Este antecedente refleja la capacidad de abastecimiento eléctrico de CENEL Sucumbíos con un área de 38.517,82 Km<sup>2</sup> que abarcan 2 Provincias Orellana y Sucumbíos, para el cantón Loreto genera 2,25 MW.

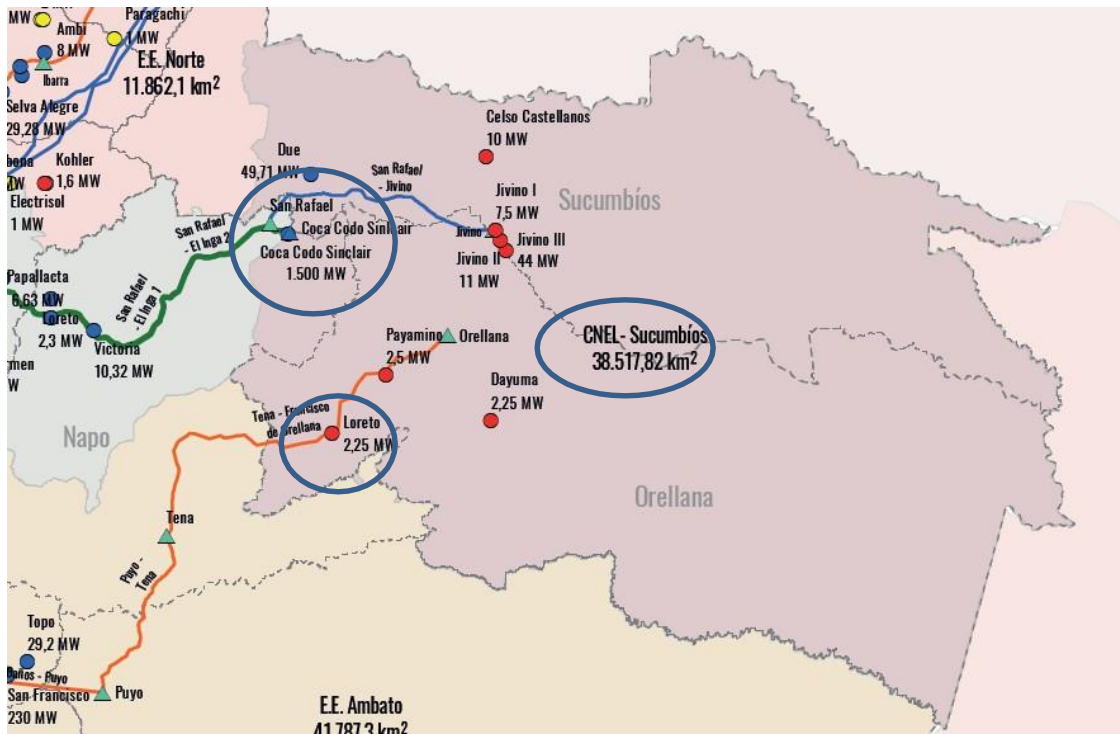
Dentro de la Provincia de Orellana están en funcionamiento dos sistemas menores:

**Tabla 31.** Sistemas menores de energía eléctrica

Sistemas Orellana	Capacidad de producción MW	Zona de abastecimiento
<b>Central térmica Limón</b>	2	Prov. Morona Santiago, cantón Limón-Indanza
<b>CELEC EP TRANSELECTRIC</b>	1	Prov. Morona Santiago, cantón Macas y Limón

Fuente: CELEC EP Termopichincha 2014  
 Elaborado por: Equipo PDOT 2020

**Figura 20.** Mapa de Infraestructura eléctrica



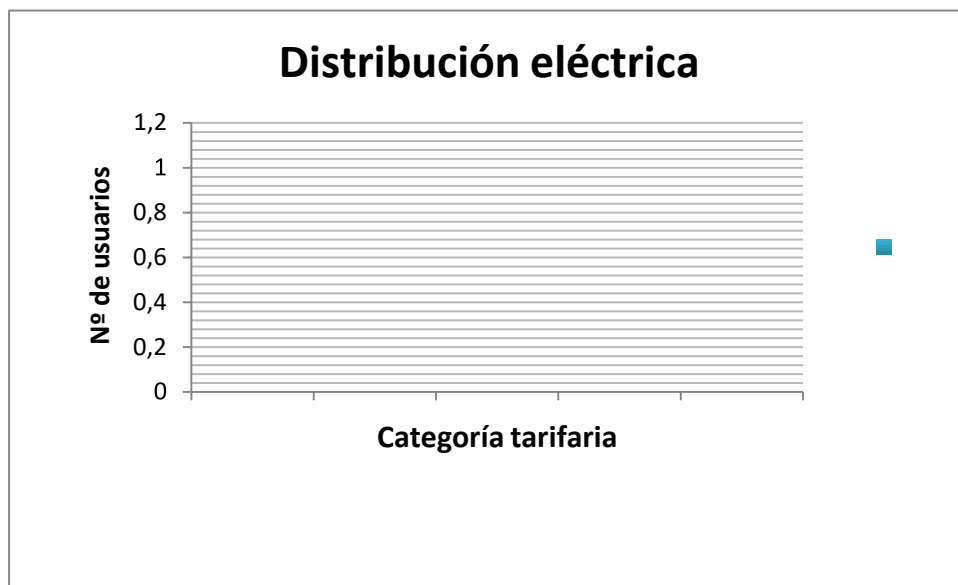
Fuente: Mapa de Infraestructura eléctrica del Ecuador 2017

#### 4.7.2. Distribución de la energía en la parroquia

El servicio público de energía eléctrica considera dos categorías de tarifas, que depende de las características del consumidor: residencial y general; y, por las características del

punto de entrega, se establecen tres niveles de tensión: baja, media y alta tensión. (Agencia de Regulación y Control de Electricidad , 2018)

En la parroquia la energía eléctrica está distribuida a 56 usuarios destinado exclusivamente para el uso doméstico, dentro del servicio público de energía existen programas para reemplazar la utilización de gas licuado (GLP) a la cocción por inducción en el Programa de Eficiencia Energética (PEC) se benefician 3 usuarios, una persona es favorecida en la categoría de abastecimiento “comercial sin demanda” dedicada al proceso industrial u oficinas administrativas, en grupo de atención prioritaria se registra una persona de la tercera edad como favorecido del pliego tarifario PEC, y 2 sectores públicos cuyo objetivo es la capacitación técnica y el desarrollo de los estudiantes, es decir que la red eléctrica está distribuida para 60 usuarios y dos espacios públicos.



**Fuente:** CNEL EP Loreto - 2020  
**Elaborado por:** Equipo PDOT 2020

#### 4.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Centros poblados</b>	Hay viviendas que están en ubicadas en zonas vulnerables a que ocurran inundaciones	Promover un estilo de vida sostenible mejorando la producción de manera de que se reubiquen en zonas con potencial agrícola
<b>Relaciones entre asentamientos humanos</b>	La falta de vías, la dispersión de viviendas dificulta el acceso a servicios básicos y de salud. Falta de organización entre comunas y comunidades.	Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos
<b>Flujo de servicios, bienes y personas</b>	La falta de constancia y credibilidad hace que las asociaciones y organizaciones que ofrecen turismo comunitario, productos agrícolas, artesanías hacen que se desintegren.  La falta de vialidad y publicidad no les permite ofertar sus servicios.  La falta de mano de obra calificada para laborar en empresas petroleras	Presencia del sector petrolero crea fuentes de trabajo y da prioridad al personal de las zonas.  La Asociación de mujeres oferta productos “Jampik” a nivel nacional.  Oferta del turismo comunitario.
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Falta de mantenimiento en las vías.  La implementación de vías de segundo y tercer orden, existe un	Actualmente cuentan con servicio de transporte 3 frecuencias de transporte que recorren reemplazando el uso de rancheras.

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	<p>81% de vías lastradas y el 14% de rasanteo.</p> <p>La falta de frecuencias y rutas que lleguen a todas las comunas y comunidades de la parroquia.</p>	
<b>Hábitat / vivienda</b>	<p>No existen programas de financiamiento al acceso de vivienda.</p> <p>El tipo de construcción debe mejorar con la dotación de servicios básicos el 72% corresponde a las casas construidas con madera.</p> <p>Las comunidades se subdividen y autodenominan barrios y solicitan que se les asigne presupuesto en beneficio propio.</p>	<p>La mayoría en la población posee terrenos propios, y en muchos casos por falta de recursos no han legalizado sus propiedades.</p>
<b>Telecomunicaciones</b>	<p>Déficit de cobertura de Canales de televisión y radio en las comunidades lejanas a la parroquia.</p> <p>Falta de cobertura de internet.</p>	<p>La disponibilidad al acceso de servicio telefónico.</p> <p>La empresa petrolera PETROAMAZONAS realiza convenios con MINTEL y CNT para la implementación de infocentros comunitarios.</p>
<b>Energía</b>	<p>La falta de aprovechamiento del recurso energético.</p> <p>Las comunidades y comunas más lejanas a la cabecera</p>	<p>Abastecimiento continuo del servicio de electricidad es únicamente en la cabecera parroquia.</p>

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	parroquial sufren de cortes de electricidad y desconocen la causa.	

Realizado por: Equipo consultor 2020

## **5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

### **5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

#### **5.1.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

El Estado ecuatoriano, a fin de proteger el derecho ciudadano de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, ha generado diversas leyes y normas que se enmarcan en el principio constitucional que garantiza la protección del ambiente. El marco legal aplicable para la realización del plan de ordenamiento territorial, contempla normativas, leyes y estatutos tanto de carácter nacional, regional y local, con el fin de establecer una distribución correcta de los recursos y su interacción con la sociedad. Para una mejor comprensión del marco legal, se presenta el triángulo jurídico de Kelsen, que es un método que pretende eliminar la influencia psicológica, sociológica y teológica en la construcción jurídica, así como categorizar las diferentes clases de normas para jerarquizar y distinguir cuál predomina sobre la normativa ecuatoriana.

#### **Constitución de la República del Ecuador**

En el Título II, Derechos, cap. II, Sec. 2°. Ambiente sano, art. 14. Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Título II, Derechos, cap. VI, Derechos de libertad, art. 66.- Se reconoce y garantiza a las personas:

2) El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios; y,

27) El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

Título II, Derechos, cap. IX, Responsabilidades, art. 83. Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 6) Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

Título V, Organización Territorial del Estado, cap. I, Principios Generales; Art. 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales;

Art. 239. El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo;

Art. 240. Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Título V, Organización Territorial del Estado, cap. II, Organización del Territorio;

Art. 248. Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Título V, Organización Territorial del Estado, cap. V, Recursos Económicos;

Art. 270. Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad;

Art. 271. Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público.

Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 272. La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población. 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados. 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado;

Art. 273. Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de

competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias Los costos directos e indirectos del ejercicio de las competencias descentralizadas en el ámbito territorial de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados se cuantificarán por un organismo técnico, que se integrará en partes iguales por delegados del Ejecutivo y de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley orgánica correspondiente.

Únicamente en caso de catástrofe existirán asignaciones discrecionales no permanentes para los gobiernos autónomos descentralizados; y,

Art. 274. Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley.

Título VII, Régimen del Buen Vivir, cap. II, Biodiversidad y Recursos Naturales, Sec. 1°. Naturaleza y ambiente;

Art. 395: La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambiental equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Art. 414: El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y vegetación y protegerá a la población en riesgo.

1.1.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 43. Planes de Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44. Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

f) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas Parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Título I, Principios Generales,

Art. 3. Principios: El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

a) Unidad. Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano. - La unidad jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y las leyes, cuyas disposiciones deben ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías. - La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional. - La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales. - La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

b) Solidaridad. Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del Buen Vivir.

c) Coordinación y corresponsabilidad. Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el Buen Vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

d) Subsidiariedad. La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos. En virtud de este principio, el Gobierno central no ejercerá competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés nacional o del conjunto de un territorio. Se admitirá el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en este Código.

e) Complementariedad. Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del Buen Vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

f) Equidad interterritorial. La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

g) Participación ciudadana. La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

h) Sustentabilidad. del desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

### **5.1.3. Código de Organización Territorial**

CAPÍTULO IV Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sección Primera Naturaleza Jurídica, sede y funciones Art. 63. Naturaleza Jurídica. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho

público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64. Funciones. Según la Constitución del Ecuador las funciones de los Gobiernos Parroquiales Rurales son:

a) Promover el desarrollo sustentable territorial para garantizar el Buen Vivir a través de implementación de políticas públicas parroquiales.

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo entre otros en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la conectividad.

j) Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados por criterio de calidad.

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia

n) Las demás que determine la ley.

Art. 65. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

g) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

#### **5.1.4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Título. I, Principios Generales.

Art. 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art. 2. Ámbito. La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior

Art. 3. Objetivos. Esta ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Los objetivos de la presente ley son:

1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;
2. Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos;
3. Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción afirmativas que promuevan la participación igualitaria a favor de titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad;
4. Fijar los criterios generales con los cuales se seleccionarán a las ciudadanas y los ciudadanos que formen parte de las instancias y espacios de participación establecidos por esta ley;
5. Promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia;

6. Proteger la expresión de las diversas formas de disenso y diferencias entre las personas y los colectivos en el marco de la Constitución y la ley; y,

7. Respalda las diversas iniciativas de participación, organización, gestión y control social impulsadas de forma autónoma por la ciudadanía y las distintas formas organizativas de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita.

Art. 4. Principios de la participación. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

a) Igualdad. Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior.

b) Interculturalidad. Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas.

c) Plurinacionalidad. Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios.

d) Autonomía. Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país; Deliberación pública. Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el

procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana.

e) Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole.

f) Paridad de género. Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente ley; así como en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito.

g) Responsabilidad. Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del Buen Vivir.

h) Corresponsabilidad. Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público.

i) Información y transparencia. Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa.

j) Pluralismo. Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa.

k) Solidaridad. Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda entre las personas y colectivos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Murialdo, paracumplir con el mandato de la Constitución ecuatoriana, ha elaborado, el Plan de Desarrollo de la Parroquia Puerto Murialdo, en base a la metodología de la SENPLADESahora Planifica Ecuador y las siguientes estrategias de trabajo:

### **Formación del Consejo de Planificación;**

- Revisión y análisis de planes de desarrollo existentes;
- Revisión y análisis de estudios y/o proyectos existentes en la zona;
- Generación y obtención de información primaria en forma participativa
- Talleres participativos de obtención y validación de la información para el diagnóstico.
- Análisis y articulación con los planes cantonales y provinciales, y el Plan Nacional Toda Una Vida

Entre los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en la Parroquia Puerto Murialdo se encuentra:

Reglamento orgánico funcional y estructural del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Puerto Murialdo, discutido y aprobado el 14 de septiembre del 2015 donde describe la funcionalidad y atribuciones de todos quienes conforman la junta parroquial, el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente hasta la aprobación de la actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023y el Plan de Gobierno del Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila Presidenta de Junta Parroquial periodo 2019 – 2023.

Además, la Junta parroquial cuenta con los siguientes reglamentos para su accionar Administrativo y legislativo:

- Reglamento para el procedimiento de sesiones ordinarias y extraordinarias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Puerto Murialdo, discutido y aprobado el 14 de septiembre del 2015.

- Reglamento interno de administración, utilización, mantenimiento, movilización, control y determinación de responsabilidades para el uso de la maquinaria pesada del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Puerto Murialdo, discutido y aprobado el 14 de septiembre del 2015.
- Reglamento interno de pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Puerto Murialdo, discutido y aprobado el 14 de septiembre del 2015.

## **5.2. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio**

La junta parroquial elaboro el Reglamento orgánico funcional y estructural del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Puerto Murialdo, que fue discutido. Donde describe la funcionalidad y atribuciones de todos quienes conforman la junta parroquial. Siendo está definida de la siguiente manera:

Presidencia, Unidad Administrativa y Financiera, Secretaría/Tesorería, Auxiliar Administrativa, OOPP Vialidad y Maquinaria.

Comisiones

Asamblea Parroquial

**Gráfico 19.** Orgánico estructural Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Murialdo.

**Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

De acuerdo a lo descrito el marco legal define claramente los roles y competencias de los actores en relación a la planificación de desarrollo de la Parroquia. Sin embargo, no se evidencia iniciativas para mejorar la coherencia normativa que sea aplicable con mayor propiedad a la parroquia, de manera que se pueda asegurar un desarrollo sostenible.

En relación a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial solo se han utilizado los establecidos en la COOTAD y en los lineamientos del Ex SEMPLADES, no se ha desarrollado un instrumento propio basado en la realidad del territorio.

En el PDOT vigente no se observan planes y programas concretos sino más bien estrategias enmarcadas al cumplimiento de los objetivos del modelo de desarrollo deseado, bajo esta premisa carecen de políticas públicas de igualdad de manera concreta.

Así mismo es preciso mencionar que no se evidencia acciones que identifiquen posibles riesgos que afecten a la planificación territorial, así como para la prevención de riesgos dentro del Parroquia.

Al hablar de las instituciones presentes en el territorio no se evidencian acciones para tener instituciones eficaces responsables y transparentes.

### 5.2.1. Promoción de sociedades pacíficas

En la parroquia de Puerto Murialdo no existen acciones para reducir las formas de violencia y no se han registrado muertes conexas a este, sin embargo, se registran casos de violencia intrafamiliar a causa de alcoholismo.

Al ser una parroquia con un porcentaje mayor de población indígena no existen indicios de racismo o xenofobia y no se registran casos de tráfico de niños.

Desde esta realidad no se han realizado acciones para promover una cultura de paz.

### 5.2.2. Actores

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación en la actualización del PDOT se han identificado a todos los actores que influyen en el territorio tal como se detalla a continuación:

**Tabla 32.** Mapeo de Actores

SECTOR	ACTORES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	FORMA JURIDICA Nº DE ACUERDO	RELACION CON EL GAD PARROQUIAL
<b>Público</b>	Ministerio de Salud Pública	Prestación de servicios de salud a través de sus 2 botiquines comunitarios y 2 sub centros de salud.		<b>Media</b>

SECTOR	ACTORES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	FORMA JURIDICA Nº DE ACUERDO	RELACION CON EL GAD PARROQUIAL
Público	Ministerio de Educación	Prestación de servicios educativos a través de las 16 instituciones educativas presentes en la parroquia.		Media
Público	Petroamazonas EP	Explotación del Petróleo		Nula
Privado	Asociación Simón Marcelo	Producción agropecuaria	MAGAP-DPAQ-01402016	Nula
Privado	Asociación agropecuaria Tupuy Mamallacta	Producción agropecuaria	No reconocida jurídicamente	Nula
Privado	Asociación de Mujeres Kichwa de Producción Agropecuaria "Suno Yacu Nula Warmi"	Producción agropecuaria	Resolución Nº SEPS-RDEPS-2017-905616.	Nula
Privado	Asociación de Mujeres Kichwa "Ñaupak Marina"	Producción agropecuaria	Nº SNGP-007-2017 del 11/06/2015	Nula
Privado	Asociación de Mujeres "Tarpuk Warmikuna"	Producción agropecuaria	Resolución N.SEPS-2016-902090 28/06/2016	Nula
Privado	Asociación de Productores Agropecuarios "Kichwas Bajo Huino"	Producción agropecuaria	Acuerdo M. Nº 026 del 26/01/2006	Nula
Privado	Asociación de Mujeres Sara Warmi	Producción agropecuaria	MAG-DPAO-012-2017 13/07/2017	Nula

SECTOR	ACTORES	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	FORMA JURIDICA Nº DE ACUERDO	RELACION CON EL GAD PARROQUIAL
Privado	Asociación ASOTURCU	Producción agropecuaria	SIEPS-ROEPS-2019-909355 10/08/2019.	Nula
Privado	Asociación de Mujeres Kichwua "Mushuc Yuyay"	Producción agropecuaria	Registro Nº 2879 CODEMPE publicado Registro Oficial 175 21/09/2007	Nula
Privado	Asociación Yaku Warmi	Producción agropecuaria	RN: 0016	Nula
Privado	Asopajenkuri	Procesa productos naturales como la: Curcuma, Jengibre y el Ají ahumado.	RN: 909371	Nula
Privado	Asociación Sacha Sisa Warmi Wankurishka	Producción agropecuaria	Acuerdo Ministerial de Codenpe Nº 1216 07/10/2008	Nula

**Elaborado por:** Equipo Consultor 2020.

Los mecanismos de articulación dentro del territorio son deficientes y los que existen son paternalistas no con un enfoque dinámico de desarrollo ni de participación en el caso las asociaciones creadas dentro del territorio.

Con las entidades de carácter público tiene un trabajo de coordinación de acuerdo a sus competencias establecidas por los organismos rectores.

Los procesos llevados a cabo con las asociaciones mapeadas no han sido sostenibles sino más bien de corto tiempo y que llevan a pedir nuevamente al Gad Parroquial algún tipo de ayuda de forma reiterativa.

No existen programas de fortalecimiento asociativo para las comunidades de manera que las asociaciones existentes puedan aprovechar de las ventajas que tienen al asociarse.

### **5.3. Participación**

La participación de la ciudadanía en los procesos técnicos, políticos y sociales es débil porque siempre participan solo los dirigentes, en la mayoría de las comunidades las decisiones son tomadas de forma representativa por el dirigente.

La información existente si es de acceso público siempre y cuando se cumpla con el procedimiento correspondiente.

En el tema de pertinencia e identidad de la población con su territorio se observa un escaso sentido de esta, pocas veces se expresan en su propio idioma o utilizan su vestimenta ancestral.

La participación de los consejos cantonales de protección de derechos es nula en los procesos de planificación parroquial, no se ha visto la participación en ninguna de las reuniones desarrolladas en el de territorio de Puerto Murialdo. Así mismo no se han convocado a los consejos consultivos ni han actuado por decisión propia, lo que no ha permitido articular acciones con los consejos consultivos.

En lo que refiere a la reducción de riesgos no se han implementado programas de organización, capacitación, sensibilización ciudadana como estrategias de prevención.

### **5.4. Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas**

De acuerdo a la información levantada en territorio a pesar de la presencia de muchas asociaciones reconocidas en su mayoría por el MAGAP y el SEPS, no se ha generado alianzas estrategias con otros actores para fortalecer las capacidades productivas del territorio.

De otro lado la Parroquia no dispone de datos fiables y actualizados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica de manera que se pueda conocer a más detalle sus necesidades y las posibilidades de un trabajo conjunto y articulado que abra posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población de una manera más específica que pueda promover la participación ciudadana.

## 5.5. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

**Tabla 33.** Matriz Problemas y Potencialidades Político Institucional

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</b>	El único instrumento existente es el PDOT 2015, sin embargo carece de articulación de programas con los actores mapeados en el territorio.	<b>PDOT Actualizado al 2020</b>
<b>Promoción de sociedades pacíficas</b>	A pesar de los casos de violencia intrafamiliar a causa del alcoholismo, no se han realizado programas que cultiven la paz y la armonía.	<b>La predisposición de la Junta para promover campañas que incentiven a una cultura de paz.</b>
<b>Actores</b>	Existencia de alrededor 12 asociaciones reconocidas jurídicamente las cuales han tenido una actividad escasa y ninguna articulación con otros actores públicos.	<b>Existen capacidades de asociativas en el territorio, además de programas a nivel cantonal y provincial a los cuales podemos engancharlos.</b>
<b>Participación</b>	Los niveles de participación son escasos, muchas de las veces las decisiones se centran en las dirigencias de las comunidades; por	<b>Existe apertura de Junta Parroquial para promover espacios de participación ciudadana.</b>

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	<p>otro lado no habido la participación de los consejos cantonales de protección de derechos, ni se han realizado consejo consultivos.</p>	
<p><b>Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas</b></p>	<p>No se ha realizado alianzas de ningún tipo a pesar de la existencia de asociaciones, de otro lado no existe un definición clara de la población y sus necesidades</p>	<p><b>Elaboración del diagnóstico al 2020 que permite conocer la necesidad de la población.</b></p>

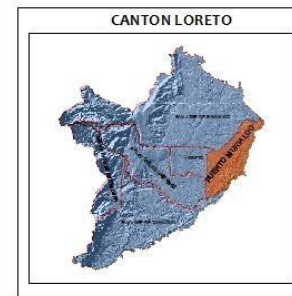
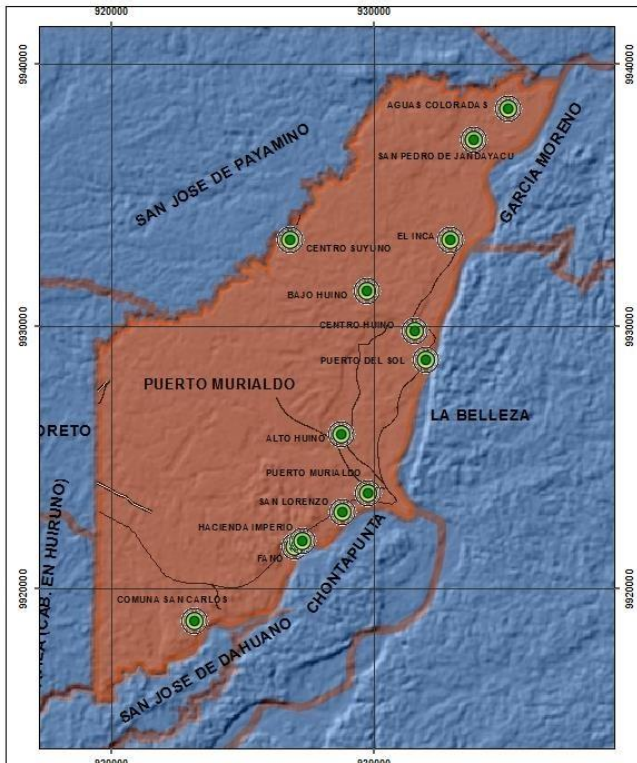
Elaborado por: Equipo Consultor 2020



Puerto  
**Murialdo**  
GAD Parroquial

# PROPUESTA DE MEJORA TERRITORIAL

**MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO, CANTON LORETO**



**LEYENDA**

- Centros Poblados

**VIAS TIPO**

- ASFALTADA
- LASTRADA

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PUERTO MURIALDO</b>			
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
CONTIENE: MAPA POLITICO INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO			
FUENTE:	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, 2010	DATUM:	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, 2010
PROVINCIA:	ORELLANA	PARROQUIA:	PUERTO MURIALDO
		CANTON:	LORETO
ESCALA:	INDICADA	FECHA:	ENERO 2020
		LAMINA:	PM 1

## Contenido

1.	ANTECEDENTES .....	11
2.	PROPUESTA DE MEJORA .....	12
2.1.	Misión.....	12
2.2.	Visión de Desarrollo .....	12
2.3.	Objetivos Estratégicos.....	13
2.3.1.	1. Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo .....	13
2.3.2.	2. Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo .....	14
2.3.3....	3. Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 4 Comunidades constituidas de hecho en la Parroquia Puerto Murialdo .....	17
2.3.4.	4. Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo .....	18
2.3.5.	5. Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías.....	19
2.3.6.	6. Mejorar el desarrollo físico y psicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo .....	20
2.3.7.	7. Mejoramiento competitivo de la producción agrícola en Puerto Murialdo .....	21
2.3.8.	8. Mejorar el acceso a servicios básicos, de la población de Puerto Murialdo .....	24
2.3.9.	9. Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos .....	26
2.3.10.	10. Incentivar la práctica de deportes entre jóvenes y adultos de la población de Puerto Murialdo .....	27
2.4.	Tabla resumen .....	32

## 1. ANTECEDENTES

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

El Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, "Toda una Vida" planteado para los años 2017 – 2021, es ***Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.***

El plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de SENPLADES (reemplazado por la Secretaria Planifica Ecuador), institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación (artículo 17) y tienen su sustento un plan de indicadores presentes en el plan, que surgen de los Objetivos Nacionales de Desarrollo y se asocian a cada meta.

Acorde con esta premisa, todos los instrumentos de desarrollo nacional deben estar alineados con este objetivo, y además de tener que aportar, de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento del mismo.

Con esta introducción, la Parroquia de Puerto Murialdo, partiendo del objetivo y del plan de trabajo de las autoridades electas para el período 2019 - 2013, el diagnóstico levantado como primera parte de este instrumento y los planes y proyectos PDOT vigente; se desarrolla la presente propuesta como pilar de

desarrollo estratégico, con la intención de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este sector.

El diagnóstico levantado evidencia que los cambios esperados han resultado insuficientes, y que queda mucho por hacer, pero también nos recuerda que la Parroquia de Puerto Murialdo tiene grandes potencialidades, que, si se enfocan adecuadamente los esfuerzos, se pueden conseguir estos fines.

## **2. PROPUESTA DE MEJORA**

...“En concordancia con el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 296 y 297 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, define las directrices principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Se contempla una visión de largo plazo, y será implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización”

### **2.1. Misión**

Somos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Murialdo, desarrollamos obras, planes, proyectos y programas respondiendo a las necesidades de nuestra comunidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, con fondos propios además desarrollando alianzas con otras instituciones que permitan alcanzar las metas proyectadas.

### **2.2. Visión de Desarrollo**

El Gobierno Parroquial de Puerto Murialdo, es un catalizador que permite la óptima gestión de los recursos de la población de Puerto Murialdo, promoviendo la tenencia de viviendas propias, con adecuado acceso a servicios básicos acorde a la realidad local, competitivos territorialmente, creando alianzas estratégicas, promoviendo una

población con condiciones de vida dignos, alineados al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", hasta febrero del 2023.

### **2.3. Objetivos Estratégicos**

Para Aportar con el desarrollo de la Visión de Desarrollo del PDOT 2019 – 2023, se han establecido 10 objetivos estratégicos que responden las necesidades levantadas en el diagnóstico estratégico:

#### **2.3.1. 1. Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo**

Se identificó que la población de Puerto Murialdo se siente insatisfecha con las condiciones físicas en las que se encuentran los espacios públicos existentes, como canchas, casas comunales y parques, lo cual dificulta las reuniones sociales.

Además, se identificó que existe una alta deficiencia de áreas de entretenimiento públicos, para niños y adultos, esta deficiencia desemboca en un problema social en los que se observa un alto índice de consumo de bebidas alcohólicas, lo cual desencadena otro problema social que es la violencia doméstica.

Esta son las principales razones por las cuales se ha priorizado el tema del mejoramiento de la infraestructura física existente e implementar nuevos espacios.

##### **2.3.1.1. Plan de acción**

###### **Meta 1:**

Mejorar 13 espacios públicos existentes en las 12 comunidades y la cabecera parroquial hasta el mes de febrero del 2023

###### **Indicadores:**

13 espacios públicos existentes, 100% adecuados y con facilidades para el uso público

**Programas / Proyectos:**

Proyecto de mejora de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 2:**

Implementar un parque de recreación en la Cabecera Parroquial, hasta febrero del 2023

**Indicadores:**

1 parque de recreación implementado en la Cabecera Parroquial

**Programa / Proyecto:**

Proyecto para implementación de un parque de recreación en la cabecera Parroquial de Puerto Murialdo

**2.3.2. 2. Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo**

Una de las principales problemáticas identificadas son las condiciones de la infraestructura física de las escuelas ubicadas en la Parroquia, pisos, techos y paredes en malas condiciones, lo cual incide directamente en el grado de satisfacción de los niños y maestros que asisten a estos centros educativos, esto se suma a la carente infraestructura tecnológica, provocando desventajas en el nivel de educación recibido.

Si sabemos que la juventud es la principal esperanza de los territorios para que aporten positivamente, razón por la cual se considera que estos centros de

educación deben ser lugares en los que la gente que asiste a estos lugares se sienta cómoda y satisfecha para desarrollar sus labores.

#### **2.3.2.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, habilitadas físicamente al 100% para prestar el servicio de educación hasta febrero del 2023.

##### **Indicadores:**

3 instituciones educativas de Puerto Murialdo adecuadas al 100%.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

##### **Meta 2:**

Dotar de equipamiento básico: como escritorios escolares, y pizarrones en excelentes condiciones, a 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023

##### **Indicadores:**

3 instituciones educativas con equipamiento básico como escritorios estudiantiles y pizarrones

##### **Programa / Proyecto:**

Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

##### **Meta 3:**

Habilitación de un pozo de agua para 1 escuela de Puerto Murialdo, hasta octubre del año 2020

**Indicadores:**

1 pozo de agua implementado y funcionando

**Programa / Proyecto:**

Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

**Meta 4:**

1 bar estudiantil implementado y operando hasta octubre del 2020

**Indicadores:**

1 bar estudiantil funcionando

**Programa / Proyecto:**

Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

**Meta 5:**

Dotar de equipamiento básico: como escritorios escolares, y pizarrones en excelentes condiciones, a 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023

**Indicadores:**

3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, operativas

**Programa / Proyecto:**

Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

### **2.3.3. 3. Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 4 Comunidades constituidas de hecho en la Parroquia Puerto Murialdo**

4 Comunidades constituidas de hecho por muchos años, en la Parroquia de Puerto Murialdo no tienen la personería jurídica como Comunidades, lo cual restringe la inversión de los recursos públicos en estos territorios, por lo cual se considera fundamental la regularización de estos territorios.

Se observó la existencia de varias asociaciones que no están cumpliendo con el objetivo para los cuales fueron creadas.

Además de esta problemática se observó que muchas de las familias no poseen los títulos de propiedad de la tierra donde habitan o cultivan, esto restringe el acceso de estas personas a préstamos, ya sea para construcción o mejoramiento de las viviendas actuales o créditos para producción.

#### **2.3.3.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Regular jurídicamente la existencia de 10 comunidades y Asociaciones de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021

##### **Indicadores:**

10 comunidades y Asociaciones de Puerto Murialdo reguladas jurídicamente.

##### **Programas / Proyectos:**

Proyecto de Regularización de las comunidades: Alto Huino, Bajo Huino, Centro Huino y Suyuno de la Parroquia Puerto Murialdo, además de 6 asociaciones ya existentes.

**Meta 2:**

Regularizar a 50 familias con escrituras individuales hasta febrero del 2023

**Indicadores:**

Entrega de 50 escrituras individuales

**Programa / Proyecto:**

Proyecto de legalización de tierras comunales para que sean individuales.

**2.3.4. 4. Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo**

Se ha identificado que las nuevas generaciones de habitantes de la Parroquia Puerto Murialdo, están perdiendo el sentido de pertenencia, disminuyendo el uso de su lenguaje y practica de sus tradiciones, razón por la cual se sugiere la ejecución de programas que mejoren la identidad de la cultura y pertenencia de este territorio.

**2.3.4.1. Plan de acción**

**Meta 1:**

Establecer y regularizar 4 grupos de manifestaciones culturales de la parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023

**Indicadores:**

4 grupos de manifestaciones culturales conformados.

**Programas / Proyectos:**

Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 2:**

500 niños sensibilizados de las instituciones educativas de la Parroquia Puerto Murialdo sobre la historia, lo que representan las tradiciones y cultura de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023.

**Indicadores:**

500 niños sensibilizados.

**Programa / Proyecto:**

Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Meta 3:**

Conmemoración de 2 festividades anuales que permitan a los habitantes de la Parroquia Puerto Murialdo consolidar su identidad y tradiciones.

**Indicadores:**

Realización de 2 festividades anuales

**Programa / Proyecto:**

Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo.

**2.3.5. 5. Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías**

En un territorio tan disperso como lo son las Comunidades de Puerto Murialdo se observa una fortaleza, que es la capacidad organizativa, o la capacidad para asociarse, pero como debilidad también se observa el bajo impacto que estas organizaciones tienen en el territorio, razón por la cual se propone un programa de fortalecimiento organizativo, para permitir que estas asociaciones cumplan con los objetivos para las cuales fueron creadas, que se replicará en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los asociados.

#### **2.3.5.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo, trabajando acorde al objeto social para lo que fueron creadas, hasta febrero del 2023.

##### **Indicadores:**

6 asociaciones de Puerto Murialdo trabajando acorde a su objeto social.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de fortalecimiento organizativo dirigido a 6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo

#### **2.3.6. 6. Mejorar el desarrollo físico y psicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo**

La niñez de la Parroquia de Puerto Murialdo no tiene alternativas para desarrollar sus talentos ni destrezas, por lo que, ante la ausencia de sus padres por sus trabajos, se dedican a actividades que no permiten el adecuado desarrollo de los mismos, como el desarrollo en artes, deportes o la valoración y fomento de los talentos encontrados.

Es por esta razón que se proponen la ejecución de programas que permitan un adecuado desarrollo psicológico, físico y emocional de esta niñez.

#### **2.3.6.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Desarrollar e implementar 10 cursos de desarrollo de talentos dirigido a los niños, hasta febrero del 2023.

##### **Indicadores:**

10 cursos impartidos.

##### **Programas / Proyectos:**

Proyecto de desarrollo físico y psicológico dirigido a los niños de la Parroquia Puerto Murialdo

#### **2.3.7. 7. Mejoramiento competitivo de la Parroquia Puerto Murialdo**

En el tema productivo, las principales problemáticas identificadas están relacionadas con los bajos precios de comercialización que se reciben por los productos que aquí se cultivan, como el maíz, el cacao y el café.

Una de las causas de esta problemática es la debilidad organizativa, ya que cada productor vende sus productos como puede, además de los bajos rendimientos de su producción, esto debido a la baja calidad en nutrientes de estos suelos, no han recibido capacitaciones en post cosecha, que, en muchos de los casos, como, por ejemplo, el caso del cacao fino de aroma al ser secado en la vía pública pierde el aroma característico del mismo, perdiendo valor al momento de la comercialización.

Esta problemática se la recomienda trabajarla con visión de cadenas de valor, es decir identificar los mercados y adaptar nuestros productos para satisfacer esta necesidad.

La débil actividad turística en la Parroquia tampoco se ha desarrollado de manera que permita a sus habitantes dinamizar su economía, a pesar de tener potencialidades naturales, culturales y gastronómicas.

#### **2.3.7.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Incrementar un 20% la producción agrícola de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023.

##### **Indicadores:**

Incremento del 20% de la producción agrícola de Puerto Murialdo.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de mejora competitiva para los cultivos de maíz, cacao y café de la Parroquia Puerto Murialdo

##### **Meta 2:**

Capacitar a 40 personas en competencias laborales referentes a producción de maíz, cacao y café, hasta febrero del 2023

##### **Indicadores:**

40 personas capacitadas en competencias laborales.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de mejora competitiva de maíz, café y cacao, dirigida a los productores agrícola de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Meta 3:**

Implementar 3 centros de acopio hasta febrero del 2023.

**Indicadores:**

3 centros de acopio implementados.

**Programas / Proyectos:**

Proyecto de implementación de tres centros de acopio: maíz, caco y café.

**Meta 4:**

Rehabilitación del Centro de Turismo Comunitario Sacha Paparahua, hasta marzo del 2021

**Indicadores:**

1 Centro de Turismo Comunitario Sacha Paparahua, rehabilitado.

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejorar competitiva del sector turístico de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Meta 5:**

Desarrollo del Plan de desarrollo turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2022

**Indicadores:**

1 plan de desarrollo turístico de la Parroquia puerto Murialdo.

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejorar competitiva del sector turístico de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Meta 6:**

Desarrollo y puesta en marcha de 1 producto turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2023.

**Indicadores:**

1 producto turístico desarrollado y puesto en marcha

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejorar competitiva del sector turístico de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 7:**

Ejecución de 2 programas de capacitación y certificación dirigido a los jóvenes recién graduados de las Escuelas de la Parroquia Puerto Murialdo, para que puedan acceder como mano de obra calificada en las petroleras de la zona.

**Indicadores:**

2 programas de capacitación y certificación ejecutados

**Programas / Proyectos:**

Programa de calificación de la mano de obra local para facilitar el acceso a puestos de trabajo en las petroleras de la zona

**2.3.8. 8. Mejorar el acceso a servicios básicos, de la población de Puerto Murialdo**

A pesar, de que el 94% de la población posee vivienda propia, está no cumple con los requisitos mínimos como para ser considerada digna, además de considerando el incremento de la población, la disposición y manejo de los desechos líquidos y sólidos se va convirtiendo en un problema, además de las vías de comunicación actuales, están consideradas por la población como insuficientes, y las que ya existen no reciben el mantenimiento necesario por lo que están en malas condiciones, dificultando la movilización de la población y sus productos.

Además, se ha identificado que la caza, la pesca y la tala indiscriminada de bosque nativo, está relacionada con los bajos ingresos que recibe la población por sus productos producidos, por lo que, para la ejecución de este componente, se requiere el impacto del Objetivo anterior y al mismo tiempo desarrollar programas de concienciación, entre niños y adultos del territorio, para que se empoderen de su flora y fauna silvestre, y sean ellos los guardianes de los mismos.

#### **2.3.8.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Realización de 1 estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para la población de Puerto Murialdo

##### **Indicadores:**

1 Estudio de factibilidad.

##### **Programas / Proyectos:**

Proyecto: Estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para la población de Puerto Murialdo

**Meta 2:**

Mantener la diversidad natural tanto animal como vegetal de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Indicadores:**

Población cuidando sus recursos naturales.

**Programas / Proyectos:**

Programas de concientización sobre el manejo de los recursos naturales, con la participación de niños y adultos.

**Meta 3:**

Implementación de 600 tanques biodigestores.

**Indicadores:**

100 % de cumplimiento.

**Programas / Proyectos:**

Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos y preservación de un ambiente sano en la Parroquia Puerto Murialdo.

**2.3.9. 9. Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos**

La vialidad en un territorio es un indicador de desarrollo territorial, otra de las problemáticas identificadas en el diagnóstico es la deficiencia del sistema vial actual, ya que esta incide en el tiempo y los costos que la población requiere para moverse, ya sea para comercializar sus productos, acudir a sus trabajos en las fincas, movilización de los niños hacia las escuelas, etc., por lo que se considera otro de los objetivos estratégicos que se deben tomar en cuenta.

### **2.3.9.1. Plan de acción**

#### **Meta 1:**

Realizar el mantenimiento de 23 km de vía asfaltada existente además de dar mantenimiento a 10 km de vías de segundo y tercer orden.

#### **Indicadores:**

23 km de vía asfaltada en buenas condiciones.

10 Km de vías de segundo y tercer orden en buenas condiciones.

#### **Programas / Proyectos:**

Programa de mantenimiento de la red vial existente

#### **Meta 2:**

Realizar 1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales, para mejorar la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo

#### **Indicadores:**

1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales en la Parroquia Puerto Murialdo

#### **Programa / Proyectos:**

Programa de mejoramiento de la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo

### **2.3.10.10. Incentivar la práctica de deportes entre jóvenes y adultos de la población de Puerto Murialdo**

Es conocido que el deporte es una de las mejores alternativas para distracción de los seres humanos, es por eso que se propone el fomento del mismo en el territorio como alternativa para ocupar tiempos libre y alejarse de los vicios.

Esta propuesta está dirigida a incentivar el deporte, entre hombres, mujeres y niños, acordes al a actividad escogida.

#### **2.3.10.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Apoyar en la formación y regularización de 3 clubes deportivos de la Parroquia de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023

##### **Indicadores:**

3 clubes deportivos formados y regularizados.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de formación y regularización de clubes deportivos, dirigidos a niños, jóvenes y adultos; hombres y mujeres de la Parroquia Puerto Murialdo

##### **Meta 2:**

Implementar 3 canchas sintéticas para la práctica de indor – fútbol en la Parroquia Puerto Murialdo

##### **Indicadores:**

3 canchas sintéticas implementadas en la Parroquia Puerto Murialdo.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de apoyo al deporte en la Parroquia Puerto Murialdo.

### **2.3.11.1. Fortalecer la imagen organizativa de la Parroquia Puerto Murialdo**

Para la ejecución de todos los planes y proyectos es necesario que la organización de la Junta Parroquial sea óptima, esta imagen pública debe ser respaldada por el trabajo responsable y cumplimiento de la planificación, además de que al finalizar el mandato de los mismos la población haya mejorado su calidad de vida.

#### **2.3.11.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Restauración y mantenimiento de la casa comunal de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021

##### **Indicadores:**

Restauración y mantenimiento de la Casa Comunal de la Parroquia Puerto Murialdo.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de fortalecimiento organizativo de la Junta Parroquial Puerto Murialdo

##### **Meta 2:**

Rehabilitación del edificio del GAD Parroquial de Puerto Murialdo hasta diciembre de 2020

##### **Indicadores:**

Rehabilitación del edificio del GAD Parroquial.

**Programas / Proyectos:**

Programa de fortalecimiento organizativo de las Junta Parroquial Puerto Murialdo

**2.3.12. 1. Mejorar el cuidado y la preservación del medio ambiente**

El medio ambiente es un conjunto equilibrado de elementos que engloba la naturaleza, la vida, los elementos artificiales, la sociedad y la cultura que existen en un espacio y tiempo determinado.

**2.3.12.1. Plan de acción**

**Meta 1:**

Sembrar 20.000 plantas y árboles de especies endémicas con fines de conservación, hasta junio del 2023

**Indicadores:**

20.000 plantas y árboles sembrados

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 2:**

Sembrar 20.000 plantas con fines de explotación, hasta junio del 2021

**Indicadores:**

20.000 plantas y árboles sembrados

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 3:**

Mantener el número de especies animales endémicas de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta junio del 2023

**Indicadores:**

Especies endémicas conservadas

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 4:**

Reducir el 50% la generación y destino de los desechos producidos en la Parroquia Puerto Murialdo

**Indicadores:**

50% de desechos sólidos y líquidos: reciclados o/o reutilizados, y bien manejados

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo

2.4. Tabla resumen

OBJETIVOS ESTRATEGICO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PROYECTOS Y PROGRAMAS	ARTICULACION CON OTROS ACTORES
<b>1. Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	Mejorar los 13 espacios públicos existentes en las 12 comunidades y la cabecera parroquial hasta el mes de febrero del 2023	13 espacios públicos existentes, 100% adecuados para el uso público	(Espacios públicos mejorados / 13) * 100	Proyecto de mejora de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo	<b>Asociaciones y Comunidades</b>
	Implementar un parque de recreación en la Cabecera Parroquial, hasta febrero del 2023	1 parque de recreación implementado en la Cabecera Parroquial	1 parque implementado	Proyecto para implementación de un parque de recreación en la cabecera Parroquial de Puerto Murialdo	Petroamazonas
<b>2. Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, habilitadas físicamente al	3 instituciones educativas 100% habilitadas para prestar el servicio de educación	(Instituciones educativas habilitadas / 3 instituciones	Programa de mantenimiento de la infraestructura de las	Ministerio de Educación, Petroamazonas

	100% para prestar el servicio de educación hasta febrero del 2023		educativas) * 100	instituciones educativas de Puerto Murialdo	
	Habilitación de un pozo de agua para 1 escuela de Puerto Murialdo, hasta octubre del año 2020	1 pozo de agua habilitado	1 unidad		Ministerio de educación
	1 bar estudiantil implementado y operando hasta octubre del 2020	1 bar estudiantil operando	1 unidad		
	Dotar de equipamiento básico: como escritorios escolares, y pizarrones en excelentes condiciones, a 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo,	3 instituciones educativas con equipamiento básico como escritorios estudiantiles y pizarrones	Instituciones educativas con equipamiento básico nuevo		Ministerio de Educación, Petroamazonas

	hasta febrero del 2023				
<b>3. Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 10 Comunidades y Asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	Regular jurídicamente la existencia de 10 comunidades y Asociaciones de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021	4 comunidades y 6 asociaciones existentes de Puerto Murialdo reguladas jurídicamente	Número de comunidades y asociaciones reguladas	Proyecto de Regularización de las comunidades: Alto Huino, Bajo Huino, Centro Huino y Suyuno de la Parroquia Puerto Murialdo y 6 asociaciones existentes	Gad Orellana Comunidades y Asociaciones
	Regularizar a 50 personas con escrituras individuales hasta febrero del 2023	Entrega de 50 escrituras individuales	Número de escrituras individuales /50	Proyecto de legalización de tierras comunales para que sean individuales	MAG, GAD Loreto

<b>4. Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo</b>	Establecer 4 grupos de manifestaciones culturales de la parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023	4 grupos de manifestaciones culturales conformados	4 grupos estructurados	Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo	Ministerio de Cultura, Petroecuador
	500 niños sensibilizados de las instituciones educativas de la Parroquia Puerto Murialdo sobre la historia, lo que representan las tradiciones y cultura de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023	100 niños sensibilizados	100 niños sensibilizados		
	Conmemoración de 2 festividades anuales que permitan a los	Realización de 2 festividades anuales	Número de festividades anuales ejecutadas / 2		

	habitantes de la Parroquia Puerto Murialdo consolidar su identidad y tradiciones.				
<b>5. Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías</b>	6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo, trabajando acorde al objeto social para lo que fueron creadas, hasta febrero del 2023	6 asociaciones de Puerto Murialdo trabajando acorde a su objeto social	6 asociaciones activas y regularizadas	Programa de fortalecimiento organizativo dirigido a 6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo	MAG, Gad Provincial de Orellana, Ministerio de Inclusión Económica social
<b>6. Mejorar el desarrollo físico y sicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	Desarrollar e implementar 10 cursos de desarrollo de talentos dirigido a los niños, hasta febrero del 2023	10 cursos impartidos	número de cursos impartidos	Proyecto de desarrollo físico y sicológico dirigido a los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	Petroamazonas, MIES

<b>7. Mejoramiento competitivo de la actividad productiva en Puerto Murialdo</b>	Incrementar un 20% la producción agrícola de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023	Incremento del 20% de la producción agrícola de Puerto Murialdo	(Registro de la producción actual (qq/ha) / Registro de la producción anterior (qq/ha) *100) - 100	Programa de mejora competitiva para los cultivos de maíz, cacao y café de la Parroquia Puerto Murialdo	MAG, Patroamazonas, Gad Provincial de Orellana
	Capacitar a 40 personas en competencias laborales referentes a producción de maíz, cacao y café, hasta el año 2013	40 personas capacitadas en competencias laborales	Número de personas capacitadas	Programa de mejora competitiva de maíz, café y cacao, dirigida a los productores agrícola de la Parroquia Puerto Murialdo	SETEC, MIES, MAGAP, Petroamazonas
	Implementar 3 centros de acopio hasta febrero del 2023	3 centros de acopio implementados	3 centros de acopio	Proyecto de implementación de tres centros de acopio: maíz, cacao y café	MAG, Gad Orellana, Patroamazonas

	Rehabilitación del Centro de Turismo Comunitario Sacha Paparahua, hasta marzo del 2021	Centro de Turismo comunitario reahabilitado	Sacha Paparahua reahabilitado		
	Desarrollo del Plan de desarrollo turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2022	1 plan de Desarrollo turístico realizado	1 Plan de desarrollo realizado	Programa de mejorar competitiva del sector turístico de la Parroquia Puerto Murialdo	Ministerio de Turismo, Gad Orellana, MIES
	Desarrollo y puesta en marcha de 1 producto turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2023	1 producto turístico desarrollado y puesto en marcha	1 producto turístico desarrollado y en marcha		

	Ejecución de 2 programas de capacitación y certificación dirigido a los jóvenes recién graduados de las Escuelas de la Parroquia Puerto Murialdo, para que puedan acceder como mano de obra calificada en las petroleras de la zona.	2 programas de capacitación y certificación ejecutados	2 programas de capacitación y certificación ejecutados	Programa de calificación de la mano de obra local para facilitar el acceso a puestos de trabajo en las petroleras de la zona	SETEC, PETROAMAZONAS , GAD de Loreto
<b>8. Mejorar el acceso a servicios básicos, de la población de Puerto Murialdo</b>	Desarrollar 1 estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para la población de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023	1 Estudio de factibilidad	1 Estudio de factibilidad	Proyecto de estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para la población de Puerto Murialdo	Senagua, Gad Cantonal de Loreto

	Implementación de 600 tanques biodigestores	100 % de cumplimiento	(número de tanques implementados / 600) * 100	Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos y preservación de un ambiente sano en la Parroquia Puerto Murialdo	Gad Cantonal de Loreto
	Realizar 1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales, para mejorar la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo	1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales en la Parroquia Puerto Murialdo	1 estudio de factibilidad realizado	Programa de mejoramiento de la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo	GAD Orellana, Gad Municipal de Loreto, Asociaciones de productores locales
<b>9. Optimizar la articulación de la red de</b>	Realizar el mantenimiento de 23 km de vía lastrada	23 km de vía lastrada en buenas condiciones	(Km de vía realizados el mantenimiento / 23 km) *100	Programa de mantenimiento de la red vial existente	Gad Provincial de Orellana

<b>asentamientos humanos</b>	existente, además de dar mantenimiento a 7 km de vías de tercer orden	7 Km de vías de tercer orden en buenas condiciones			
<b>10. Incentivar la práctica de deportes entre jóvenes y adultos de la población de Puerto Murialdo</b>	Apoyar en la formación y regularización de 3 clubes deportivos de la Parroquia de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023	3 clubes deportivos formados y regularizados	número de clubs formados y regularizados vs 3	Programa de formación y regularización de clubes deportivos, dirigidos a niños, jóvenes y adultos; hombres y mujeres de la Parroquia Puerto Murialdo	Ministerio del deporte
<b>11. Fortalecer la imagen organizativa de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	Restauración y mantenimiento de la casa comunal de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021	Restauración y mantenimiento de la Casa Comunal de la Parroquia Puerto Murialdo	Casa comunal restaurada	Programa de fortalecimiento organizativo de las Junta Parroquial Puerto Murialdo	

	Rehabilitación del edificio del GAD Parroquial de Puerto Murialdo hasta diciembre de 2020	Rehabilitación del edificio del GAD Parroquial.	Programa de fortalecimiento organizativo de las Junta Parroquial Puerto Murialdo		
<b>12. Mejorar el cuidado y preservación del medio ambiente</b>	Sembrar 20.000 plantas y árboles de especies endémicas con fines de conservación, hasta junio del 2023	20.000 plantas y árboles sembrados	20.000 u de plantas y árboles sembrados	Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo	Ministerio del Ambiente Ministerio de Educación Petroamazonas Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Gad Loreto Gad Orellana
	Sembrar 20.000 plantas con fines de explotación, hasta junio del 2021	20.000 plantas y árboles sembrados	20.000 u de plantas y árboles sembrados		
	Mantener el número de especies animales endémicas de la Parroquia	Especies endémicas conservadas	# de especies incautadas		

	Puerto Murialdo, hasta junio del 2023				
	Reducir el 50% la generación y destino de los desechos producidos en la Parroquia Puerto Murialdo	50% de desechos sólidos y líquidos: reciclados o/o reutilizados, y bien manejados	# TM anuales reducidos		

**Realizado por: equipo consultor 2020**

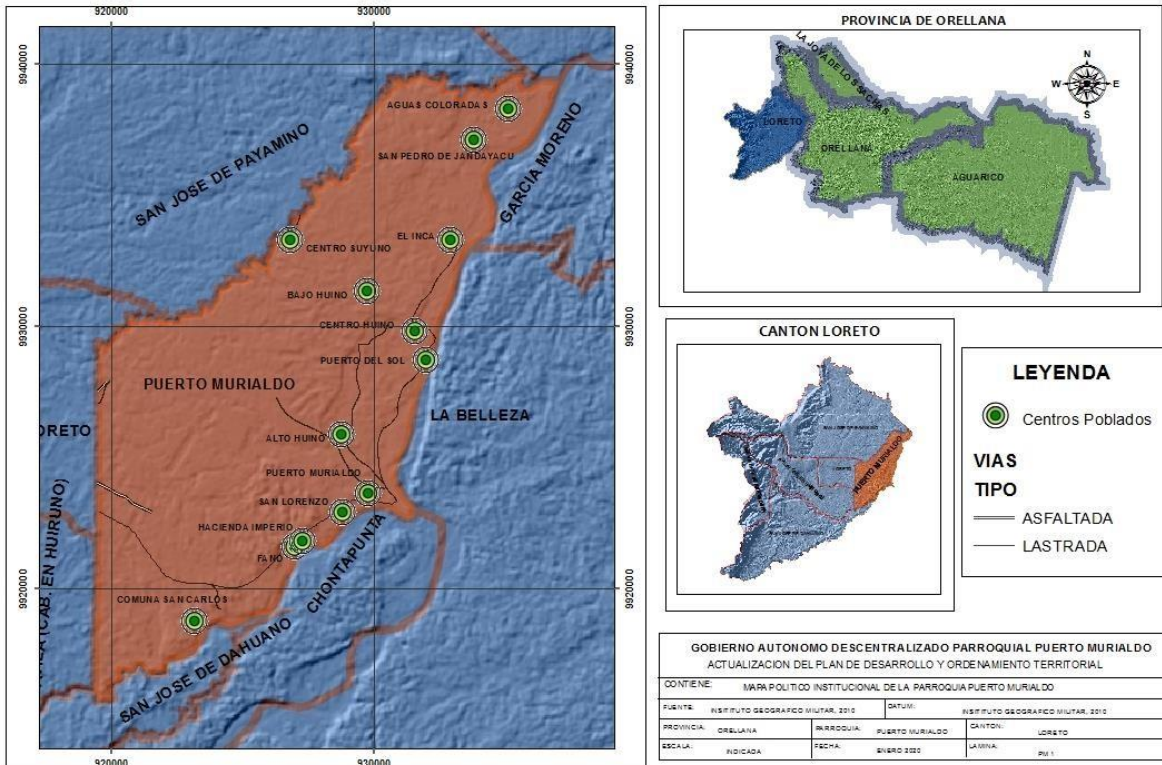




Puerto  
**Murialdo**  
GAD Parroquial

# PROPUESTA DE MEJORA TERRITORIAL

**MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO, CANTON LORETO**



## Contenido

1.	ANTECEDENTES .....	11
2.	PROPUESTA DE MEJORA .....	12
2.1.	Misión.....	12
2.2.	Visión de Desarrollo .....	12
2.3.	Objetivos Estratégicos.....	13
2.3.1.	1. Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo .....	13
2.3.2.	2. Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo .....	14
2.3.3....	3. Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 4 Comunidades constituidas de hecho en la Parroquia Puerto Murialdo .....	17
2.3.4.	4. Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo .....	18
2.3.5.	5. Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías.....	19
2.3.6.	6. Mejorar el desarrollo físico y psicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo .....	20
2.3.7.	7. Mejoramiento competitivo de la producción agrícola en Puerto Murialdo .....	21
2.3.8.	8. Mejorar el acceso a servicios básicos, de la población de Puerto Murialdo .....	24
2.3.9.	9. Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos .....	26
2.3.10.	10. Incentivar la práctica de deportes entre jóvenes y adultos de la población de Puerto Murialdo .....	27
2.4.	Tabla resumen .....	32

## 1. ANTECEDENTES

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

El Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, "Toda una Vida" planteado para los años 2017 – 2021, es ***Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.***

El plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de SENPLADES (reemplazado por la Secretaria Planifica Ecuador), institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación (artículo 17) y tienen su sustento un plan de indicadores presentes en el plan, que surgen de los Objetivos Nacionales de Desarrollo y se asocian a cada meta.

Acorde con esta premisa, todos los instrumentos de desarrollo nacional deben estar alineados con este objetivo, y además de tener que aportar, de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento del mismo.

Con esta introducción, la Parroquia de Puerto Murialdo, partiendo del objetivo y del plan de trabajo de las autoridades electas para el período 2019 - 2013, el diagnóstico levantado como primera parte de este instrumento y los planes y proyectos PDOT vigente; se desarrolla la presente propuesta como pilar de

desarrollo estratégico, con la intención de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este sector.

El diagnóstico levantado evidencia que los cambios esperados han resultado insuficientes, y que queda mucho por hacer, pero también nos recuerda que la Parroquia de Puerto Murialdo tiene grandes potencialidades, que, si se enfocan adecuadamente los esfuerzos, se pueden conseguir estos fines.

## **2. PROPUESTA DE MEJORA**

...“En concordancia con el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 296 y 297 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, define las directrices principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Se contempla una visión de largo plazo, y será implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización”

### **2.1. Misión**

Somos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Murialdo, desarrollamos obras, planes, proyectos y programas respondiendo a las necesidades de nuestra comunidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, con fondos propios además desarrollando alianzas con otras instituciones que permitan alcanzar las metas proyectadas.

### **2.2. Visión de Desarrollo**

El Gobierno Parroquial de Puerto Murialdo, es un catalizador que permite la óptima gestión de los recursos de la población de Puerto Murialdo, promoviendo la tenencia de viviendas propias, con adecuado acceso a servicios básicos acorde a la realidad local, competitivos territorialmente, creando alianzas estratégicas, promoviendo una

población con condiciones de vida dignos, alineados al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", hasta febrero del 2023.

### **2.3. Objetivos Estratégicos**

Para Aportar con el desarrollo de la Visión de Desarrollo del PDOT 2019 – 2023, se han establecido 10 objetivos estratégicos que responden las necesidades levantadas en el diagnóstico estratégico:

#### **2.3.1. 1. Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo**

Se identificó que la población de Puerto Murialdo se siente insatisfecha con las condiciones físicas en las que se encuentran los espacios públicos existentes, como canchas, casas comunales y parques, lo cual dificulta las reuniones sociales.

Además, se identificó que existe una alta deficiencia de áreas de entretenimiento públicos, para niños y adultos, esta deficiencia desemboca en un problema social en los que se observa un alto índice de consumo de bebidas alcohólicas, lo cual desencadena otro problema social que es la violencia doméstica.

Esta son las principales razones por las cuales se ha priorizado el tema del mejoramiento de la infraestructura física existente e implementar nuevos espacios.

##### **2.3.1.1. Plan de acción**

###### **Meta 1:**

Mejorar 13 espacios públicos existentes en las 12 comunidades y la cabecera parroquial hasta el mes de febrero del 2023

###### **Indicadores:**

13 espacios públicos existentes, 100% adecuados y con facilidades para el uso público

**Programas / Proyectos:**

Proyecto de mejora de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 2:**

Implementar un parque de recreación en la Cabecera Parroquial, hasta febrero del 2023

**Indicadores:**

1 parque de recreación implementado en la Cabecera Parroquial

**Programa / Proyecto:**

Proyecto para implementación de un parque de recreación en la cabecera Parroquial de Puerto Murialdo

**2.3.2. 2. Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo**

Una de las principales problemáticas identificadas son las condiciones de la infraestructura física de las escuelas ubicadas en la Parroquia, pisos, techos y paredes en malas condiciones, lo cual incide directamente en el grado de satisfacción de los niños y maestros que asisten a estos centros educativos, esto se suma a la carente infraestructura tecnológica, provocando desventajas en el nivel de educación recibido.

Si sabemos que la juventud es la principal esperanza de los territorios para que aporten positivamente, razón por la cual se considera que estos centros de

educación deben ser lugares en los que la gente que asiste a estos lugares se sienta cómoda y satisfecha para desarrollar sus labores.

#### **2.3.2.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, habilitadas físicamente al 100% para prestar el servicio de educación hasta febrero del 2023.

##### **Indicadores:**

3 instituciones educativas de Puerto Murialdo adecuadas al 100%.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

##### **Meta 2:**

Dotar de equipamiento básico: como escritorios escolares, y pizarrones en excelentes condiciones, a 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023 **Indicadores:**

3 instituciones educativas con equipamiento básico como escritorios estudiantiles y pizarrones

##### **Programa / Proyecto:**

Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

##### **Meta 3:**

Habilitación de un pozo de agua para 1 escuela de Puerto Murialdo, hasta octubre del año 2020

**Indicadores:**

1 pozo de agua implementado y funcionando

**Programa / Proyecto:**

Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

**Meta 4:**

1 bar estudiantil implementado y operando hasta octubre del 2020

**Indicadores:**

1 bar estudiantil funcionando

**Programa / Proyecto:**

Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

**Meta 5:**

Dotar de equipamiento básico: como escritorios escolares, y pizarrones en excelentes condiciones, a 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023

**Indicadores:**

3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, operativas

**Programa / Proyecto:**

Programa de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de Puerto Murialdo.

### **2.3.3. 3. Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 4 Comunidades constituidas de hecho en la Parroquia Puerto Murialdo**

4 Comunidades constituidas de hecho por muchos años, en la Parroquia de Puerto Murialdo no tienen la personería jurídica como Comunidades, lo cual restringe la inversión de los recursos públicos en estos territorios, por lo cual se considera fundamental la regularización de estos territorios.

Se observó la existencia de varias asociaciones que no están cumpliendo con el objetivo para los cuales fueron creadas.

Además de esta problemática se observó que muchas de las familias no poseen los títulos de propiedad de la tierra donde habitan o cultivan, esto restringe el acceso de estas personas a préstamos, ya sea para construcción o mejoramiento de las viviendas actuales o créditos para producción.

#### **2.3.3.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Regular jurídicamente la existencia de 10 comunidades y Asociaciones de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021

##### **Indicadores:**

10 comunidades y Asociaciones de Puerto Murialdo reguladas jurídicamente.

##### **Programas / Proyectos:**

Proyecto de Regularización de las comunidades: Alto Huino, Bajo Huino, Centro Huino y Suyuno de la Parroquia Puerto Murialdo, además de 6 asociaciones ya existentes.

**Meta 2:**

Regularizar a 50 familias con escrituras individuales hasta febrero del 2023

**Indicadores:**

Entrega de 50 escrituras individuales

**Programa / Proyecto:**

Proyecto de legalización de tierras comunales para que sean individuales.

**2.3.4. 4. Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo**

Se ha identificado que las nuevas generaciones de habitantes de la Parroquia Puerto Murialdo, están perdiendo el sentido de pertenencia, disminuyendo el uso de su lenguaje y practica de sus tradiciones, razón por la cual se sugiere la ejecución de programas que mejoren la identidad de la cultura y pertenencia de este territorio.

**2.3.4.1. Plan de acción**

**Meta 1:**

Establecer y regularizar 4 grupos de manifestaciones culturales de la parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023

**Indicadores:**

4 grupos de manifestaciones culturales conformados.

**Programas / Proyectos:**

Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 2:**

500 niños sensibilizados de las instituciones educativas de la Parroquia Puerto Murialdo sobre la historia, lo que representan las tradiciones y cultura de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023.

**Indicadores:**

500 niños sensibilizados.

**Programa / Proyecto:**

Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Meta 3:**

Conmemoración de 2 festividades anuales que permitan a los habitantes de la Parroquia Puerto Murialdo consolidar su identidad y tradiciones.

**Indicadores:**

Realización de 2 festividades anuales

**Programa / Proyecto:**

Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo.

**2.3.5. 5. Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías**

En un territorio tan disperso como lo son las Comunidades de Puerto Murialdo se observa una fortaleza, que es la capacidad organizativa, o la capacidad para asociarse, pero como debilidad también se observa el bajo impacto que estas organizaciones tienen en el territorio, razón por la cual se propone un programa de fortalecimiento organizativo, para permitir que estas asociaciones cumplan con los objetivos para las cuales fueron creadas, que se replicará en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los asociados.

#### **2.3.5.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo, trabajando acorde al objeto social para lo que fueron creadas, hasta febrero del 2023.

##### **Indicadores:**

6 asociaciones de Puerto Murialdo trabajando acorde a su objeto social.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de fortalecimiento organizativo dirigido a 6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo

#### **2.3.6. 6. Mejorar el desarrollo físico y psicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo**

La niñez de la Parroquia de Puerto Murialdo no tiene alternativas para desarrollar sus talentos ni destrezas, por lo que, ante la ausencia de sus padres por sus trabajos, se dedican a actividades que no permiten el adecuado desarrollo de los mismos, como el desarrollo en artes, deportes o la valoración y fomento de los talentos encontrados.

Es por esta razón que se proponen la ejecución de programas que permitan un adecuado desarrollo psicológico, físico y emocional de esta niñez.

#### **2.3.6.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Desarrollar e implementar 10 cursos de desarrollo de talentos dirigido a los niños, hasta febrero del 2023.

##### **Indicadores:**

10 cursos impartidos.

##### **Programas / Proyectos:**

Proyecto de desarrollo físico y psicológico dirigido a los niños de la Parroquia Puerto Murialdo

#### **2.3.7. 7. Mejoramiento competitivo de la Parroquia Puerto Murialdo**

En el tema productivo, las principales problemáticas identificadas están relacionadas con los bajos precios de comercialización que se reciben por los productos que aquí se cultivan, como el maíz, el cacao y el café.

Una de las causas de esta problemática es la debilidad organizativa, ya que cada productor vende sus productos como puede, además de los bajos rendimientos de su producción, esto debido a la baja calidad en nutrientes de estos suelos, no han recibido capacitaciones en post cosecha, que, en muchos de los casos, como, por ejemplo, el caso del cacao fino de aroma al ser secado en la vía pública pierde el aroma característico del mismo, perdiendo valor al momento de la comercialización.

Esta problemática se la recomienda trabajarla con visión de cadenas de valor, es decir identificar los mercados y adaptar nuestros productos para satisfacer esta necesidad.

La débil actividad turística en la Parroquia tampoco se ha desarrollado de manera que permita a sus habitantes dinamizar su economía, a pesar de tener potencialidades naturales, culturales y gastronómicas.

#### **2.3.7.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Incrementar un 20% la producción agrícola de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023.

##### **Indicadores:**

Incremento del 20% de la producción agrícola de Puerto Murialdo.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de mejora competitiva para los cultivos de maíz, cacao y café de la Parroquia Puerto Murialdo

##### **Meta 2:**

Capacitar a 40 personas en competencias laborales referentes a producción de maíz, cacao y café, hasta febrero del 2023

##### **Indicadores:**

40 personas capacitadas en competencias laborales.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de mejora competitiva de maíz, café y cacao, dirigida a los productores agrícola de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Meta 3:**

Implementar 3 centros de acopio hasta febrero del 2023.

**Indicadores:**

3 centros de acopio implementados.

**Programas / Proyectos:**

Proyecto de implementación de tres centros de acopio: maíz, caco y café.

**Meta 4:**

Rehabilitación del Centro de Turismo Comunitario Sacha Paparahua, hasta marzo del 2021

**Indicadores:**

1 Centro de Turismo Comunitario Sacha Paparahua, rehabilitado.

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejorar competitiva del sector turístico de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Meta 5:**

Desarrollo del Plan de desarrollo turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2022

**Indicadores:**

1 plan de desarrollo turístico de la Parroquia puerto Murialdo.

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejorar competitiva del sector turístico de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Meta 6:**

Desarrollo y puesta en marcha de 1 producto turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2023.

**Indicadores:**

1 producto turístico desarrollado y puesto en marcha

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejorar competitiva del sector turístico de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 7:**

Ejecución de 2 programas de capacitación y certificación dirigido a los jóvenes recién graduados de las Escuelas de la Parroquia Puerto Murialdo, para que puedan acceder como mano de obra calificada en las petroleras de la zona.

**Indicadores:**

2 programas de capacitación y certificación ejecutados

**Programas / Proyectos:**

Programa de calificación de la mano de obra local para facilitar el acceso a puestos de trabajo en las petroleras de la zona

**2.3.8. 8. Mejorar el acceso a servicios básicos, de la población de Puerto Murialdo**

A pesar, de que el 94% de la población posee vivienda propia, está no cumple con los requisitos mínimos como para ser considerada digna, además de considerando el incremento de la población, la disposición y manejo de los desechos líquidos y sólidos se va convirtiendo en un problema, además de las vías de comunicación actuales, están consideradas por la población como insuficientes, y las que ya existen no reciben el mantenimiento necesario por lo que están en malas condiciones, dificultando la movilización de la población y sus productos.

Además, se ha identificado que la caza, la pesca y la tala indiscriminada de bosque nativo, está relacionada con los bajos ingresos que recibe la población por sus productos producidos, por lo que, para la ejecución de este componente, se requiere el impacto del Objetivo anterior y al mismo tiempo desarrollar programas de concienciación, entre niños y adultos del territorio, para que se empoderen de su flora y fauna silvestre, y sean ellos los guardianes de los mismos.

#### **2.3.8.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Realización de 1 estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para la población de Puerto Murialdo

##### **Indicadores:**

1 Estudio de factibilidad.

##### **Programas / Proyectos:**

Proyecto: Estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para la población de Puerto Murialdo

**Meta 2:**

Mantener la diversidad natural tanto animal como vegetal de la Parroquia Puerto Murialdo.

**Indicadores:**

Población cuidando sus recursos naturales.

**Programas / Proyectos:**

Programas de concientización sobre el manejo de los recursos naturales, con la participación de niños y adultos.

**Meta 3:**

Implementación de 600 tanques biodigestores.

**Indicadores:**

100 % de cumplimiento.

**Programas / Proyectos:**

Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos y preservación de un ambiente sano en la Parroquia Puerto Murialdo.

**2.3.9. 9. Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos**

La vialidad en un territorio es un indicador de desarrollo territorial, otra de las problemáticas identificadas en el diagnóstico es la deficiencia del sistema vial actual, ya que esta incide en el tiempo y los costos que la población requiere para moverse, ya sea para comercializar sus productos, acudir a sus trabajos en las fincas, movilización de los niños hacia las escuelas, etc., por lo que se considera otro de los objetivos estratégicos que se deben tomar en cuenta.

### **2.3.9.1. Plan de acción**

#### **Meta 1:**

Realizar el mantenimiento de 23 km de vía asfaltada existente además de dar mantenimiento a 10 km de vías de segundo y tercer orden.

#### **Indicadores:**

23 km de vía asfaltada en buenas condiciones.

10 Km de vías de segundo y tercer orden en buenas condiciones.

#### **Programas / Proyectos:**

Programa de mantenimiento de la red vial existente

#### **Meta 2:**

Realizar 1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales, para mejorar la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo

#### **Indicadores:**

1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales en la Parroquia Puerto Murialdo

#### **Programa / Proyectos:**

Programa de mejoramiento de la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo

### **2.3.10.10. Incentivar la práctica de deportes entre jóvenes y adultos de la población de Puerto Murialdo**

Es conocido que el deporte es una de las mejores alternativas para distracción de los seres humanos, es por eso que se propone el fomento del mismo en el territorio como alternativa para ocupar tiempos libre y alejarse de los vicios.

Esta propuesta está dirigida a incentivar el deporte, entre hombres, mujeres y niños, acordes al a actividad escogida.

#### **2.3.10.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Apoyar en la formación y regularización de 3 clubes deportivos de la Parroquia de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023

##### **Indicadores:**

3 clubes deportivos formados y regularizados.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de formación y regularización de clubes deportivos, dirigidos a niños, jóvenes y adultos; hombres y mujeres de la Parroquia Puerto Murialdo

##### **Meta 2:**

Implementar 3 canchas sintéticas para la práctica de indor – fútbol en la Parroquia Puerto Murialdo

##### **Indicadores:**

3 canchas sintéticas implementadas en la Parroquia Puerto Murialdo.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de apoyo al deporte en la Parroquia Puerto Murialdo.

### **2.3.11.1. Fortalecer la imagen organizativa de la Parroquia Puerto Murialdo**

Para la ejecución de todos los planes y proyectos es necesario que la organización de la Junta Parroquial sea óptima, esta imagen pública debe ser respaldada por el trabajo responsable y cumplimiento de la planificación, además de que al finalizar el mandato de los mismos la población haya mejorado su calidad de vida.

#### **2.3.11.1. Plan de acción**

##### **Meta 1:**

Restauración y mantenimiento de la casa comunal de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021

##### **Indicadores:**

Restauración y mantenimiento de la Casa Comunal de la Parroquia Puerto Murialdo.

##### **Programas / Proyectos:**

Programa de fortalecimiento organizativo de la Junta Parroquial Puerto Murialdo

##### **Meta 2:**

Rehabilitación del edificio del GAD Parroquial de Puerto Murialdo hasta diciembre de 2020

##### **Indicadores:**

Rehabilitación del edificio del GAD Parroquial.

**Programas / Proyectos:**

Programa de fortalecimiento organizativo de las Junta Parroquial Puerto Murialdo

**2.3.12. 1. Mejorar el cuidado y la preservación del medio ambiente**

El medio ambiente es un conjunto equilibrado de elementos que engloba la naturaleza, la vida, los elementos artificiales, la sociedad y la cultura que existen en un espacio y tiempo determinado.

**2.3.12.1. Plan de acción**

**Meta 1:**

Sembrar 20.000 plantas y árboles de especies endémicas con fines de conservación, hasta junio del 2023

**Indicadores:**

20.000 plantas y árboles sembrados

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 2:**

Sembrar 20.000 plantas con fines de explotación, hasta junio del 2021

**Indicadores:**

20.000 plantas y árboles sembrados

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 3:**

Mantener el número de especies animales endémicas de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta junio del 2023

**Indicadores:**

Especies endémicas conservadas

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo

**Meta 4:**

Reducir el 50% la generación y destino de los desechos producidos en la Parroquia Puerto Murialdo

**Indicadores:**

50% de desechos sólidos y líquidos: reciclados o/o reutilizados, y bien manejados

**Programas / Proyectos:**

Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo

#### 2.4. Tabla resumen

OBJETIVOS ESTRATEGICO	META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PROYECTOS Y PROGRAMAS	ARTICULACION CON OTROS ACTORES
<b>1. Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	Mejorar los 13 espacios públicos existentes en las 12 comunidades y la cabecera parroquial hasta el mes de febrero del 2023	13 espacios públicos existentes, 100% adecuados para el uso público	(Espacios públicos mejorados / 13) * 100	Proyecto de mejora de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo	<b>Asociaciones y Comunidades</b>
	Implementar un parque de recreación en la Cabecera Parroquial, hasta febrero del 2023	1 parque de recreación implementado en la Cabecera Parroquial	1 parque implementado	Proyecto para implementación de un parque de recreación en la cabecera Parroquial de Puerto Murialdo	Petroamazonas
<b>2. Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, habilitadas físicamente al	3 instituciones educativas 100% habilitadas para prestar el servicio de educación	(Instituciones educativas habilitadas / 3 instituciones	Programa de mantenimiento de la infraestructura de las	Ministerio de Educación, Petroamazonas

	100% para prestar el servicio de educación hasta febrero del 2023		educativas) * 100	instituciones educativas de Puerto Murialdo	
	Habilitación de un pozo de agua para 1 escuela de Puerto Murialdo, hasta octubre del año 2020	1 pozo de agua habilitado	1 unidad		Ministerio de educación
	1 bar estudiantil implementado y operando hasta octubre del 2020	1 bar estudiantil operando	1 unidad		
	Dotar de equipamiento básico: como escritorios escolares, y pizarrones en excelentes condiciones, a 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo,	3 instituciones educativas con equipamiento básico como escritorios estudiantiles y pizarrones	Instituciones educativas con equipamiento básico nuevo		Ministerio de Educación, Petroamazonas

	hasta febrero del 2023				
<b>3. Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 10 Comunidades y Asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	Regular jurídicamente la existencia de 10 comunidades y Asociaciones de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021	4 comunidades y 6 asociaciones existentes de Puerto Murialdo reguladas jurídicamente	Número de comunidades y asociaciones reguladas	Proyecto de Regularización de las comunidades: Alto Huino, Bajo Huino, Centro Huino y Suyuno de la Parroquia Puerto Murialdo y 6 asociaciones existentes	Gad Orellana Comunidades y Asociaciones
	Regularizar a 50 personas con escrituras individuales hasta febrero del 2023	Entrega de 50 escrituras individuales	Número de escrituras individuales /50	Proyecto de legalización de tierras comunales para que sean individuales	MAG, GAD Loreto

<b>4. Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo</b>	Establecer 4 grupos de manifestaciones culturales de la parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023	4 grupos de manifestaciones culturales conformados	4 grupos estructurados	Programa de fomento del sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de la Parroquia Puerto Murialdo	Ministerio de Cultura, Petroecuador
	500 niños sensibilizados de las instituciones educativas de la Parroquia Puerto Murialdo sobre la historia, lo que representan las tradiciones y cultura de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023	100 niños sensibilizados	100 niños sensibilizados		
	Conmemoración de 2 festividades anuales que permitan a los	Realización de 2 festividades anuales	Número de festividades anuales ejecutadas / 2		

	habitantes de la Parroquia Puerto Murialdo consolidar su identidad y tradiciones.				
<b>5. Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías</b>	6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo, trabajando acorde al objeto social para lo que fueron creadas, hasta febrero del 2023	6 asociaciones de Puerto Murialdo trabajando acorde a su objeto social	6 asociaciones activas y regularizadas	Programa de fortalecimiento organizativo dirigido a 6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo	MAG, Gad Provincial de Orellana, Ministerio de Inclusión Económica social
<b>6. Mejorar el desarrollo físico y psicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	Desarrollar e implementar 10 cursos de desarrollo de talentos dirigido a los niños, hasta febrero del 2023	10 cursos impartidos	número de cursos impartidos	Proyecto de desarrollo físico y psicológico dirigido a los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	Petroamazonas, MIES

<b>7. Mejoramiento competitivo de la actividad productiva en Puerto Murialdo</b>	Incrementar un 20% la producción agrícola de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023	Incremento del 20% de la producción agrícola de Puerto Murialdo	(Registro de la producción actual (qq/ha) / Registro de la producción anterior (qq/ha) *100) - 100	Programa de mejora competitiva para los cultivos de maíz, cacao y café de la Parroquia Puerto Murialdo	MAG, Patroamazonas, Gad Provincial de Orellana
	Capacitar a 40 personas en competencias laborales referentes a producción de maíz, cacao y café, hasta el año 2013	40 personas capacitadas en competencias laborales	Número de personas capacitadas	Programa de mejora competitiva de maíz, café y cacao, dirigida a los productores agrícola de la Parroquia Puerto Murialdo	SETEC, MIES, MAGAP, Petroamazonas
	Implementar 3 centros de acopio hasta febrero del 2023	3 centros de acopio implementados	3 centros de acopio	Proyecto de implementación de tres centros de acopio: maíz, cacao y café	MAG, Gad Orellana, Patroamazonas

	Rehabilitación del Centro de Turismo Comunitario Sacha Paparahua, hasta marzo del 2021	Centro de Turismo comunitario reahabilitado	Sacha Paparahua reahabilitado		
	Desarrollo del Plan de desarrollo turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2022	1 plan de Desarrollo turístico realizado	1 Plan de desarrollo realizado	Programa de mejorar competitiva del sector turístico de la Parroquia Puerto Murialdo	Ministerio de Turismo, Gad Orellana, MIES
	Desarrollo y puesta en marcha de 1 producto turístico de la Parroquia Puerto Murialdo hasta febrero del 2023	1 producto turístico desarrollado y puesto en marcha	1 producto turístico desarrollado y en marcha		

	Ejecución de 2 programas de capacitación y certificación dirigido a los jóvenes recién graduados de las Escuelas de la Parroquia Puerto Murialdo, para que puedan acceder como mano de obra calificada en las petroleras de la zona.	2 programas de capacitación y certificación ejecutados	2 programas de capacitación y certificación ejecutados	Programa de calificación de la mano de obra local para facilitar el acceso a puestos de trabajo en las petroleras de la zona	SETEC, PETROAMAZONAS , GAD de Loreto
<b>8. Mejorar el acceso a servicios básicos, de la población de Puerto Murialdo</b>	Desarrollar 1 estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para la población de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023	1 Estudio de factibilidad	1 Estudio de factibilidad	Proyecto de estudio de factibilidad para la dotación de agua potable para la población de Puerto Murialdo	Senagua, Gad Cantonal de Loreto

	Implementación de 600 tanques biodigestores	100 % de cumplimiento	(número de tanques implementados / 600) * 100	Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos y preservación de un ambiente sano en la Parroquia Puerto Murialdo	Gad Cantonal de Loreto
	Realizar 1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales, para mejorar la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo	1 estudio de factibilidad para aperturar nuevas redes viales en la Parroquia Puerto Murialdo	1 estudio de factibilidad realizado	Programa de mejoramiento de la conectividad de los asentamientos humanos de la Parroquia Puerto Murialdo	GAD Orellana, Gad Municipal de Loreto, Asociaciones de productores locales
<b>9. Optimizar la articulación de la red de</b>	Realizar el mantenimiento de 23 km de vía lastrada	23 km de vía lastrada en buenas condiciones	(Km de vía realizados el mantenimiento / 23 km) *100	Programa de mantenimiento de la red vial existente	Gad Provincial de Orellana

<b>asentamientos humanos</b>	existente, además de dar mantenimiento a 7 km de vías de tercer orden	7 Km de vías de tercer orden en buenas condiciones			
<b>10. Incentivar la práctica de deportes entre jóvenes y adultos de la población de Puerto Murialdo</b>	Apoyar en la formación y regularización de 3 clubes deportivos de la Parroquia de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023	3 clubes deportivos formados y regularizados	número de clubs formados y regularizados vs 3	Programa de formación y regularización de clubes deportivos, dirigidos a niños, jóvenes y adultos; hombres y mujeres de la Parroquia Puerto Murialdo	Ministerio del deporte
<b>11. Fortalecer la imagen organizativa de la Parroquia Puerto Murialdo</b>	Restauración y mantenimiento de la casa comunal de la Parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021	Restauración y mantenimiento de la Casa Comunal de la Parroquia Puerto Murialdo	Casa comunal restaurada	Programa de fortalecimiento organizativo de las Junta Parroquial Puerto Murialdo	

	Rehabilitación del edificio del GAD Parroquial de Puerto Murialdo hasta diciembre de 2020	Rehabilitación del edificio del GAD Parroquial.	Programa de fortalecimiento organizativo de las Junta Parroquial Puerto Murialdo		
<b>12. Mejorar el cuidado y preservación del medio ambiente</b>	Sembrar 20.000 plantas y árboles de especies endémicas con fines de conservación, hasta junio del 2023	20.000 plantas y árboles sembrados	20.000 u de plantas y árboles sembrados	Programa de mejoramiento del ambiente natural de la Parroquia Puerto Murialdo	Ministerio del Ambiente Ministerio de Educación Petroamazonas Asociaciones y Comunidades de la Parroquia Gad Loreto Gad Orellana
	Sembrar 20.000 plantas con fines de explotación, hasta junio del 2021	20.000 plantas y árboles sembrados	20.000 u de plantas y árboles sembrados		
	Mantener el número de especies animales endémicas de la Parroquia	Especies endémicas conservadas	# de especies incautadas		

	Puerto Murialdo, hasta junio del 2023				
	Reducir el 50% la generación y destino de los desechos producidos en la Parroquia Puerto Murialdo	50% de desechos sólidos y líquidos: reciclados o/o reutilizados, y bien manejados	# TM anuales reducidos		

**Realizado por: equipo consultor 2020**



Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	1.- Mejorar la infraestructura de los espacios públicos de la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Gestionar el mejoramiento de los espacios públicos existentes en las 12 comunidades y la cabecera parroquial hasta el año 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
	5. Gestión compartida entre diversos GAD		2.- Implementar un parque de recreación en la Cabecera Parroquial, hasta febrero del 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	2.- Mejorar el ambiente educativo de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Gestionar la habilitación física de 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo al 100%, para prestar el servicio de educación hasta febrero del 2023.	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
	6. Cogestión de los GAD con la comunidad		2.- Gestionar la Dotación de equipamiento básico: como escritorios escolares, y pizarrones en excelentes condiciones, a 3 instituciones educativas de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	6. Cogestión de los GAD con la comunidad		3.- Habilitar un pozo de agua para 1 escuela de Puerto Murialdo, hasta octubre del año 2020	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	6. Cogestión de los GAD con la comunidad		4.- Gestionar la implementación de 1 bar estudiantil hasta octubre del 2020	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	3.- Mejorar el acceso a servicios y beneficios públicos y privados de 4 Comunidades constituidas de hecho en la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Regular jurídicamente la existencia de 10 comunidades y Asociaciones de Puerto Murialdo, hasta febrero del 2021	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
	6. Cogestión de los GAD con la comunidad		2.- Gestionar la regularización para 50 familias con escrituras individuales hasta febrero del 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Otro (casos excepcionales)	5. Gestión compartida entre diversos GAD	4.- Mejorar el sentido de pertenencia e identidad en los pobladores de Puerto Murialdo	1.- Establecer y regularizar 4 grupos de manifestaciones culturales de la parroquia Puerto Murialdo, hasta febrero del 2023	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	5. Gestión compartida entre diversos GAD		2.- Socializar a 500 niños de las instituciones educativas de la Parroquia Puerto Murialdo sobre la historia, lo que representan las tradiciones y cultura de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023.	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa		3.- Ejecutar 2 programaciones culturales anuales que permitan a los habitantes de la Parroquia Puerto Murialdo consolidar su identidad y tradiciones, hasta el año 2023.	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	5.- Fortalecer la organización de las asociaciones existentes en la parroquia con el objetivo de dinamizar sus economías	1.- Socializar a 6 asociaciones de la Parroquia Puerto Murialdo, que trabajen de acuerdo al objeto social para lo que fueron creadas, hasta febrero del 2023.	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas y avaladas.	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
Protección integral a la niñez y adolescencia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	6.- Mejorar el desarrollo físico y psicológico de los niños de la Parroquia Puerto Murialdo	1.- Gestionar el desarrollo de 10 cursos orientados al desarrollo de talentos dirigido a los niños, hasta febrero del 2023.	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	5. Gestión compartida entre diversos GAD	7.- Mejoramiento competitivo de la producción de la Parroquia Puerto Murialdo	1.-Incrementar un 20% la producción agrícola de Puerto Murialdo hasta febrero del 2023.	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas y avaladas.	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD		2.- Gestionar la Capacitación a 40 personas en competencias laborales referentes a producción de maíz, cacao y café, hasta febrero del 2023	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
	5. Gestión compartida entre diversos GAD		3.- Gestionar la Implementación de 3 centros de acopio hasta febrero del 2023.	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas y avaladas.	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
	5. Gestión compartida entre diversos GAD		4.- Gestionar en el GADPO la Rehabilitación del Centro de Turismo Comunitario Sacha Paparahua, hasta el año 2023	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas y avaladas.	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente





**ACTA-SO-JPPM-02-2022**

**SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO**

En la Parroquia Puerto Murialdo a los 27 días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las doce horas, se reúnen los señores y señora miembros de la Junta Parroquial de Puerto Murialdo, previa convocatoria realizada por el señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila, Presidente del GAD Parroquial para realizar la segunda sesión ordinaria de la Junta Parroquial Puerto Murialdo del mes de enero del año 2022, bajo la dirección del Señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila, contando con la asistencia de la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, y los señores; Saúl Rodolfo Ashanga Noteno, Carlos Alvarado Shiguango y Hugo Teodoro Ajon Aguinda y actuando como secretario el señor Patricio Nepalí Balladares Moncada.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 27 de enero del 2022, señor secretario dígnese constar el quorum reglamentario para dar lectura al orden del día establecido para este fin”

**ORDEN DEL DIA:**

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día jueves 27 de los corrientes a las 12 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum;
- 2.- Instalación de la sesión;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del proceso de alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el periodo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.
- 5.- Clausura

**PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM.** – Por disposición del señor Presidente, el señor secretario, procede a constatar el quórum correspondiente de asistencia de los señores y señora vocales de la Junta Parroquial, verificando la presencia de los siguientes miembros:

Ajon Aguinda Hugo Teodoro	Presente
Alvarado Shiguango Carlos	Presente
Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	Presente
Juan Gilberto Tapuy Tanguila	Presente
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	Presente

**SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.** – El señor Presidente expresa, buenos días compañeros vocales, les agradezco por su presencia a esta sesión ordinaria, al constatar que están presentes todos los miembros de la junta parroquial y siendo las 12H06 declaro instalada la sesion

**TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** – EL señor Juan Gilberto Tapuy Presidente del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo dispone al señor secretario se de lectura al orden del día establecido para esta sesión.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 199

Por secretaria se procede a dar lectura del orden del día, poniendo en consideración de los señores y señora vocales para su aprobación

Solicita la palabra el señor Vocal Carlos Alvarado Shiguango y eleva a moción que se apruebe el orden del día establecido en la convocatoria como consta en la misma.

El señor Saúl Rodolfo Ashanga Noteno, Vocal del GAD Parroquial, solicita la palabra y apoya la moción realizada por el compañero Vocal.

El señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila, Presidente del GAD Parroquial, pregunta a los señores vocales. ¿Existe otra moción?

Al no existir ninguna otra moción el señor presidente dispone a secretaria someta a votación, la moción elevada por el compañero Vocal por cuanto tiene el apoyo respectivo.

Votación para la aprobación del orden del día

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Siguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
<i>Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto</i>	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación: teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización.

## RESUELVE

**APROBAR EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA A REALIZARSE EL 27 DE ENERO DEL 2022; POR LO TANTO, EL ORDEN DEL DIA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA.**

- 1.- Constatación del Quorum;
- 2.- Instalación de la sesión;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del proceso de alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el periodo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.
- 5.- Clausura

**CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GADP RURAL DE PUERTO MURIALDO PARA EL PERÍODO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPORTUNIDADES 2021 – 2025. –**



Por disposición del señor Presidente, el señor Patricio Neptali Balladares Moncada, Secretario de la institución, procede a dar lectura del acta de la sesión del Consejo de Planificación Parroquial realizada el 27 de enero del 2022, en la que este cuerpo colegiado emitió la resolución favorable para que la Junta Parroquial adopte la resolución correspondiente y continuar con el proceso de alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

## **ACTA N° 01-CP-GADPRPM-2022**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2022**

En la parroquia Puerto Murialdo, a los 27 días del mes de enero de 2022, se reúnen en sesión extraordinaria del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Puerto Murialdo, bajo la dirección del Sr Juan Gilberto Tapuy Tanguila, Presidente de la Junta Parroquial Rural Puerto Murialdo, en la modalidad presencial, contando con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo de Planificación: Ing. Huago Teodoro Ajón Aguinda, Sra. Mercy Susana Jaramillo Vilatuña, Sra. Virginia Coquinche, Sr. Edwin Chimbo, Sra. Luisa Shiguango, Sra. Corina Aida Aguinda Cerda, Miguel Heriberto Viteri Puetate Asesor Técnico, Sr. Franklin Ivan Ajón, Presidente de la comunidad Jandia Yacu, Sr. Wilmer Ruiz, Presidente de la comunidad Bajo Huino, Sr. Edwin Bravo, Presidente de la comunidad Centro Huino, Sr. Simón Alvarado, Presidente de la comunidad Puerto El Sol, Sr. Víctor Yumbo Presidente de la comunidad San Carlos, Sr. Alcides Coquinche, Presidente de la comunidad Fano, Sr. Nixon Alexis Mamallacta, Presidente de la comunidad El Inca, Sr. Rufino Pedro Tapuy, Presidente de la comunidad San Lorenzo, Sr. Gilberto Manuel Tanguila, Presidente de la comunidad Alto Huino, Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, Vicepresidente del GAD Parroquial, Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno, Vocal, Sr. Carlos Alvarado shiguango, Vocal y actuando como Secretario el Sr. Patricio Neptali Balladares Moncada, Secretario del GAD Parroquial Rural Puerto Murialdo.

El señor Presidente expresa: "Señores Miembros del Consejo de Planificación, buenos días vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 27 de enero de 2022, señor Secretario dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum correspondiente."

Por disposición del señor Presidente, por Secretaria se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

El señor Secretario expresa: "Señor Presidente y señores miembros del Consejo de Planificación y demás señores y señoras Presentes, la convocatoria tiene el siguiente orden del día"

Me permito convocar a ustedes a la Asamblea del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Puerto Murialdo, la



misma que se llevará a efecto el día 27 de enero de 2022 a las 10H00, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Presentación, análisis y validación del proceso de alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el periodo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.
- 3.- Clausura.

## **PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Por disposición del señor Presidente, por Secretaría se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Comisión:

Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila, Presente  
Ing Hugo Teodoro Ajón Aguinda, presente.  
Sra. Virginia Coquinche, Presente  
Sr. Edwin Chimbo, Presente  
Sra. Luisa Shiguango, Presente  
Sra. Corina Aida Aguinda Cerda, Presente  
Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate, Presente

Además se encuentran los siguientes señores y señoras, Sr. Franklin Ivan Ajón, Presidente de la comunidad Jandia Yacu, Sr. Wilmer Ruiz, Presidente de la comunidad Bajo Huino, Sr. Edwin Bravo, Presidente de la comunidad Centro Huino, Sr. Simón Alvarado, Presidente de la comunidad Puerto El Sol, Sr. Víctor Yumbo Presidente de la comunidad San Carlos, Sr. Alcides Coquinche, Presidente de la comunidad Fano, Sr. Nixon Alexis Mamallacta, Presidente de la comunidad El Inca, Sr. Rufino Pedro Tapuy, Presidente de la comunidad San Lorenzo, Sr. Gilberto Manuel Tanguila, Presidente de la comunidad Alto Huino, Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, Vicepresidente del GAD Parroquial, Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno, Vocal, Sr. Carlos Alvarado shiguango, Vocal y actuando como Secretario el Sr. Patricio Neptalí Balladares Moncada, Secretario del GAD Parroquial Rural Puerto Murialdo.

El Señor Secretario expresa: "Señor Presidente se encuentran presentes siete de los nueve miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Puerto Murialdo."

El señor Presidente expresa: "Al constatar que se encuentran la mayoría de los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Puerto Murialdo doy por instalada la sesión. siendo las 09H00."

**SEGUNDO: 2.- Presentación, análisis y validación del proceso de alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el periodo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.**



Por disposición del señor Presidente el señor Asesor Técnico realiza la exposición del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, por lo que de acuerdo con el Acuerdo Nro. SNP-2021-0010-A emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, la Resolución Nro. 002-2021-CNP, período 2021 – 2025 y la Guía para completar la Matriz de Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, se ha procedido a realizar la alineación citada anteriormente, por lo que se ha enviado por email a la Secretaría Nacional de Planificación para la revisión correspondiente la misma que ha sido contestada 24 de enero del 2022.

## DESARROLLO:

Con el antecedente expuesto y para cumplir con lo establecido en el Acuerdo Nro. SNP-2021-0010-A emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, la Resolución Nro. 002-2021-CNP, período 2021 – 2025, se ha convocado a la sesión del consejo de planificación, asamblea local y Sesión de la Junta Parroquial para el proceso de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, de conformidad a lo descrito en la normativa legal vigente.

## CONCLUSIONES:

En documento adjunto, se presenta la comunicación del Director Zonal de Planificación 2, del 24 de enero del 2022 y la matriz de alineación con las observaciones cumplidas para que el organismo competente proceda a validar el proceso de alineación descrito anteriormente.

### **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GADP RURAL DE PUERTO MURIALDO PARA EL PERÍODO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPORTUNIDADES 2021 – 2025**

La matriz de alineación indicada anteriormente se demuestra en en documento que se adjunta al presente.

El técnico expresa: "Señor Presidente, señores Miembros del Consejo de Planificación, mociono: **EMITIR EL INFORME FAVORABLE DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GADP RURAL DE PUERTO MURIALDO PARA EL PERÍODO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPORTUNIDADES 2021 – 2025.**

El señor Presidente pregunta quien apoya la moción.

El Sr. Vocal Hugo Ajon Aguinda apoya la moción.

El señor Presidente expresa: "Si no hay otra moción señor secretario someta a votación."



Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación, lo cual se verifica a través de secretaría quedando de la siguiente manera:

Ing. Hugo Teodoro Ajón Aguinda, a favor de la moción.

Sra. Virginia Coquinche, a favor de la moción.

Sr. Edwin Chimbo, a favor de la moción.

Sra. Luisa Shiguango, a favor de la moción.

Sra. Corina Aguinda, a favor de la moción; y,

El señor Presidente del GAD Parroquial rural Puerto Murialdo, Sr. Juan Tapuy Tanguila, a favor de la moción.

Por Secretaría se contabiliza la votación: 6 votos por la moción del técnico.

Por lo expuesto el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo por voto unánime de los señores Miembros.

### **RESUELVE**

**EMITIR EL INFORME FAVORABLE DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GADP RURAL DE PUERTO MURIALDO PARA EL PERÍODO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPORTUNIDADES 2021 – 2025.**

**TERCERO: CLAUSURA.**

El señor Presidente expresa: "Señores Miembros de la Comisión de Planificación, al haber tratado todos los puntos a cabalidad y al no haber otro punto más que tratar; siendo las trece horas con diez minutos, doy por clausurada la sesión, firmando para constancia juntamente con los miembros del consejo de planificación"

**Por los miembros del Consejo Parroquial de Planificación de Puerto Murialdo.**

Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila  
PRESIDENTE

Ing Hugo Teodoro Ajón Aguinda  
VOCAL DEL CPPPM

Sra. Virginia Coquinche  
VOCAL DEL CPPPM

Sr. Edwin Chimbo  
VOCAL DEL CPPPM

Sra. Luisa Shiguango.  
VOCAL DEL CPPPM



Sra. Corina Aida Aguinda Cerda  
VOCAL DEL CPPPM

Sr. Miguel H Viteri Puetate  
TECNICO

Lo certifico:

Sr. Patricio Neptalí Balladares Moncada  
**SECRETARIO – TESORERO GADPRPM**

El Asesor técnico expresa: Hasta aquí Señor Presidente, señores Miembros de la Junta Parroquial

El señor Presidente pregunta quien apoya la moción.

El Sr. Vocal Hugo Ajon Aguinda apoya la moción.

El señor Presidente expresa: "Si no hay otra moción señor secretario someta a votación."

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación, lo cual se verifica a través de secretaría quedando de la siguiente manera: Ing. Hugo Teodoro Ajón Aguinda, a favor de la moción. Sra. Virginia Coquinche, a favor de la moción.

Sr. Edwin Chimbo, a favor de la moción. Sra. Luisa Shiguango, a favor de la moción.

Sra. Corina Aguinda, a favor de la moción y el Presidente del GAD Parroquial rural Puerto Murialdo, Sr. Juan Tapuy Tanguila, a favor de la moción.

Por Secretaría se contabiliza la votación: 6 votos por la moción del técnico.

Por lo expuesto el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo por voto unánime de los señores Miembros.

### **RESUELVE**

**EMITIR EL INFORME FAVORABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PUERTO MURIALDO PARA EL PERÍODO 2019 - 2023**

### **TERCERO: CLAUSURA.**

El señor Presidente expresa: "Señores Miembros de la Comisión de Planificación, al haber tratado todos los puntos a cabalidad y al no haber otro punto más que tratar; siendo las trece horas con diez minutos, doy por clausurada la sesión,



firmando para constancia juntamente con los miembros del consejo de planificación”

Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila  
PRESIDENTE

Ing Hugo Teodoro Ajón Aguinda  
VOCAL DEL CPPPM

Sra. Virginia Coquinche  
VOCAL DEL CPPPM

Sr. Edwin Chimbo  
VOCAL DEL CPPPM

Sra. Luisa Shiguango.  
VOCAL DEL CPPPM

Sra. Corina Aida Aguinda Cerda  
VOCAL DEL CPPPM

Sr. Miguel H Viteri Puetate  
TECNICO

Lo certifico:

Sr. Patricio Neptalí Balladares Moncada  
**SECRETARIO – TESORERO GADPRPM**

El señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila, Presidente del GAD Parroquial, manifiesta que sería muy importante que el Asesor – Técnico, explique cómo se desarrolló el proceso.

El señor Miguel Heriberto Viteri Puetate, Asesor – Técnico, previa autorización del señor Presidente toma la palabra y manifiesta: Hasta aquí el acta de la sesión del Consejo Parroquial de Desarrollo para validar el proceso de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

Señor Presidente y señores vocales, el trabajo de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, este trabajo se envió a la secretaría Planifica Ecuador la misma que mediante comunicación del Director Zonal de Planificación 2, del 24 de enero del 2022 y la matriz de alineación con las observaciones cumplidas para que el organismo competente proceda a validar el proceso de alineación descrito anteriormente, luego se envió a Asesoría Técnica para que revise las observaciones y realice los cambios en el Archivo de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la secretaría Planifica Ecuador, por este motivo señor señores Vocales, es muy importante cumplir con lo establecido en los Art. 46 y 47 del COPLAFIP y Art. 323 del COOTAD, es facultad de la Junta Parroquial aprobar el proceso de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025

En una sesión una vez que se tenga registrada en la matriz de alineación las observaciones realizadas por la Secretaría Planifica Ecuador.



El señor Carlos Alvarado Shiguango, Vocal de la Junta Parroquial solicita la palabra y manifiesta que en esta acta consta todo lo tratado en la sesión del Consejo de Planificación Parroquial en la que se emitió el informe favorable por parte de este cuerpo colegiado por lo que mociona que se apruebe el proceso de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, en todo su contenido sin ninguna observación.

Solicita la palabra el señor Ing. Hugo Teodoro Ajón Aguinda, Vocal de la Junta Parroquial y manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto, ya que participó en la sesión del Consejo de Planificación en la que se expuso proceso de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

El señor Saúl Rodolfo Ashanga Noteno, Vocal de la Junta Parroquial solicita la palabra y manifiesta que ya se conoció todo el trabajo en la sesión del Consejo de Planificación Parroquial en la que se conoció el informe favorable por parte del Consejo de Planificación por lo que apoya la moción que se apruebe proceso de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el periodo 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025, en todo su contenido sin ninguna observación.

Solicita la palabra la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, Vicepresidente de la Junta Parroquial y manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto, ya que también participó en la sesión del Consejo de Planificación en la que se expuso el trabajo de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

El señor Presidente pregunta a los señores vocales, si existe alguna otra moción.

Al no existir ninguna otra moción el señor presidente dispone a secretaria someter a votación, la moción elevada por el compañero Vocal Carlos Alvarado Shiguango, por cuanto tiene el apoyo correspondiente.

Votación para la aprobación del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo del GADP Rural de Puerto Murialdo para el período 2019 – 2023 con el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación: teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

## RESUELVE

**APROBAR EL PROCESO DE ALINEACIÓN Y LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GADP RURAL DE PUERTO MURIALDO PARA EL PERÍODO 2019 – 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPORTUNIDADES 2021 – 2025**


## QUINTO. - CLAUSURA

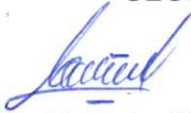
Habiendo analizado el orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, el señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila Presidente del GAD Parroquial Rural Puerto Murialdo declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y el secretario que certifica el día 27 de enero de 2022.

  
Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila  
**PRESIDENTE DEL GADPRPM**

  
Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRPM**

  
Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRPM**

  
Sr. Hugo Teodoro Ajon Aguinda  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM**

  
Sr. Carlos Alvarado Shiguango  
**TERCER VOCAL DEL GADPRPM**

Lo certifico

  
Sr. Patricio Balladares Morcada  
**SECRETARIO – TESORERO DEL GADPRPM**